

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 42/2011

nº 1.114



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 42/2011
nº 1.114

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 24 de octubre de 2011 (Datos del 15 al 21 de octubre de 2011)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto de 2011.	14
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)	23
2.4.Estado fitosanitario.....	24
3.-ESTADO DE LA GANADERIA	33
4.-PRECIOS AGRARIOS	37
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	37
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	43
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	47
5.-SEGUROS AGRARIOS	52
6.-OTRAS INFORMACIONES	75
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	82
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	84
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	88

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Al fin parece que ha llegado el otoño meteorológicamente hablando, descendiendo los termómetros esta semana, de forma moderada en los primeros días de la misma y de manera más acusada a partir del domingo 23 de octubre alcanzándose temperaturas más acordes con las fechas en las que estamos. Los vientos en el interior comenzaron soplando flojos y variables, el miércoles soplaron del Oeste y a partir del jueves fueron del Este flojos a moderados. En las costas sopló casi toda la semana viento del Este en general de flojo a moderado salvo en el área del Estrecho donde hubo Levante de moderado a fuerte casi todos los días. Además, a partir del sábado día 22 comenzaron a llegar las lluvias a nuestra región extendiéndose de Oeste a Este sobre todo a partir del domingo esperando los agricultores que esta inestabilización continúe durante la próxima semana.

Según la Predicción Meteorológica de la AEMET la semana 43 se inicia con el paso de un frente activo que provocará lluvias generalizadas sobre todo el lunes 24, tras el cual se mantendrá cierta inestabilidad que puede permitir el paso de una nueva borrasca atlántica a mitad del periodo, para probablemente aumentar la estabilidad por el Oeste al final.

En las explotaciones ganaderas extensivas, la situación sigue siendo precaria con la esperanza puesta en las lluvias anunciadas para los próximos días. El pasto es muy escaso y se hace necesario aportar alimento de volumen al ganado, principalmente paja, y también alimento concentrado, en mayor cantidad a los que tienen

mayores necesidades. Incluso hay alguna zona en la que empieza a ser preciso aportar agua en cubas a los abrevaderos.

La falta de agua y fuertes calores estaban afectando la correcta maduración de los cítricos que han sufrido un retraso en su ciclo variable según especie y variedad.

Se espera que con la llegada de las lluvias del otoño se generalicen los preparativos previos a la siembra de los cereales y leguminosas de invierno, remolacha azucarera, colza, etc e incluso que se empiecen a efectuar dichas siembras en muchas comarcas.

Continúa la caída de la hoja en almendros, viñedo y todo tipo de frutales de hueso y pepita.

El olivar, que como ya se comentaba la semana anterior, se estaba viendo perjudicado por el tiempo seco y caluroso, se verá muy beneficiado por el agua que caiga en las próximas semanas.

A día 21 de octubre en los embalses andaluces había 8.851,92Hm³ lo que supone que están al 74,25% de su capacidad, mientras que el año pasado en las mismas fechas estaban al 73,7%.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.901,2Hm³ (73,9% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 790,3Hm³ (67,15%) en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.305,7Hm³ (79,05%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 854,7Hm³ (77,15%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 16/10/2011 al 22/10/2011			Tas. Absolutas (°C) del 16/10/2011 al 22/10/2011		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERÍA	Almería	24,8	16,6	20,7	26,6	14,9	
	Carboneras	24,9	18,3	21,6	26,1	16,5	
	Abla	20,1	10,3	15,2	22,6	8,3	
	La Mojonera	24,3	17,0	20,7	25,0	16,0	
	Albox	24,3	12,7	18,5	27,4	11,3	
	Vélez Blanco	17,8	7,7	12,8	22,1	7,1	
	Cabo de Gata	23,9	19,2	21,6	25,2	18,8	
	Laujar	18,5	8,9	13,7	21,5	6,1	
	Garrucha	23,5	16,4	20,0	25,5	14,3	
	Adra	25,0	19,1	22,1	26,1	18,2	
	CÁDIZ	Algeciras	23,0	18,6	20,8	24,6	15,4
El Bosque		26,3	14,3	20,3	27,8	12,0	
Grazalema		20,4	11,6	16,0	22,5	9,4	
Jerez de la Fra.		29,6	14,3	22,0	31,6	12,6	
Olvera		26,1	14,9	20,5	28,3	12,9	
San Fernando		26,4	18,9	22,7	28,2	16,3	
San Roque		22,4	17,4	19,9	23,7	12,6	
Vejer de la Fra.		25,1	17,4	21,3	27,2	16,2	
Córdoba		27,5	13,2	20,4	29,5	12,4	
Aguilar de la Fra.		26,4	12,4	19,4	28,6	11,7	
CÓRDOBA	Benamejí	24,3	13,8	19,1	26,7	12,2	
	Doña Mencía	24,6	14,3	19,5	26,7	12,8	
	Espiel	26,5	10,0	18,3	28,1	7,2	
	La Rambla	27,4	13,0	20,2	29,6	11,8	
	Montoro	28,5	9,4	19,0	30,2	7,7	
	Pantano Guadalupe	25,0	10,6	17,8	26,6	9,3	
	Vva. De Córdoba	25,0	12,3	18,7	27,2	11,5	
	GRANADA	Granada	25,0	8,6	16,8	27,1	6,6
		Granada Cartuja	24,8	10,6	17,7	27,3	9,2
		Loja	23,9	11,2	17,6	26,0	9,8
		Baza	23,7	5,6	14,7	27,3	3,4
Motril		26,4	17,2	21,8	28,8	15,4	
Guadix		20,9	7,8	14,4	23,0	5,5	
Illora		21,9	11,1	16,5	24,5	13,5	
Lanjarón		21,8	9,7	15,8	23,1	8,0	
Iznalloz		22,0	8,5	15,3	24,5	7,0	
Valor		21,6	9,6	15,6	22,2	8,4	
Castell de Ferro		23,5	17,1	20,3	24,6	16,1	
HUELVA	Huelva	28,0	14,0	21,0	29,6	12,5	
	Alajar	27,1	13,5	20,3	29,3	11,7	
	Almonte	29,5	10,8	20,2	32,2	8,7	
	Alosno	26,4	14,1	20,3	28,4	12,0	
	Aroche	28,2	9,3	18,8	30,0	6,1	
	Ayamonte	26,2	15,1	20,7	27,7	12,3	
	Cala	23,7	10,7	17,2	25,6	9,4	
	Cartaya	26,1	13,2	19,7	28,0	11,8	
	El Campillo	26,6	15,0	20,8	29,2	14,3	
	Moguer "Arenosillo"	26,1	13,8	20,0	29,3	11,9	
	Valverde	27,8	12,9	20,4	30,0	11,3	
JAÉN	Jaén	23,5	15,4	19,5	25,4	13,6	
	Pontones	20,1	5,4	12,8	24,0	4,0	
	Andujar	28,5	8,8	18,7	30,8	7,1	
	Villardompardo	25,1	13,9	19,5	26,0	12,6	
	Alcalá la Real	23,2	10,4	16,8	25,1	8,5	
	Torres	22,0	11,4	16,7	23,3	10,5	
	Bailén	25,3	13,1	19,2	27,1	10,7	
	Vva. del Arzobispo	25,8	9,8	17,8	27,7	9,0	
	Cazorla	23,2	12,8	18,0	25,3	11,2	
	Santa Elena	24,5	11,7	18,1	26,7	10,7	
	MÁLAGA	Málaga	24,0	15,9	20,0	25,4	13,4
Nerja		23,6	17,5	20,6	25,0	16,5	
Fuengirola		24,0	18,3	21,2	25,2	16,2	
Torremolinos		23,6	16,6	20,1	24,4	14,9	
Torrox		24,1	17,3	20,7	25,7	16,1	
Bobadilla		23,9	15,4	19,7	27,8	9,2	
Ronda		23,1	13,7	18,4	25,6	11,4	
Alora		24,4	14,5	19,5	27,4	13,0	
Marbella - P. Banus		23,2	17,4	20,3	24,3	15,5	
Estepona		24,4	19,4	21,9	25,5	17,8	
Algarrobo		23,6	16,2	19,9	24,6	15,4	
Alpandeire	22,7	14,3	18,5	25,9	13,5		
SEVILLA	Sevilla	29,4	15,3	22,4	31,1	13,2	
	Almaden de la Plata	26,4	13,2	19,8	27,5	11,8	
	Carmona	28,3	14,0	21,2	30,1	12,1	
	Carrión	28,3	12,2	20,3	29,7	9,5	
	Cazalla	25,2	10,6	17,9	26,9	8,7	
	Ecija	27,0	13,3	20,2	28,8	12,2	
	Guadalcanal	25,5	13,2	19,4	27,6	12,2	
	La Puebla de los Infantes	27,2	8,2	17,7	29,1	6,1	
	Las Cabezas de S.Juan	29,0	13,9	21,5	30,8	12,0	
	Moron	28,8	14,4	21,6	31,8	12,7	
	Osuna	25,4	17,5	21,5	28,6	15,1	

Período comprendido entre el 16/10/11 y el 22/10/11

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 16/10/2011 al 22/10/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2011 (mm)	P.N.A. Hasta el 22/10/2011 (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,2	19,9	33,6	-13,7	-41%
	Carboneras	0,0	25,2	44,9	-19,7	-44%
	Abla	0,5	9,3	56,9	-47,6	-84%
	La Mojonera	0,2	5,2	29,0	-23,8	-82%
	Albox	1,2	34,4	57,6	-23,2	-40%
	Vélez Blanco	0,0	7,8	71,9	-64,1	-89%
	Cabo de Gata	6,2	35,4	38,0	-2,6	-7%
	Laujar	1,5	14,7	77,8	-63,1	-81%
	Garrucha	0,0	14,0	47,9	-33,9	-71%
	Adra	0,2	6,0	18,0	-12,0	-67%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	5,1	77,0	-71,9	-93%
	Algeciras	16,4	31,0	95,0	-64,0	-67%
	El Bosque	0,0	32,2	126,5	-94,3	-75%
	Grazaalema	0,8	52,9	173,2	-120,3	-69%
	Jerez de la Fra.	0,0	30,8	80,5	-49,7	-62%
	Olvera	0,0	9,4	85,8	-76,4	-89%
	San Fernando	0,0	30,5	53,8	-23,3	-43%
	San Roque	31,6	46,4	92,5	-46,1	-50%
	Tarifa	0,0	22,9	72,1	-49,2	-68%
	Vejer de la Fra.	0,0	23,2	113,3	-90,1	-80%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	5,5	97,0	-91,5	-94%
	Aguilar de la Fra.	0,0	28,2	86,0	-57,8	-67%
	Benamejí	0,0	13,6	70,8	-57,2	-81%
	Doña Mencía	0,0	11,1	92,1	-81,0	-88%
	Espiel	0,0	11,6	50,9	-39,3	-77%
	Hinojosa del Duque	0,0	12,8	56,2	-43,4	-77%
	La Rambla	0,0	10,6	77,3	-66,7	-86%
	Montoro	0,0	6,0	91,6	-85,6	-93%
	Pantano Guadalupe	0,0	5,2	119,7	-114,5	-96%
	Vva. de Córdoba	0,0	10,2	85,8	-75,6	-88%
GRANADA	Granada	3,4	3,4	50,2	-46,8	-93%
	Granada Cartuja	2,2	3,8	55,5	-51,7	-93%
	Loja	2,7	14,0	55,2	-41,2	-75%
	Baza	1,8	7,0	61,2	-54,2	-89%
	Motril	1,4	1,4	60,9	-59,5	-98%
	Guadix	1,7	0,7	42,1	-41,4	-98%
	Íllora	2,1	2,1	56,7	-54,6	-96%
	Lanjarón	2,4	4,4	65,4	-61,0	-93%
	Iznalloz	1,5	1,5	60,7	-59,2	-98%
	Valor	2,4	7,6	80,5	-72,9	-91%
Castell de Ferro	2,4	3,4	48,1	-44,7	-93%	
HUELVA	Huelva	0,0	5,8	77,4	-71,6	-93%
	Alájar	0,0	22,4	163,4	-141,0	-86%
	Almonte	0,0	33,0	62,1	-29,1	-47%
	Alosno	0,0	17,8	105,9	-88,1	-83%
	Aroche	0,0	21,6	119,4	-97,8	-82%
	Ayamonte	0,0	12,4	68,0	-55,6	-82%
	Cala	0,0	15,8	110,3	-94,5	-86%
	Cartaya	0,0	11,4	83,7	-72,3	-86%
	El Campillo	0,0	9,6	125,5	-115,9	-92%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	13,2	76,2	-63,0	-83%
Valverde	0,0	24,2	108,6	-84,4	-78%	
JAÉN	Jaén	0,0	23,7	66,0	-42,3	-64%
	Pontones	2,5	21,5	104,0	-82,5	-79%
	Andújar	0,0	1,3	76,0	-74,7	-98%
	Villardompardo	0,0	9,0	76,4	-67,4	-88%
	Alcalá la Real	1,4	7,2	78,5	-71,3	-91%
	Torres	0,6	22,4	88,2	-65,8	-75%
	Bailén	0,0	5,8	80,6	-74,8	-93%
	Vva. Del Arzobispo	2,4	5,6	87,2	-81,6	-94%
	Cazorla	1,2	3,2	102,3	-99,1	-97%
	Santa Elena	0,0	0,0	86,1	-86,1	-100%
MÁLAGA	Málaga	14,2	15,0	62,0	-47,0	-76%
	Nerja	4,0	5,2	108,2	-103,0	-95%
	Fuengirola	23,8	24,4	71,8	-47,4	-66%
	Torremolinos	17,0	17,8	92,1	-74,3	-81%
	Torrox	4,6	5,1	61,8	-56,7	-92%
	Bobadilla	1,4	4,7	53,7	-49,0	-91%
	Ronda	5,4	9,4	81,6	-72,2	-88%
	Alora	13,8	25,6	94,7	-69,1	-73%
	Marbella-P.Banús	63,0	65,4	77,3	-11,9	-15%
	Estepona	21,0	26,2	91,4	-65,2	-71%
Algarrobo	7,2	7,4	62,1	-54,7	-88%	
Alpandeire	15,2	29,2	129,3	-100,1	-77%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	23,7	78,3	-54,6	-70%
	Almaden de la Plata	0,0	47,4	113,3	-65,9	-58%
	Carmona	0,0	8,6	91,9	-83,3	-91%
	Carrión	0,0	46,4	91,4	-45,0	-49%
	Cazalla	0,0	21,8	140,3	-118,5	-84%
	Ecija	0,0	30,6	71,9	-41,3	-57%
	Guadalcanal	0,0	23,4	83,7	-60,3	-72%
	Puebla de los Infantes	0,0	14,4	125,0	-110,6	-88%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	42,2	52,1	-9,9	-19%
	Morón de la Fra.	0,0	22,0	77,8	-55,8	-72%
Osuna	0,0	10,6	46,9	-36,3	-77%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 22/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	122,76	73,50%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	266,88	78,00%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	63,73	43,50%
GUADANUNO	Cordoba	1,60	0,91	56,80%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	739,27	75,40%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	730,37	88,70%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,35	80,60%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	164,38	58,40%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	48,56	79,40%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	90,12	57,60%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,97	78,20%
YEGUAS	Cordoba	228,70	169,38	74,10%
CANALES	Granada	70,00	48,00	68,60%
COLOMERA	Granada	40,20	32,99	82,10%
CUBILLAS	Granada	18,70	15,63	83,60%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,24	79,80%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	35,75	61,40%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	77,86	75,90%
NEGRATIN	Granada	567,10	350,64	61,80%
QUENTAR	Granada	13,50	8,99	66,60%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	29,38	24,90%
ARACENA	Huelva	126,80	112,56	88,80%
ZUFRE	Huelva	175,30	158,42	90,40%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,48	54,40%
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,88	70,30%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	345,38	72,70%
GUADALEN	Jaen	168,00	124,39	74,00%
GUADALMENA	Jaen	346,50	284,38	82,10%
JANDULA	Jaen	322,00	246,55	76,60%
LA BOLERA	Jaen	53,20	22,88	43,00%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	186,34	76,20%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	24,05	76,10%
RUMBLAR	Jaen	126,00	98,27	78,00%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	371,83	74,60%
VADOMOJON	Jaen	163,20	114,94	70,40%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,14	53,10%
CALA	Sevilla	58,80	28,55	48,60%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,15	79,60%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	161,82	76,00%
GERGAL	Sevilla	35,00	25,66	73,30%
HUESNA	Sevilla	134,60	120,06	89,20%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	91,92	81,20%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,43	90,70%
MELONARES	Sevilla	185,60	148,22	79,90%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	48,91	66,40%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	32,87	51,00%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA <i>Fuera de servicio</i>	Cordoba	33,10	33,36	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,22	90,10%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,83	98,60%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,60	94,70%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,02	79,10%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,33	92,30%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,24	96,00%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,85	82,60%
CANTILLANA	Sevilla	14,0	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	12,19	19,80%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	10,47	6,50%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	59,33	72,70%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	73,74	84,10%
BEZGAR	Granada	52,9	43,25	81,80%
RULES	Granada	110,8	81,38	73,40%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	40,72	61,20%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	11,51	46,60%
CASASOLA	Málaga	23,5	20,14	85,90%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	136,68	89,20%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	113,09	90,00%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	41,36	66,80%
LA VINUELA	Malaga	165,4	146,42	88,50%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,55	92,80%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,19	56,00%
BARBATE	Cadiz	228,1	169,02	74,10%
BORNOS	Cadiz	200,2	151,29	75,60%
CELEMIN	Cadiz	44,8	24,44	54,60%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	633,68	79,20%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	97,33	71,90%
ZAHARA	Cadiz	222,7	213,21	95,70%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	558,71	88,10%
CHANZA	Huelva	341,4	211,63	62,00%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,64	81,30%
JARRAMA	Huelva	42,6	34,36	80,70%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,60	46,70%
PIEDRAS	Huelva	59,5	29,78	50,00%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 8.851,90 74,25%

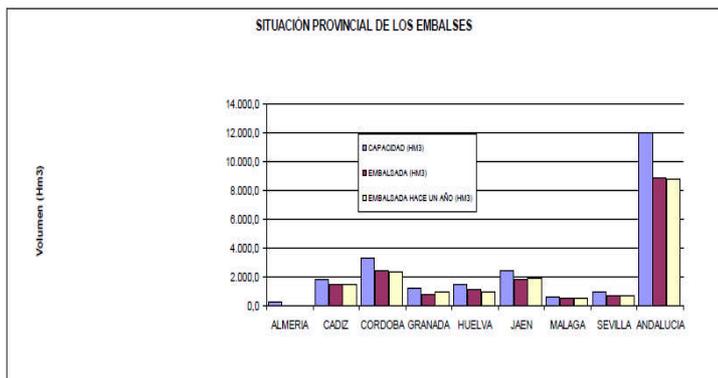
Situación de los embalses a 21 de octubre de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (20/10/11)	En una semana (14/10/11)	EN 1 AÑO (21/10/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.305,70	-1,01	-7,04	-51,47	79,05%	79,48%	82,17%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1109,10	-0,78	-5,43	-41,24	80,77%	81,17%	83,77%
BARBATE	278,6	196,70	-0,23	-1,61	-10,23	70,59%	71,16%	74,26%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.305,70	-1,01	-7,04	-51,47	79,05%	79,48%	82,17%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.901,30	-2,56	-22,73	-88,04	73,90%	74,18%	75,00%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4.186,20	-0,85	-10,40	99,10	74,67%	74,85%	72,90%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	315,4	-0,32	-3,57	-19,49	78,21%	79,10%	83,05%
SEVILLA	600,3	441,3	-0,54	-3,50	-12,55	73,52%	74,10%	75,61%
ALTO GENIL	245,0	183,5	0,07	-0,22	-22,93	74,88%	74,98%	84,24%
JAÉN	50,7	34,2	-0,04	-0,34	-1,02	67,43%	68,11%	69,44%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	114,2	-0,14	-1,22	-119,96	43,57%	44,04%	89,33%
RUMBLAR	126,0	98,3	-0,15	-0,58	-8,96	77,99%	78,45%	85,10%
ALMONTE MARISMAS	20,3	16,2	0,00	-0,03	0,01	79,58%	79,72%	79,51%
VIAR	212,8	161,8	-0,03	-0,20	-5,27	76,04%	76,14%	78,52%
RIBERA DE HUESNA	134,6	120,1	-0,05	-0,41	4,15	89,20%	89,50%	86,11%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	32,9	-0,10	-0,31	1,22	44,60%	45,02%	42,95%
SALADO DE MORÓN	64,4	32,9	#REF!	-0,36	-4,52	51,04%	51,60%	58,05%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.442,70	-0,59	-7,26	151,04	75,20%	75,42%	70,55%
GRANADA	1.021,10	625,5	-0,09	-1,61	-155,67	61,25%	61,41%	76,50%
HUELVA	302,1	271	-0,35	-2,56	-11,43	89,70%	90,54%	93,48%
JAÉN	2.457,90	1.835,50	-1,04	-7,95	-82,96	74,68%	75,00%	78,05%
SEVILLA	956,2	726,6	-0,50	-3,34	10,98	75,99%	76,34%	74,84%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	790,30	-1,01	-7,65	-19,23	67,15%	67,80%	68,78%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
AXARQUIA	165,4	146,4	-0,12	-0,83	17,93	88,52%	89,03%	77,69%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	133,1	-0,25	-1,4	-8,61	78,60%	79,43%	83,68%
GRANADA	163,7	124,6	-0,18	-1,31	-14,3	76,13%	76,93%	84,87%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	12,2	-0,05	-0,48	-3,64	19,76%	20,54%	25,66%
SERRANIA DE RONDA	306,4	230,3	-0,25	-2,75	-14,42	75,15%	76,05%	79,86%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	22,7	-0,05	-0,5	0	10,16%	10,39%	10,16%
CADIZ	169,3	133,1	-0,25	-1,4	-8,61	78,60%	79,43%	83,68%
GRANADA	163,7	124,6	-0,18	-1,31	-14,3	76,13%	76,93%	84,87%
MALAGA	620,95	509,9	-0,53	-4,44	3,68	82,12%	82,83%	81,53%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	854,70	-1,07	-7,32	218,38	77,15%	77,81%	57,44%
PROVINCIAS								
HUELVA	1.107,90	854,70	-1,07	-7,32	218,38	77,15%	77,81%	57,44%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
HUELVA	1.107,90	854,70	-1,07	-7,32	218,38	77,15%	77,81%	57,44%
TOTAL GENERAL	11.922,03	8.851,90	-5,65	-44,73	59,64	74,25%	74,62%	73,75%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES			
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	22,66	22,7
CADIZ	1.821,0	1.438,78	1.498,9
CORDOBA	3.248,2	2.442,68	2.291,6
GRANADA	1.184,8	750,10	920,1
HUELVA	1.410,0	1.125,70	918,8
JAEN	2.457,9	1.835,49	1.918,5
MALAGA	621,0	509,92	506,2
SEVILLA	956,2	726,59	715,6
ANDALUCIA	11.922,0	8.851,92	8.792,3

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *En Sevilla se da por finalizada campaña de recolección de aceituna de mesa, aunque pueden quedar algunos flecos en la zona de Osuna-Estepa, sobre todo de la variedad Hojiblanca.*
- *La ausencia de precipitaciones y temperaturas elevadas ha favorecido la recolección del algodón de esta campaña permitiendo que el producto presente una calidad superior a otros años.*
- *En el cultivo de la frambuesa continúa la plantación a buen ritmo y siguen saliendo las producciones correspondientes a las plantaciones realizadas en junio.*
- *En Sevilla ya se ha recolectado aproximadamente entre el 70-80% de las 36.500 has sembradas de arroz en la provincia.*
- *En Jaén se inicia ya la recolección en alguna almazara, con intención de obtener aceite de alta gama.*
- *Se sigue una semana más a la espera de las primeras lluvias consistentes del año agrícola que permitan realizar las labores de preparación del terreno de cara a la próxima campaña de siembra de cereales de invierno.*
- *En Huelva, se inician las labores de plantación de la fresa con unas condiciones climáticas que no son ni mucho menos las más adecuadas para estas labores.*

CEREALES

De invierno: Se sigue a la espera, una semana más de las precipitaciones otoñales, las cuales parece que se van a producir de manera al menos significativa a lo largo de la semana 43. En cuanto lleguen estas primeras precipitaciones se generalizarán los abonados de fondo y la aplicación de herbicidas de preemergencia en las parcelas que se van a sembrar con cereales de invierno.

En **Córdoba** en la zona occidental del Valle de los Pedroches, los cereales se han ido sembrado en seco desde final de septiembre y se estima que el 90% de la tierra dedicada a estos cultivos ya está sembrada. En la Campiña se está a la espera de las anunciadas precipitaciones esperadas en la semana 43 para iniciar las labores de abonado y preparación del lecho de cultivo pues la siembra no se inicia de forma habitual hasta mediados de noviembre.

En **Granada**, en la **Vega**, como consecuencia de la falta de lluvia y sequedad de los terrenos, se retrasa el inicio de siembras de cebadas, trigos, avenas, etc. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúan tímidamente las labores de preparación del suelo para la próxima campaña de siembra, que se acelerarán al término de las precipitaciones.

En **Jaén**, a la espera de la lluvia, aún no ha comenzado la siembra de cereales de invierno. También se está retrasando el alza de los rastrojos de la campaña anterior.

En **Sevilla** principal provincia productora de cereales de invierno, se sigue también a la espera de las lluvias que permitan la realización de todas las labores necesarias para la siembra de los cereales de invierno.

De primavera: En **Granada**, en el cultivo del maíz continúa la actividad de recolección de maíces para grano y forraje. La producción de maíces para grano hasta ahora se ha visto muy favorecida por la ausencia de lluvias y baja humedad de los granos obtenidos.

En **Sevilla** al igual que ha ocurrido con el algodón, la campaña de recolección del arroz está siendo muy rápida y se estima recolectado el 70-80% de la superficie sembrada, con unos rendimientos muy esperanzadores, en muchos casos por encima de los 10.000kg/ha. Todo ello hace que sea muy posible que los rendimientos medios de la campaña puedan estar por encima de los 9.200kg/ha.

En **Cádiz** se estima que están recolectadas aproximadamente el 75% de las parcelas de arroz de la provincia.

LEGUMINOSAS

En las leguminosas también se sigue a la expectativa de las lluvias esperadas en la semana 43, para poder completar la preparación de los terrenos que albergarán a estos cultivos.

En **Granada** se siembran parcelas de habas en zonas muy tempranas, y se aplican riegos tras la siembra.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, en **La Vega**, continúan en campo las operaciones de aprovechamiento de la producción de alfalfa, favorecidas por la ausencia de lluvias y temperaturas altas. En el **Poniente Granadino y Montes**, con la bajada de temperaturas, se aceleran las últimas cortas de alfalfa de la temporada. En **Sevilla**, como venimos comentando se da por finalizada la campaña de producción de la alfalfa, con unos 6 cortes, desde el mes de febrero-marzo. No obstante aquellos cultivadores que posean agua de pozo o de embalses propios, es posible que le vuelvan a dar un riego más y por lo tanto lleguen a los 7 cortes.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Prosigue el ciclo del cultivo de la patata tardía, la cual se encuentra en estos momentos en floración-engorde de tubérculos. Al cultivo se le aplican abonados y labores de escardas, así como riegos abundantes. Se inician los tratamientos fungicidas en plan preventivo, debido al gran desarrollo vegetativo y a los continuados riegos por aspersión, estos dos factores, junto con las buenas temperaturas, están creando unas condiciones óptimas a nivel de suelo, para el desarrollo de enfermedades criptogámicas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Continúa la preparación de las tierras, para la siembra otoñal de la campaña 2011/2012 de la remolacha azucarera. Se han realizado algunas siembras en secano, las cuales se verán muy beneficiadas si finalmente se producen las precipitaciones esperadas la próxima semana. Es muy posible que se esté a la espera de una lluvia que produzca un expurgado de las malas hierbas.

Textil: En **Córdoba** la recolección de **algodón** está prácticamente terminada en todas las zonas, salvo en la Zona Biológica de Santaella, que se encuentra al 80%. Actualmente se realizan faenas de desbroce y eliminación de residuos. La ausencia de precipitaciones y temperaturas elevadas ha favorecido la recolección y ha permitido que el producto presente una calidad superior a otros años. Los rendimientos medios por hectárea están siendo superiores también a años anteriores y a las estimaciones iniciales, por encima de los 3.000 kg/ha.

En **Huelva** finaliza ya la recolección del algodón que se ha completado en poco tiempo debido a la escasa superficie provincial y al buen tiempo.

En **Jaén**, la ausencia de lluvias y las elevadas temperaturas han favorecido la recolección del algodón. Prácticamente ha finalizado en la zona de la Vega Baja (1º y 2º pase), mientras que en la zona de la Vega Alta se ha realizado el primer pase de la recolección encontrándose el segundo en curso. En las

parcelas que han terminado la recolección se están haciendo las operaciones de desbroce y alzado del rastrojo. La producción en la zona de Andújar ha sido de 2.900-3.100 kg/ha.

En **Sevilla** la ausencia de lluvias ha permitido que la campaña de recolección del algodón haya sido corta en cuanto a duración. A nivel provincial puede estimarse en un 90% aproximadamente la superficie recolectada. En cambio en la zona de Lebrija-Las Cabezas, se estima que se ha recolectado prácticamente el 100% de la superficie sembrada. Los rendimientos están alrededor de los 2.900-3.000kg/ha, muy por encima de los 2.038 kg/ha estimados en la campaña 2010. Como resumen, en cuanto al valor de la cosecha, es superior al de la de 2010, aunque inferior a lo esperado a primeros de julio, ya que es en este mes es cuando se produjo la mayor bajada en su cotización.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En el IFAPA de La Mojonera (Almería), se ha hecho entrega de equipos de campo, a distintas entidades asociativas, para determinar y hacer seguimientos del contenido en los nitratos aportados al suelo agrícola, en las explotaciones de las provincias de Almería y Granada. Todo ello buscando una tecnología compatible con la conservación del medio natural y cumplir los requisitos de certificación de calidad que exigen los mercados para nuestras producciones.

El comisario europeo de Agricultura, propuso crear un "fondo de crisis" dotado con 3.500M€ para poner en marcha medidas de mercado ante situaciones como la "crisis del pepino" del pasado verano. El fondo que propone crear la UE, serviría para reaccionar ante una pérdida de confianza por parte de los consumidores ocurrida a gran escala, también se plantea la creación de una cláusula de perturbación excepcional para afrontar los imprevistos más graves y tenemos que estar armados para afrontar las crisis desde el momento en que ocurren y no con meses de retraso. Hace falta efectividad y capacidad de reacción, ya mediante el recurso a una "intervención", a un almacenamiento privado "realmente operativo", o con la puesta en marcha de medidas excepcionales adicionales y una nueva herramienta para la gestión de las crisis, dentro de las medidas de desarrollo rural, que permitirán combatir la volatilidad de los precios.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Se encuentran en plena recolección todos los tipos. La mayoría de los Californias se recolectan en rojo.

Tomate: Continúan entrando en recolección nuevas plantaciones en los tres tipos (ramo, suelto y pera).

Berenjenas: La mayoría de los cultivos cuentan con lucha biológica. Las plantaciones tempranas y medias están en plena recolección.

Calabacines: Las más tardías aún no han comenzado e incluso en algunos invernaderos aún no se han sembrado. Debido a las óptimas temperaturas, las recolecciones se efectúan todos los días.

Pepinos: Debido a las temperaturas benignas las producciones son elevadas.

Judías verdes: La mayoría de las plantaciones son del tipo largo y vaina plana.

En **Córdoba** la siembra de **ajo chino** se ha ido realizando durante todo el mes. La mayoría de las parcelas se regaron antes de sembrar e incluso posteriormente para que la nascencia se produjera de forma adecuada.

En los cultivos hortícolas protegidos de la **costa Granadina:**

Tomate: La fenología es variada, desde inicio de recolección a crecimiento vegetativo, en floración y cuajado de fruto. Hay plantaciones que han llegado al emparrillado y otras que están en la mitad de su recorrido. Los trasplantes se han beneficiado por la bajada de temperaturas y porque con la lluvia se han lavado los techos de los invernaderos. En general las plantaciones se muestran adelantadas por las condiciones ambientales de semanas pasadas.

Guisantes y tirabeques: Las plantaciones de estos cultivos comienzan a mostrar las primeras flores. Las elevadas temperaturas soportadas hasta ahora no les han beneficiado en nada, pero al menos en estos días, los problemas de pérdida de plántulas por la excesiva temperatura que facilita el desarrollo de hongos de suelo, han disminuido.

Judías: Se incrementa algo la recolección de frutos. Las plantaciones se encuentran en diversos estados fenológicos desde trasplante o siembra directa a recolección.

Pepinos: Las cubiertas se encuentran limpias por las lluvias y las plantaciones de trasplante temprano, como las de Vélez de Bernaúdalla (Barranco de la Viñas) y en Playa Granada (Motril), se encuentran en recolección. Se ha recolectado el tallo de planta entutorada y se comenzará la recolección de los rebrotes. Los trasplantes de Carchuna presentan sus primeros frutos y se les han quitado, pues rozan con el suelo y no son aptos comercialmente. Se espera que en esta semana se incremente la entrada de plantaciones en producción con el mantenimiento de estas temperaturas.

Pimientos: Las plantaciones están enraizando y las más avanzadas muestran los primeros frutos. Se aprecian también botones florales y flores abiertas.

También en **Granada**, en la **Comarca de la Vega** continúan las siembras de ajo chino con riegos a las parcelas inmediatamente después de la siembra. Aumenta la presencia de ajos nacidos en las que se aprecia una germinación irregular. En las esparragueras está finalizando el ciclo vegetativo y continúan dispersando semillas. En los cultivos hortícolas al aire libre de la **comarca de la Costa**, en los guisantes la variedad más extendida es la Utrillo.

Presenta un buen desarrollo foliar y comienzan a mostrar las primeras flores. En las habas se observan fallos de nascencia en algunas parcelas, al tratarse de semilla "recriada". El desarrollo vegetativo es bueno. Las lechugas tienen un magnífico desarrollo foliar con un buen enraizamiento. Las variedades de judía que más se ponen son las de judía de vaina ancha. Las plantaciones se encuentran en recolección, las excesivas temperaturas han disminuido la vida productivas de las plantaciones y las que se sembraron más precoces están siendo arrancadas. En la zona del **Poniente granadino y Montes**, las plantaciones de alcachofa de esta campaña continúan su producción, encontrándose agotadas las de ciclo bianual. Las lechugas, coles y coliflores presentan un buen desarrollo vegetativo de los cultivos y no se realizan nuevas plantaciones. En los ajos continúan las labores preparatorias y siembras de tempranos, así como las germinaciones en las siembras más adelantadas. En cultivos de otras hortícolas al aire libre como judía, tomate y calabacín, se va observando el fin de la campaña. En los cultivos hortícolas protegidos de esta última comarca (judía, tomate, berenjena, calabacín) también está finalizando la recolección y no se realizan nuevas plantaciones.

En **Huelva**, continúa la plantación de frambuesa a buen ritmo y siguen saliendo producciones correspondientes a las plantaciones realizadas en junio. En cuanto a fresa, se extienden y generalizan las faenas de plantación de nuevas matas. Actualmente podemos estar en torno al 15-20% del total. El retraso es evidente, achacable a las adversas condiciones ambientales (temperaturas excesivamente altas) que se han estado registrando durante las últimas semanas. El efecto inmediato sobre el productor es un aumento en el consumo de agua y la posibilidad de que en un futuro y si persisten las mismas condiciones atmosféricas se vean perjudicadas plantas y producción (las plantas desarrollan más la parte aérea que la raíz, con lo que no consigue el efecto deseado de profundizar, enraizar adecuadamente y sujetarse bien al suelo). De cómo evolucione la climatología en estas primeras fases del cultivo, dependerá poderosamente su evolución y el proceso productivo de la planta llegado ya el momento de la recolección.

En **Málaga**, en las parcelas de cebolla Babosa se aplican abonados de fondo, se preparan los terrenos y se desinfectan y se procede a su siembra, la cual finalizará en principio la semana que viene. Al cultivo del espárrago se le aplican riegos y pequeñas escardas manuales. En las esparragueras se produce el inicio de la maduración.

CÍTRICOS

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es J "fruto al 40% de desarrollo" y continúa el envero en las variedades de naranjas y mandarinas del grupo de las tempranas, si bien está algo retrasado con

respecto a otros años debido a la ausencia de precipitaciones y a las altas temperaturas.

Se espera un descenso de producción en las variedades tempranas, Navelina y Salustiana principalmente y un aumento de las tardías, tipo Late, debido a la entrada en producción de las superficies plantadas durante los años 2005-2007, la mayoría de variedades tardías con el objetivo de ampliar la campaña hasta el mes del mayo y de esta forma optimizar el uso de mano de obra, maquinaria e instalaciones.

En **Huelva** prosigue la recolección de las variedades tempranas de Satsuma (Okitsu) y Clementina (Loretina, Oronules). En naranja se recoge, la variedad New Hall. Se sigue observando una buena calidad media de los frutos.

En **Málaga** se recogen limones y Clementinas tempranas.

En **Sevilla** continúa la recolección de mandarinas tempranas como Oronules y las Clemenpons y de naranjas Navelinas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Tras finalizar la recolección de los almendros, algunos de los agricultores de las zonas más frías han comenzado a realizar la poda. La bajada de las temperaturas de esta semana y la que se espera para la próxima hará que se incremente el número de agricultores que comienzan las labores de poda.

En **Granada**, en la **Vega**, poca actividad en este periodo, tan sólo se aprecian algunas podas y limpieza de ramas. En el **Poniente Granadino y Montes**, finalizada la recolección, las labores de poda se aceleran con la bajada de las temperaturas.

En **Huelva** en los castañares, las hojas se caen por efecto del calor. También cae el fruto, dentro de su erizo, afectado por el calor intenso del mediodía y el poco vigor de los árboles. El fruto se muestra raquíutico, reseco y sin desarrollo. Se espera que las esperadas lluvias de la semana que viene mejoren algo la situación.

Frutales de hueso y de pepita: En **Granada** la recolección de frutos de otoño (granado, membrillo, caqui, nuez, etc.) se encuentra en plena temporada.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, las elevadas temperaturas propician que la maduración sea muy rápida dándole una vida útil al fruto corta y generando problemas en su comercialización al concentrarse la oferta.

En los **aguacates** las plantaciones de la variedad Bacon y Fuerte prosiguen su recolección. La variedad Hass se encuentra igualmente con tamaño definitivo y

también ha comenzado su recolección.

En los **mangos** se incrementa la producción. La variedad más extendida Osteen se encuentra en recolección. También se recoge la variedad Sensación. En los **nísperos** las plantaciones han roto el reposo estival y comienzan a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa. El estado fenológico más abundante es (C) formación de la inflorescencia, en donde el eje y los racimos de la panícula comienzan a distinguirse.

VIÑEDO

Uva de vinificación

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en todas las Zonas Biológicas de la provincia es "O" (caída de hojas).

En **Granada**, la campaña en campo se da por finalizada, únicamente quedan algunas labores de recolección en zonas como el **Poniente Granadino y Montes**. Ahora la actividad principal se realiza en las bodegas. En la comarca de la **Vega**, en terrenos de secano se aprecia un secado de hojas anticipado debido a la sequedad de los terrenos y a las altas temperaturas. En parcelas con disponibilidad de agua se aplican riegos para fortalecer las yemas de invierno.

OLIVAR

Aceituna de mesa

En **Huelva** finaliza poco a poco la campaña de verdeo. Se deja buena parte en árbol para destinarla a almazara.

En **Sevilla** se da por finalizada la campaña de recolección de aceituna de mesa, aunque pueden quedar algunos flecos en la zona de Osuna-Estepa,, sobre todo de la variedad Hojiblanca.

La distribución porcentual esperada por variedades es la siguiente:

Variedad	2011	2012
Manzanilla	62,95%	69,7%
Gordal	18,6%	22,08%
Hojiblanca	17,37%	6,73%
Otras	1,08%	1,39%
Total	100%	100%

Aceituna de almazara

El estado fenológico dominante en la provincia de **Córdoba** es H (hueso endurecido) e I1 (envero amarillo) en todas las Zonas Biológica. En algunas parcelas de las Zonas Biológicas de Las Colonias-Vega Baja se observa como más adelantado J1 (fruto maduro, pulpa blanca).

Las estimaciones de cosecha son favorables, pero muy condicionadas a que se produzcan precipitaciones en las próximas semanas, lo que puede repercutir no sólo en la cantidad de aceituna, sino también en el rendimiento graso de la misma.

Comarca	Kg./aceituna
Valle de los Pedroches	7.191.140
Sierra	20.511.876
V. Guadalquivir	188.846.640
Las Colonias	55.045.984
Río Genil	127.264.014
Campaña Baja	44.871.880
Penibética	203.149.592
Campaña alta	693.534.036
Total	1.340.415.162
Tm de aceite	261.381

A esta cantidad hay que sumar las 59.000 Tm de aceituna que se estima que se destinarán a aceituna de mesa, en su mayor parte de la variedad Hojiblanca.

Por variedades y zonas:

Campaña Alta y Penibética, **Sur de la provincia**, con el 57% de la superficie de olivar provincial, donde predomina la variedad Hojiblanca (olivos muy cargados, con aceituna de buen tamaño y sin estrés hídrico) y también la Picuda que presenta menor carga que la Hojiblanca, pero con una cosecha media alta.

En la zona Centro y Norte de la provincia la carga de los olivares es muy dispar, pero en general la cosecha prevista es inferior al año anterior. La aceituna se muestra arrugada, y más pequeña (zona Campaña Baja, Sierra y Valle de los Pedroches).

En los regadíos del Valle del Guadalquivir, Genil y Guadajoz hay muchas plantaciones nuevas de la variedad Arbequina que conforme van pasando los años se hacen más productivas y los periodos secos no repercuten tanto en la cosecha final cada año como en los secanos.

Los principales trabajos que se desarrollan en el olivar de almazara son la eliminación de varetas y la preparación de suelos para facilitar la próxima recolección.

En **Granada**, en la comarca **La Vega**, aumenta progresivamente la presencia de frutos agostados en los que se observa arrugamientos y adelanto en la fase de maduración provocados por la prolongación de sequía y altas temperaturas. Hay una gran actividad en los tratamientos para control de mosca y enfermedades criptogámicas, así como en la preparación de suelos para la recolección. En la **Costa**, el fruto tiene su tamaño normal y comienza a cambiar el color de verde a morado, el cual en algunas variedades está más extendido cubriendo casi todo el fruto. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúan las labores de preparación de solera, desvareteado, pasada de rastra y tratamientos contra mosca y Prays principalmente. La presencia de frutos arrugados por déficit hídrico va en aumento por lo que se sigue a la espera de una mejoría con la llegada de precipitaciones. Los altos niveles de prays y mosca, descienden con la bajada de las temperaturas.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante es I1 (envero amarillo) y el más avanzado es J1 (fruto maduro, pulpa blanca). La incidencia de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) sobre el cultivo es media, aunque superior a la de anteriores campañas. Como hemos venido indicando en anteriores informes, el estado del olivo es bueno, aunque cada vez se aprecian más los efectos de la sequía, especialmente en los secanos, lo que puede afectar tanto a la producción como al rendimiento graso. Continúan las labores de preparación del suelo y desvareteado, que está prácticamente finalizado. Donde hay disponibilidad de agua, continúan regándose los olivos. Sigue la apertura de almazaras para la producción de aceites de alta gama.

En **Málaga** se siguen dando las labores de rulo y gomaz para compensar la falta de lluvia. En las distintas comarcas el árbol comienza a acusar la falta de agua. En la comarca de Ronda la variedad que acusa más el estrés hídrico es la Martaña.

En **Sevilla** se espera que con la lluvia esperada en la semana 43, la aceituna vuelva a recuperar su turgencia natural. Esta semana han empezado las primeras recolecciones de aceituna de almazara.

2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2011.

Se presenta en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de septiembre de 2011, sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada, a nivel de provincia, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispone de datos consolidados, se van incorporando sucesivamente a la publicación.

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Septiembre de 2011.

Cereales de invierno. Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo en 2011 en relación al año 2010 de un -16%. Para el trigo blando la superficie sembrada es un 12% superior a la de 2010 y un -25 inferior el trigo duro. En relación a la media de los años 2006-2009 la superficie de trigo total ha sido un -27% inferior. La cebada total, por su parte, disminuye un -12% respecto a 2010. Se observa que baja la superficie de cebada de 2 carreras (-15%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-10%). En relación con la media de los cuatro últimos años, la cebada total presenta un descenso del -23%.

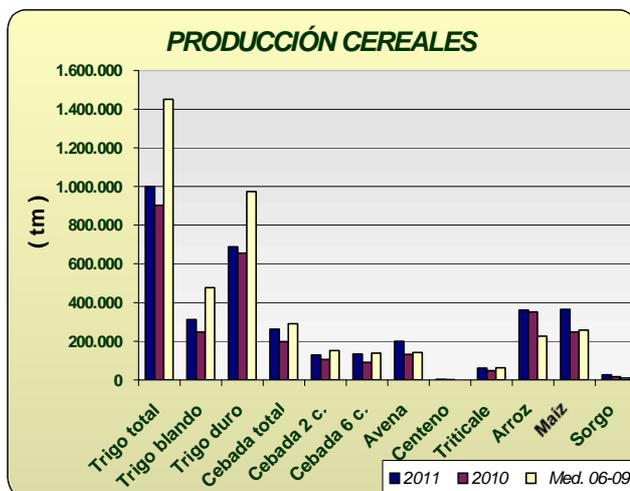
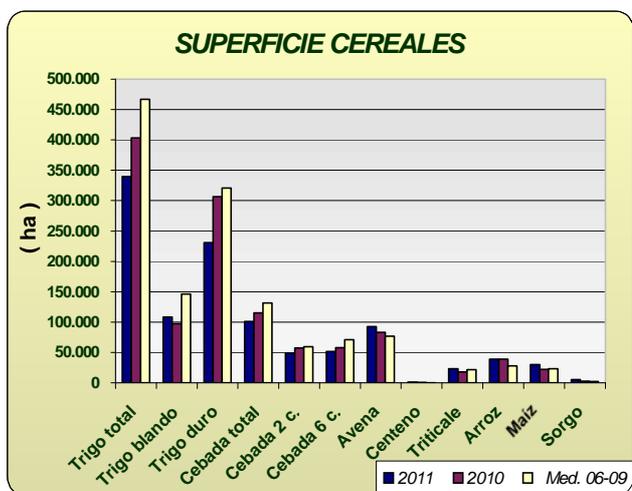
Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (11%) y sube la superficie cultivada de triticale y centeno en un 26% y 53% respectivamente.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno es inferior a la superficie sembrada en el año precedente y también menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009, pues las lluvias e inundaciones del invierno entorpecieron las siembras más de lo que se estimó en principio.

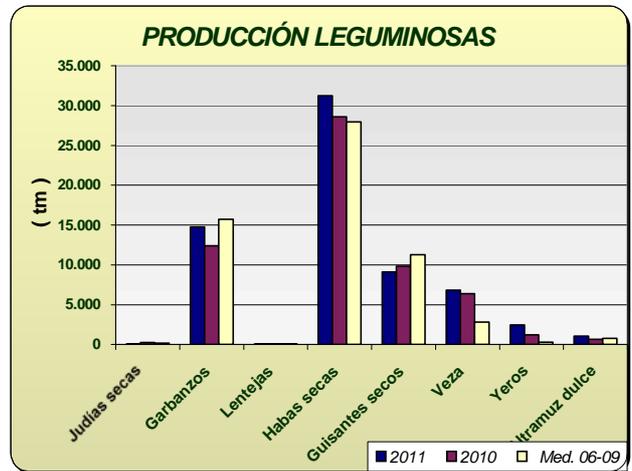
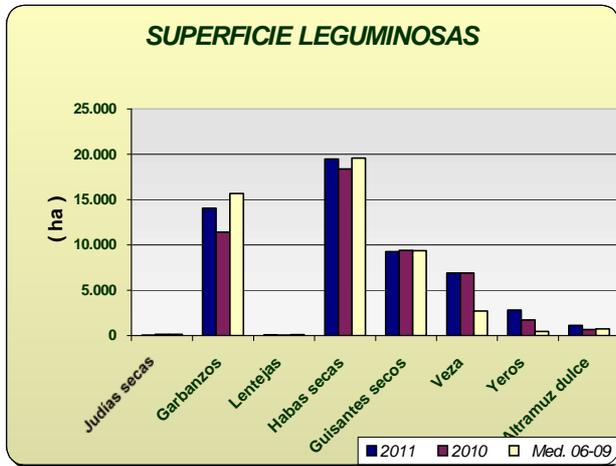
En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 33% superior a la del año anterior, la del sorgo un 69% superior y la de arroz similar a la del año precedente.

Por otra parte, se da en este mes un último dato de las producciones, cuando está todo el cereal ya recolectado. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 11% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -31% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +33% en comparación con la campaña anterior y es un -9% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 53% en su producción y el centeno un 131% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altas pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.

La producción estimada de arroz para el año 2011 es de 361.466 tm, un 3% superior a la del año 2010, pero un 60% superior a la media de los años 2006-2009.

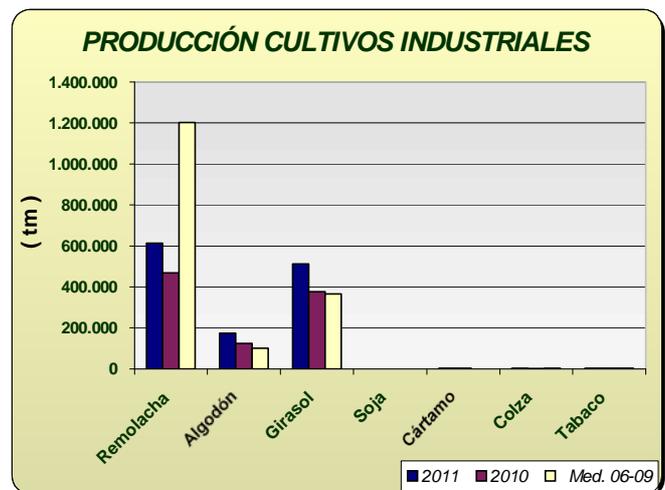
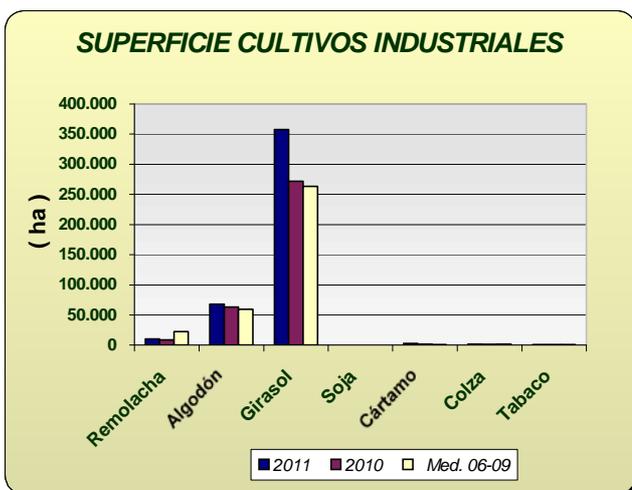


Leguminosas grano: Aumento generalizado de superficies de los distintos productos dentro del grupo, menos de judías secas que bajan la superficie sembrada en relación con el año precedente (-61%), aunque si se observa un descenso general si comparamos las cifras de este año con las de la media 2006-2009. En relación a las producciones presentan subidas acordes con los incrementos de su superficie.

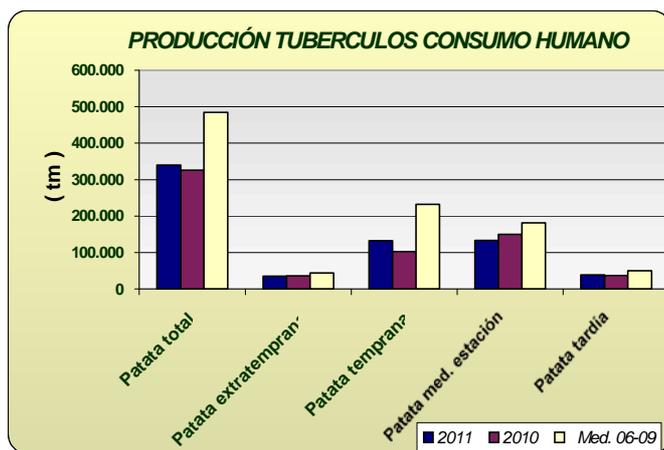
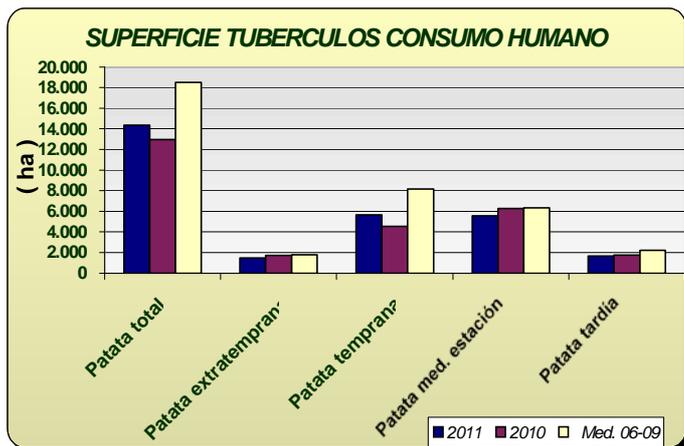


Cultivos industriales: La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 18% en relación a la del año pasado y hay un 56% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años, observándose que se ha sembrado un 16% más en Sevilla, principal provincia productora y un 29% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, ha habido un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 31% gracias a los excelentes resultados económicos del año anterior y a que ha ocupado una parte de la superficie que no se pudo sembrar de cereal. El algodón por su parte, aumenta también su superficie en relación a la campaña anterior un 8%. De colza se ha sembrado un 42% más en relación a 2010 a pesar de que los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos. La soja por su parte desciende en un -55% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010. Y sube la superficie sembrada de cártamo y tabaco en un 45% y 29% respectivamente.

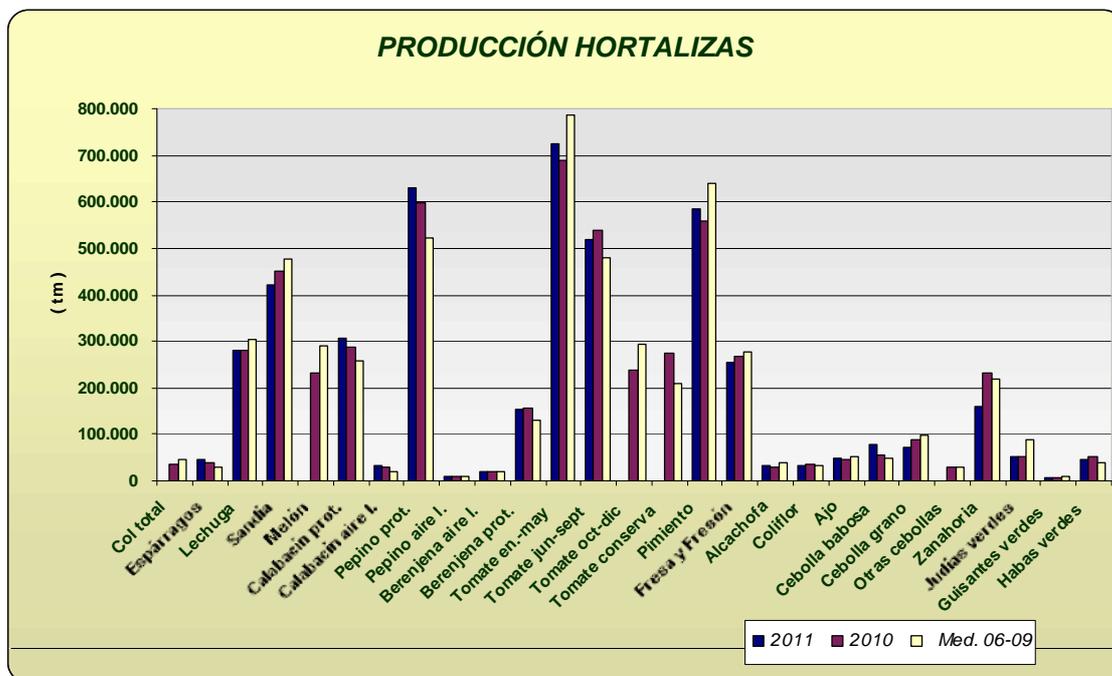
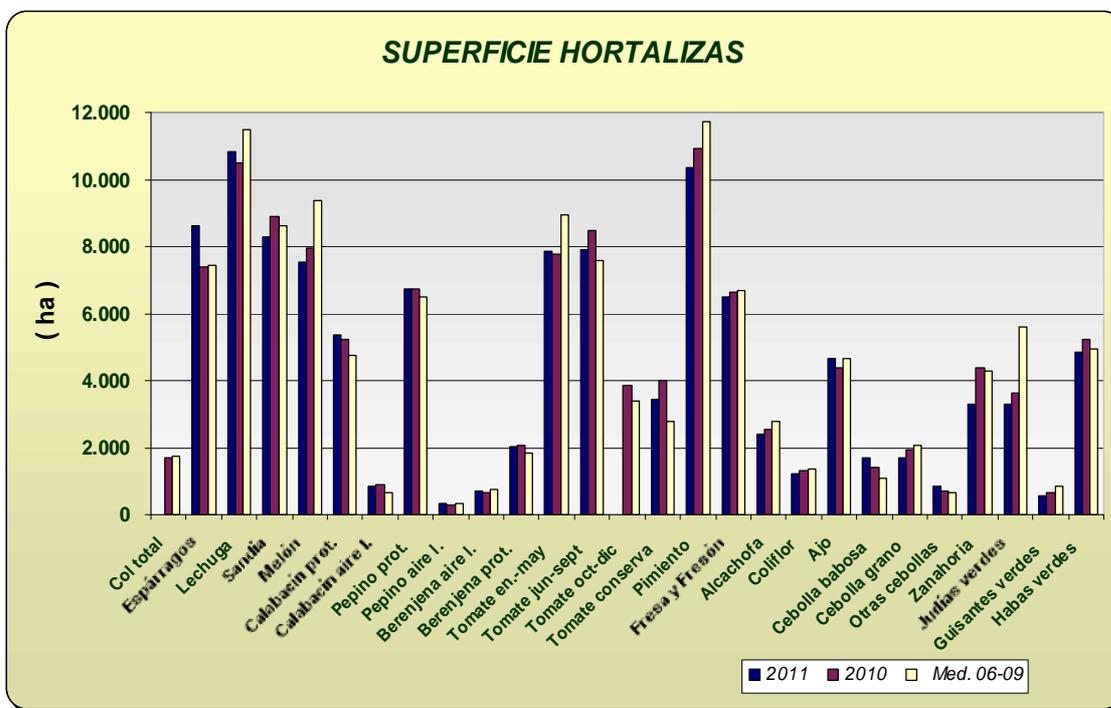
En cuanto a las producciones de los principales productos de este grupo se estiman subidas en la producción de remolacha (31%), algodón (41%) y girasol (36%), debido no solo al incremento de las superficies sino también al buen rendimiento medio por hectarea conseguido para estos cultivos.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra inferior a la del año 2010 en patata extratemprana (-14%), un aumento de un 24% de la temprana aunque esa superficie será un -31% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -11% y por último un descenso del -4% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 1% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas (las que más importancia tienen en nuestra Comunidad). En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que será un -4% menor que la del año anterior, la de patata temprana un 29% superior, la de la patata de media estación un -11% inferior al del año 2010 y por último la de patata tardía un 3% superior a la del año 2010.

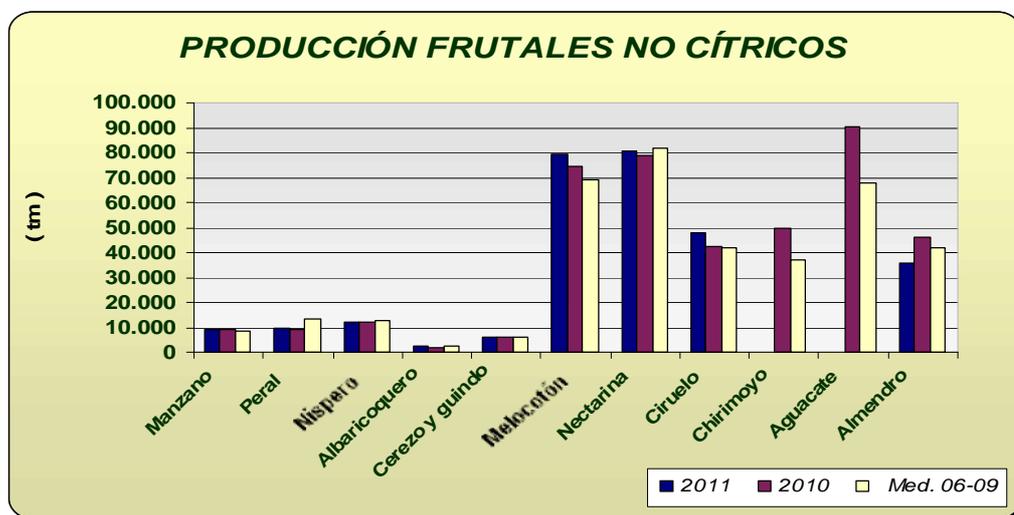


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-25%), tomate (-10%) y guisantes verdes (-16%) a causa de las lluvias del invierno. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 6% de la producción de espárragos por las subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

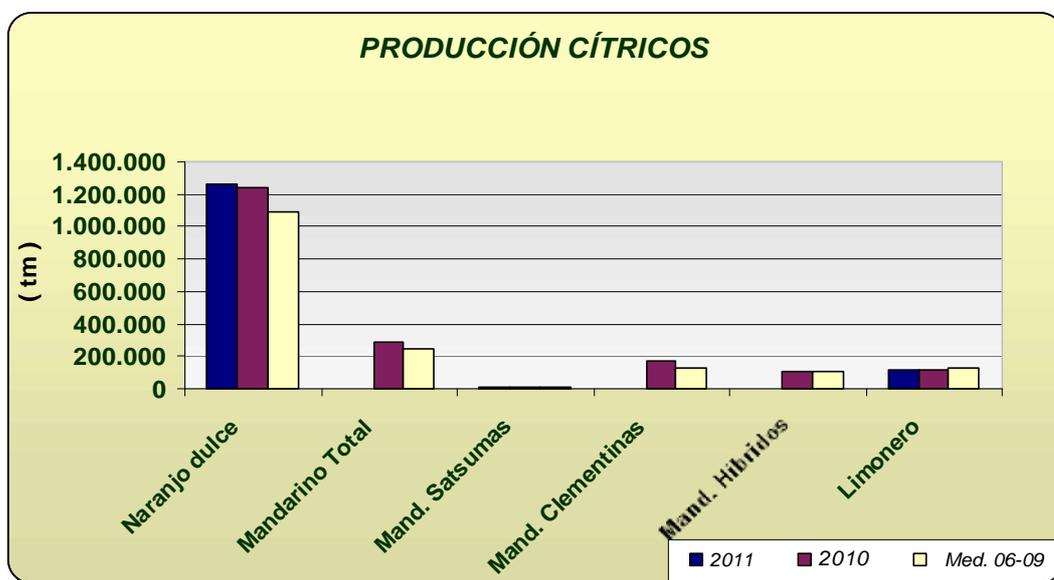


Producción de Frutales: Ascenso generalizado en las producciones de estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero 27% y del ciruelo 12%.

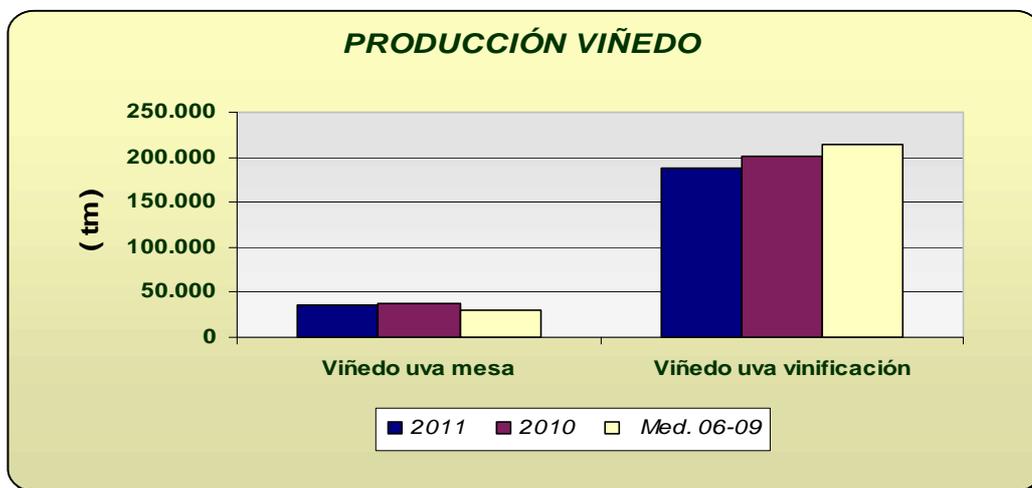
Señalar, el descenso de la producción de almendra que se proporciona en este avance (-22%), pues aunque las lluvias primaverales favorecieron al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño en zonas altas.



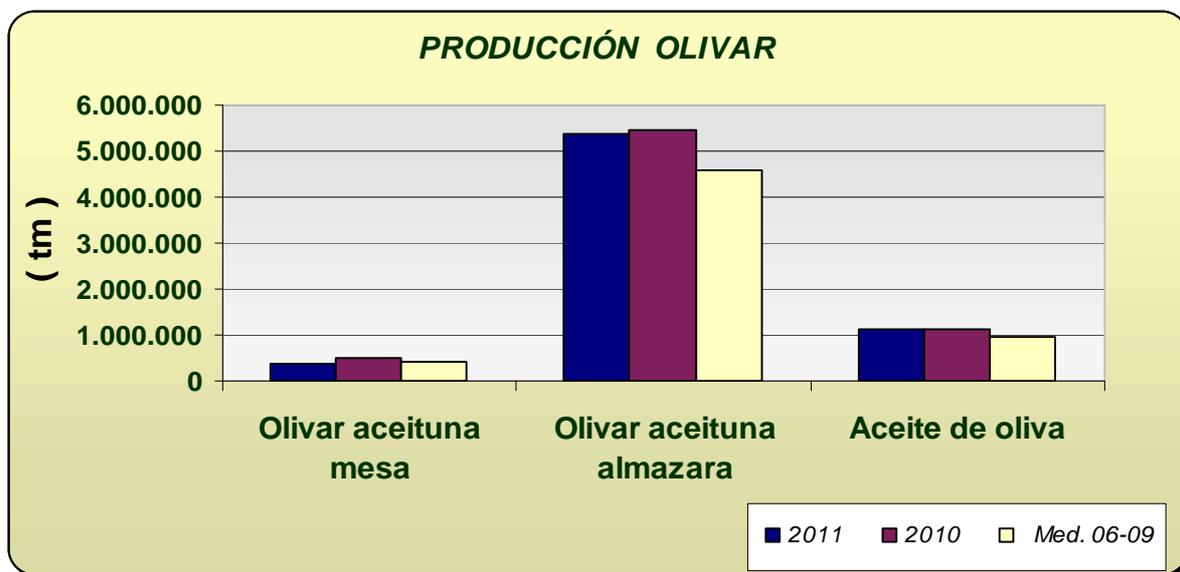
Producción de Cítricos: Las previsiones de producción arrojan una cifra de 1.258.328tm para el total de naranja dulce y de 115.295 tm para el limón.



Producción de viñedo: En las últimas estimaciones de producción de uva de mesa se calcula que sea un -5% inferior si la comparamos con la del año precedente, por su parte, la de vinificación presenta una cifra de un -7% inferior a la de la campaña anterior.



Producción de olivar: Las primeras previsiones de producción de aceite de oliva en 2010 indica un aumento en la producción en torno al 1%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara un -1% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2006-2009, la producción que se puede alcanzar este año sería un 17% superior. Por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -21% en relación con el año precedente, porcentajes que en el caso de la aceituna de mesa pueden variar según evoluciones las tareas de recolección que se iniciaron este mes. Para el caso de la aceituna de almazara dependerá de cómo evolucione la climatología en los meses que faltan antes de su recogida.



Andalucía SEPTIEMBRE 2.011 CULTIVOS	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	9	339.823	403.597	466.866	9	1.000.084	902.737	1.450.480	-16	-27	11	-31
Trigo blando	9	108.543	97.070	146.423	9	313.127	247.446	476.491	12	-26	27	-34
Trigo duro	9	231.280	306.527	320.797	9	686.957	655.291	973.989	-25	-28	5	-29
Cebada total	9	101.133	115.504	131.738	9	262.506	197.155	289.654	-12	-23	33	-9
Cebada 2 carreras	9	49.185	57.597	59.544	9	129.789	105.651	150.791	-15	-17	23	-14
Cebada 6 carreras	9	51.948	57.880	71.433	9	132.717	91.504	138.863	-10	-27	45	-4
Avena	9	92.502	83.012	77.004	9	200.345	131.238	142.976	11	20	53	40
Centeno	9	1.252	820	429	9	1.873	812	444	53	192	131	322
Triticale	7	23.344	18.470	21.586	9	61.237	47.393	61.706	26	8	29	-1
Arroz	9	39.358	39.175	27.671	9	361.466	351.818	225.816	0	42	3	60
Maíz	9	30.062	22.569	23.431	9	363.947	246.211	257.064	33	28	48	42
Sorgo	7	5.243	3.095	2.130	7	26.538	17.157	9.708	69	146	55	173
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	54	139	135	8	48	240	162	-61	-60	-80	-70
Garbanzos	9	14.076	11.413	15.684	9	14.761	12.399	15.726	23	-10	19	-6
Lentejas	9	69	57	93	9	31	23	71	21	-26	35	-56
Habas secas	9	19.469	18.378	19.575	9	31.246	28.612	27.972	6	-1	9	12
Guisantes secos	9	9.283	9.393	9.370	9	9.077	9.819	11.297	-1	-1	-8	-20
Veza	9	6.904	6.909	2.725	9	6.830	6.393	2.787	0	153	7	145
Yeros	9	2.810	1.701	476	9	2.426	1.196	271	65	490	103	797
Altramuz dulce	9	1.113	652	760	9	1.047	653	747	71	47	60	40
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	14.368	14.292	18.496	9	338.933	326.341	484.571	1	-22	4	-30
Patata extratemprana	4	1.480	1.729	1.800	5	35.330	36.950	44.303	-14	-18	-4	-20
Patata temprana	6	5.648	4.548	8.141	6	132.323	102.629	232.548	24	-31	29	-43
Patata media estación	9	5.568	6.265	6.347	9	132.644	149.321	181.601	-11	-12	-11	-27
Patata tardía	8	1.672	1.750	2.208	9	38.636	37.441	50.636	-4	-24	3	-24
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	9.839	8.349	22.122	9	613.681	468.663	1.202.138	18	-56	31	-49
Algodón (bruto)	7	67.904	63.151	59.602	9	174.473	124.147	101.155	8	14	41	72
Girasol	7	357.862	272.226	263.761	9	511.350	376.645	365.668	31	36	36	40
Soja	9	41	92	103	9	138	136	226	-55	-60	1	-39
Cártamo	6	2.617	1.804	561	8	3.068	1.990	476	45	366	54	545
Colza	9	1.727	1.213	1.678	9	2.074	1.526	2.293	42	3	36	-10
Tabaco	9	551	426	628	9	2.149	1.701	2.082	29	-12	26	3
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	2.175	1.911	2.995	8	107.917	81.275	116.251	14	-27	33	-7
Alfalfa	8	10.811	10.463	8.895	8	728.333	658.694	510.379	3	22	11	43
Veza para forraje	8	2.936	3.556	5.145	8	28.604	30.646	55.557	-17	-43	-7	-49
HORTALIZAS												
Col total			1.567	1.753			36.984	45.287				
Brócoli	9	1.978	2.760	1.627			71.286	55.707	-28	22		
Espárragos	7	8.383	8.056	7.427	7	43.853	41.398	30.730	4	13	6	43
Apio	9	183	196	236			4.909	6.009	-7	-23		
Lechuga	8	10.640	10.948	11.470	8	273.477	274.627	303.690	-3	-7	0	-10
Escarola	8	317	285	293			6.623	6.285	11	8		
Espinaca	9	485	651	314	6	8.410	10.772	5.794	-25	54	-22	45
Endivia	8	5	2	23	9	63	25	305	145	-78	152	-79
Sandía	9	8.094	8.979	8.614	9	420.092	454.274	476.359	-10	-6	-8	-12
Melón	9	7.325	8.020	9.371	9	223.106	232.572	291.779	-9	-22	-4	-24

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	SEPTIEMBRE 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	%10	%06-09	%10
Calabaza	7	220	187	333	9	5.439	5.231	11.597	18	-34	4	-53
Calabacín total	8	6.188	5.994	5.350	8	337.342	313.989	279.334	3	16	7	21
Calabacín protegido	5	5.373	5.123	4.732	7	308.881	285.248	258.248	5	14	8	20
Calabacín aire libre	8	815	810	639	8	28.461	27.531	21.086	1	28	3	35
Pepino total	8	7.051	7.260	6.787	8	640.804	605.542	530.908	-3	4	6	21
Pepino protegido	4	6.724	6.933	6.475	6	629.855	592.619	520.964	-3	4	6	21
Pepino aire libre	8	327	337	312	8	10.949	12.924	9.944	-3	5	-15	10
Pepinillo	7	59	60	69	9	610	713	1.405	-2	-14	-14	-57
Berenjena total	8	2.799	2.655	2.577	8	175.924	166.898	148.973	5	9	5	18
Berenjena aire libre	8	755	644	730	8	21.360	17.751	19.338	17	3	20	10
Berenjena protegida	3	2.044	1.983	1.847	6	154.564	149.147	129.634	3	11	4	19
Tomate total	9	18.163	20.101	19.906			1.481.170	1.558.112	-10	-9		
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.817	8.953	4	725.619	694.751	785.657	1	-12	4	-8
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	7.766	8.678	7.559	9	580.129	548.018	480.044	-11	3	6	21
Tomate octubre-diciembre	9	2.539	3.809	3.394			238.401	292.412	-33	-25		
Tomate conserva	4	3.453	3.979	2.769	9	291.699	273.638	208.122	-13	25	7	40
Pimiento	6	10.373	10.810	11.698	6	584.766	543.934	639.075	-4	-11	8	-8
Fresa y Fresón	8	6.501	6.637	6.663	8	254.065	268.359	277.612	-2	-2	-5	-8
Alcachofa	6	2.420	2.347	2.785	6	33.608	29.997	39.065	3	-13	12	-14
Coliflor	1	1.225	1.214	1.342	1	33.773	33.297	33.123	1	-9	1	2
Ajo	8	4.661	4.706	4.660	8	47.361	46.779	50.860	-1	0	1	-7
Cebolla total	8	4.172	4.171	3.827	8	185.088	169.283	174.564	0	9	9	6
Cebolla babosa	8	1.605	1.360	1.091	8	74.853	54.787	49.489	18	47	37	51
Cebolla grano y medio grano	6	1.708	2.156	2.088	9	69.949	89.223	96.938	-21	-18	-22	-28
Otras cebollas	8	859	624	649	8	40.286	25.273	28.137	38	32	59	43
Zanahoria	5	3.303	4.384	4.269	9	159.116	230.672	218.112	-25	-23	-31	-27
Puerro	7	287	251	319	9	5.131	5.808	7.288	14	-10	-12	-30
Rábano	7	133	149	200			2.613	3.842	-11	-34		
Nabo	7	101	94	76			1.875	1.650	7	33		
Judías verdes	5	3.309	3.401	5.616	5	52.708	52.974	86.781	-3	-41	-1	-39
Guisantes verdes	6	586	698	833	6	5.909	6.783	8.353	-16	-30	-13	-29
Habas verdes	6	4.840	5.183	4.927	6	47.318	45.163	37.814	-7	-2	5	25
Champiñón	9	1	1	1			250	231	0	0		
Otras setas	9	4	4	5			241	347	0	-16		
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	6	547	456	550	7	756.645	718.131	875.053	20	-1	5	-14
Plantas Ornamen (miles uds)	6	697	678	571	6	53.187	52.812	55.493	3	22	1	-4
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808	8	1.259.328	1.240.392	1.091.198			2	15
Mandarino total				14.948			287.844	245.683				
Satsumas				633	9	9.435	11.129	10.027			-15	-6
Clementinas				8.143			166.247	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			110.468	106.092				
Limonero				6.896	8	115.295	121.070	133.129			-5	-13
Pomelo				544			13.505	14.396				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569	9	8.980	9.054	8.592			-1	5
Peral				759	9	9.506	9.226	13.031			3	-27
Níspero				1.210	6	12.025	12.291	12.775			-2	-6
Albaricoquero				256	8	2.456	1.940	2.235			27	10
Cerezo y guindo				1.811	6	6.065	6.213	6.322			-2	-4

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	SEPTIEMBRE 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	%10	%06-09	%10
Melocotón total				10.000	8	160.279	153.162	150.967	124894	-100	5	1
Melocotón				5.469	8	79.503	74.539	69.187			7	15
Nectarina				4.531	8	80.776	78.520	81.780			3	-1
Ciruelo				3.088	5	47.772	42.716	41.852			12	14
Higo				2.295	8	2.903	2.708	3.273			7	-11
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			90.068	68.155				
Plátano*					8	16	16	64			0	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	9	35.786	45.973	41.684			-22	-14
Nuez				1.003	9	2.231		980				128
Castaña				17	9	5.733		50				11307
Avellano				123				191				
Frambuesa	6	943	910	1.122	6	8.669	8.250	10.025	4	-16	5	-14
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324	8	385.581	485.602	406.633			-21	-5
Olivar aceituna almazara				1.398.935	9	5.367.150	5.443.439	4.591.046			-1	17
Aceite de oliva					9	1.132.074	1.118.285	976.832			1	16
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293	9	36.501	38.468	30.720			-5	19
Viñedo uva vinificación				34.706	9	187.814	201.960	214.610			-7	-12
Viñedo uva pasificación				1.787	9	510	950	1.951			-46	-74
Vino + mosto (prod. en Hl.)					9	1.316.058	1.398.682	1.562.707			-6	-16
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	20	81	20	-57	10	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

*Plátano: Árboles aislados

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.544,96	4,15%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	118,22	12,05%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.348,92	2.495,60	6,24%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.024,58	7.643,16	8,81%
D.- AMORTIZACIONES	636,94	669,08	5,05%
E.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
F.- OTROS IMPUESTOS	55,26	56,24	1,78%
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 42 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante, y más avanzado, en todas las provincias es "A" (Cápsulas abiertas). La recolección del cultivo continúa a buen ritmo, debido a la ausencia de lluvias en todas las provincias algodoneras.

Por provincias, se estima que esté cosechada el 100% de la superficie algodonera de Córdoba, el 95% de Jaén, el 90-95% de Cádiz y el 90% de Sevilla. De forma generalizada, los rendimientos medios obtenidos hasta la fecha son superiores a los de la campaña anterior.

Debido al avanzado estado del cultivo, y con el curso de la recolección, esta semana se disponen de muy pocos datos de muestreo. En cuanto a la incidencia de agentes sobre el cultivo, no hay apenas presencia destacable de ninguno de ellos, debido principalmente al estado fenológico en que se encuentra y por otro lado, a la aplicación de los defoliantes que han causado la pérdida de hojas en el mismo.

Ya se han comenzado las operaciones de desbroce del rastrojo e incluso la operación de alzado del rastrojo en aquellas parcelas que han finalizado la recolección.

Para la semana próxima se prevén lluvias por lo que puede que paralice el final de la recolección de las parcelas más retrasadas fenológicamente.

ARROZ

El desarrollo del cultivo está siendo bueno en general, y las condiciones actuales son favorables. El estado fenológico dominante en Sevilla y Cádiz es "14" (cosecha a 18-22% humedad). La ausencia de precipitaciones posibilita que la recolección continúe a buen ritmo. La previsión de cosecha para esta campaña es buena. En Cádiz se estima que están recolectadas aproximadamente el 40% de las parcelas y en Sevilla del 80%.

Se continúa observando presencia de **pyricularia** (*Pyricularia grisea*) en las provincias de Sevilla y Cádiz. En estos momentos no presenta incidencia, dado el estado fenológico en que se encuentra el cultivo. Sin embargo se aconseja prestar atención a las parcelas más tardías, que podrían ser más susceptibles al desarrollo de esta enfermedad. Las condiciones favorables para su desarrollo son

temperaturas medias entre 22°C-29°C y humedad relativa media superior al 90%.

Continúa el seguimiento de **puudenta** (*Eusarcoris spp.*). No se detecta en Cádiz. La presencia de esta plaga ya no produciría daños sobre el cultivo, al estar éste en un estado fenológico no receptivo. En Sevilla, está presente en la linde del 34% de las parcelas y en interior del 27% de ellas. Los niveles se mantienen similares a la semana anterior.

Los niveles de presencia de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), son leves en general. Destacar únicamente la zona biológica de Janda Norte con presencia algo más alta.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades medias y tardías se encuentra en J "frutos al 40% de su desarrollo", en "K" (envero) la de las variedades tempranas. Respecto a éstas últimas, informar que la recolección de las variedades extratempranas ha finalizando.

Durante las últimas semanas tanto las temperaturas máximas como las mínimas están registrando valores suaves, factor que, unido a una humedad relativa moderada, mantiene elevada la actividad de los adultos de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*). Por ello, continúa la recomendación de estar atentos a su evolución poblacional desde el inicio del envero hasta la recolección para mantener protegidas las distintas variedades tempranas, y en breve las medias. En el resto, la fenología actual hace que los frutos aún no sean receptivos a la picada/puesta de este agente.

Durante esta semana se registra un índice de capturas medio en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla, siendo bajo-medio en el resto de las provincias. Dichas trampas se hayan colocadas en variedades tempranas, colocándose en breve en medias.

En cuanto a frutos picados, se registran valores muy bajos, siendo elevado el riesgo de desarrollo de huevos y larvas en variedades tempranas.

Actualmente se registran tratamientos específicos recientes.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son

medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) está siendo poco importante, si bien, destacar la provincia de Huelva donde se registra un 3% de hojas con formas móviles.

Igualmente, la incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es, en general baja. En cuanto a **Eutetranychus spp.**, destacar su presencia en Córdoba y Huelva, donde se registran valores en torno al 2'8% de hojas con formas móviles. Teniendo en cuenta que dicha presencia en hojas puede aumentar rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se aconseja continuar vigilando su presencia y/o evolución. Señalar que se pueden producir, por parte de estos tres tetránquidos, colonizaciones del fruto, ocasionando decoloraciones y/o necrosis en su superficie.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los factores meteorológicos previstos en los próximos días pueden favorecer el desarrollo y dispersión de estos ácaros, salvo en el caso de darse precipitaciones cuantiosas o una bajada importante de las temperaturas.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar. Actualmente se registran tratamientos específicos recientes.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), capturados por placa y día, aumenta en la Comunidad excepto en la provincia de Cádiz y Málaga donde se mantienen. Probablemente dichos adultos pertenezcan a la 3ª generación.

El máximo de formas sensibles (N1+N2) es el óptimo para la realización de tratamientos fitosanitarios.

El número de capturas de machos ayuda a detectar el momento máximo de vuelo y el tiempo transcurrido entre el vuelo y la siguiente generación dependerá de la integral térmica, que indica los grados acumulados desde el 1 de enero del año vigente que supere un determinado umbral que para esta especie es 11,7°C.

En Huelva: teniendo en cuenta que la constante térmica generacional de este agente es de 600 grados- día, y que el máximo de formas sensibles correspondientes a la primera generación se alcanzó en torno a los 600 grados acumulados, considerando que la integral térmica, para esta semana registra valores en torno a los 2000, esta semana la provincia se aleja del máximo teórico de formas sensibles (L1+L2) de la 3ª generación estimada en torno a los 1800 grados. No obstante se recomienda evaluar dicho índice localmente.

Recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspídido están limitadas por restricciones.

En la brotación actual no se observa presencia significativa de **pulgones** (principalmente *Aphis*

spiraecola), si bien, se recomienda prestar atención a su evolución tras la previsión de temperaturas máximas suaves de los próximos días. Destaca Córdoba donde esta semana se registra un 1'7% de brotes con presencia.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), aunque habría que destacar Córdoba al registrar un 3'7% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En el estado fenológico actual se puede observar presencia de **cotonet** (*Planococcus citri*), principalmente en la unión de frutos en contacto y/o alrededor del ombligo.

Destacar su incidencia en Granada donde se registra un 2% de frutos con presencia de colonias.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se está produciendo el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar su incidencia en Granada donde se registra un 2'7% de frutos atacados.

En general, los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar, de nuevo, la provincia de Granada al registrar un 3'7% de brotes con presencia.

En el estado fenológico actual es posible observar la presencia de daños, principalmente en torno al cáliz, de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*), si bien, conforme el fruto vaya desarrollándose pueden observarse daños en el resto de la piel.

Por ahora no se observan daños significativos en las parcelas de muestreo.

Igualmente, a medida que el fruto vaya madurando, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo. Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Respecto a enfermedades, informar que durante el mes de agosto se ha ido realizado el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose una media

autonómica del 1'7% de árboles afectados, correspondiéndose dicho valor con un nivel de daños bajo.

Informar que, durante el otoño, en periodos de lluvia junto a temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, avisándose, de cara a tomar las medidas preventivas oportunas, que la previsión de precipitaciones para los próximos días es elevada.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "I1/I2" (envero amarilleo/envero manchas rojas) y como estado más avanzado se observa "J2" (fruto maduro - pulpa roja), en áreas aisladas de la provincia de Cádiz y Sevilla.

La incidencia de la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), aumenta respecto a los valores registrados en la semana pasada.

Referente a la picada total, ésta toma los máximos valores en las provincias de Cádiz, Huelva y Jaén, con unos valores medios provinciales de 15'60, 11'50 y 9'50% picada total, respectivamente, destacan las zonas biológicas de Sierra Norte (Sevilla) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con 50 y 38'80% picada total, respectivamente.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva en todas las provincias, destacando las de Jaén, Huelva y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 7'68, 6'60 y 5'53% de picada viva, respectivamente, destacan las zonas biológicas de Sierra Norte (Sevilla) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con 37 y 35% picada viva, respectivamente.

En relación a las capturas de adultos registradas en las placas cromotrópicas, la evolución que

experimenta la curva de vuelo en esta semana es descendente, destacan las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 9'20, 8'77 y 8'70 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en las zonas biológicas de Guadalhorce (Málaga) y Sierra Sur Oeste (Sevilla), con un dato medio de 36 y 25'70 moscas/placa y día, respectivamente.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia que sigue tomando es al alza, destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 7'70, 7'50 y 7'40 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor presencia de este agente en las zonas biológicas de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) y Setenil (Cádiz), con un dato medio de 26 y 11'60 moscas/mosquero y día, respectivamente.

Durante la presente semana se continúan los tratamientos químicos para el control de este agente en áreas aisladas en las diferentes provincias.

A primeros de septiembre, se realizó el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que ha tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Málaga y Jaén, con unos valores medios provinciales de 3'80, 1'72 y 1'50 % de frutos con prays vivo, respectivamente.

Destacan las zonas biológicas de Condado Litoral (Huelva) y Ronda (Málaga), con unos valores medios de 4'80 y 3'50% de frutos con prays vivo, respectivamente.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, continua el seguimiento del vuelo detectándose un descenso generalizado en todas las provincias respecto a los datos de la semana anterior, destacando Córdoba, Jaén y Granada, con una media provincial de capturas de 17, 5'40 y 4'90 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas destaca la de Campiña Baja Oriental (Córdoba), con un valor medio registrado de 52 adultos/trampa y día.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose durante esta semana un descenso generalizado en las mismas respecto a las registradas la semana anterior, destacan por las capturas obtenidas las provincias de Jaén y Cádiz, con una media provincial de 1'60 y 1'10 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, destaca Campo de Tabernas (Almería) y Sierra Segura (Jaén), con un valor medio registrado de 10'40 y 3 adultos/trampa y día, respectivamente.

A primeros de junio se realizaron las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2 y 0'70 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados las zonas biológicas de Loma Baja (Jaén) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio de 5 y 3'30 excrementos frescos/árbol.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se realizaron a primeros de julio observaciones destinadas a cuantificar su presencia, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Cádiz y Huelva, con un valor medio de 2'40 y 1 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la zona biológica de Villamartin (Cádiz) con 4'70 individuos vivos no parasitados por estación de control.

En referencia al ataque del **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*), muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados.

A finales de agosto se realizó el seguimiento de la incidencia de este agente sobre el cultivo destacando por su grado de afección las provincias de Granada, Huelva y Cádiz, con unos valores medios de 1'50, 1'30 y 1'20% brotes afectados.

Por zonas biológicas, destaca Algodonales (Cádiz) y Campiña (Huelva), con un valor medio registrado de 4'20 y 4% brotes afectados, respectivamente.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destaca los daños que se observan de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) destaca la provincia de Huelva y Cádiz, con un valor medio provincial de 2'80 y 0'30% de brotes afectados.

Por zonas biológicas, destaca Villamartin (Cádiz), con un valor medio registrado de 5'80% brotes afectados. El ataque de este agente puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

A finales de agosto se realizaron muestreos para determinar la presencia que viene desarrollando el **repilo visible** (*Spilacoeca oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz y Huelva, con un 1'80 y 0'90% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Por zonas biológicas, destacaron las de Setenil (Cádiz) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con un valor

medio registrado de 4'60 y 2'50% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoeca oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Huelva y Cádiz, con un valor medio provincial de 11 y 5'60% de hojas afectadas por repilo incubado.

Por zonas biológicas, destacan por su incidencia las de Condado Campiña (Huelva) y Algodonales (Cádiz), con un valor medio de 14'30 y 12% de hojas afectadas con repilo incubado, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A finales de mayo y primeros de junio, se realizaron las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Cádiz, Huelva y Córdoba, con un dato medio provincial de 4, 1'60 y 1'40% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por zonas biológicas, ha destacado Villamartin (Cádiz) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio registrado de 12'40 y 3'50% de hojas con síntomas, respectivamente.

Durante esta semana, se han realizado muestreos en frutos para determinar la incidencia de **aceitunas jabonosas** (*Colletotrichum* spp), en el cultivo, destaca la provincia de Cádiz, con una media provincial obtenida de 1'40% de frutos con síntomas. Destaca la zona biológica de Olvera (Cádiz) con un 2'60% de frutos con síntomas, lo que determina que el grado de incidencia sobre el cultivo es mínimo.

Para paliar la incidencia de este agente, se aconseja una buena aireación de la copa del olivo, evitando de esta manera la condensación de agua en fruto, eliminar los frutos momificados y adelantar la recolección.

Por otra parte, se han realizado en todas las provincias los muestreos para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Granada y Cádiz, en donde se han registrado unos

valores de 0'80, 0'70 y 0'20% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

En cuanto a los insectos auxiliares presentes en el cultivo, se registra la presencia de adultos de **crisopa** (*Chrysoperla carnea*), destacando las provincias de Córdoba y Jaén, con un valor medio provincial de 0'63 y 0'20 adultos por trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, ha destacado Campiña Baja Oriental (Córdoba), con un valor medio registrado de 1'70 adultos por trampa y día.

Hortícolas (cultivos protegidos).

Provincia de Almería

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es inicio de recolección (floración-inicio de recolección).

La plaga más importante de este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). En estos momentos su importancia radica en la transmisión de virosis, **virus del bronceado del tomate** (TSWV). El **trips** está presente en el 7'8% (9'2% muestreo anterior) de las plantas y con un máximo en el término municipal de El Ejido del 11'8%. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están en el 41'9% y 51'1% respectivamente de las plantas. Excelente instalación.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se ha observado en el 10'4% (9'1% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 15'4%. Los enemigos natural más importante encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** en el 41'9% y **Eretmocerus mundus** en el 1'9% de las plantas. Está instalado perfectamente.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 4'1% (1'7% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 6'2%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 1'6% (2'9% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 8%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'4% (0'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Dalías del 3'7%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'2% en el término municipal anteriormente citado.

TOMATE

La fenología dominante es inicio de recolección (floración-inicio de recolección).

La plaga más importante de este cultivo por la transmisión de virosis es la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*). En invernaderos que están iniciando el cultivo está presente en el 4% (4'9% muestreo anterior) de las plantas. El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 65'5% (52'2% muestreo anterior) de las plantas. Esta rápida instalación se debe a que la mayoría de las sueltas se realizaron en los semilleros.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Por el momento se han observado síntomas en el 10% de las plantas en el término municipal de Níjar.

En invernaderos que están iniciando la recolección, dicha plaga se observa en el 7'8% (6'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 25'7% (nivel alto). **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 65'4%. Excelente instalación. Las plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) en este estado fenológico son del 4'6%, con un máximo del 11'8% en el término municipal de El Ejido.

Otra de las plagas importantes por la transmisión de virosis, **virus del bronceado del tomate** (TSWV), es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). En invernaderos que están iniciando la recolección en el 2'6% (1'4% muestreo anterior) con un máximo del 9'2% (5% muestreo anterior) en el término municipal de El Ejido.

Las capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en invernaderos que están iniciando la recolección se han producido en el 18% de los invernaderos muestreados, con un máximo 100% en el término municipal de Lucainena de las Torres. Daños en el 1'8% (1'3% la muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 5'8% en el término municipal El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos destaca la presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1'2% (se mantiene con respecto al muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en Viator del 3%. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 1'5% de las plantas en el término municipal de Santa Fe de Mondújar.

El **minador** (*Liriomyza spp.*), es una de las plagas que está teniendo poca importancia por el momento.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*), en el 1'9% (0'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 7'5%. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), presente en el 0'4% de las plantas, con un máximo del 1'5% en el término municipal de Níjar.

CALABACÍN

La fenología dominante es floración-inicio de recolección.

La plaga más importante en estos momentos es la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), por la transmisión de virosis. Se observa en el 9'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 33%. **Amblyseius swirskii** están presente en el 27'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

Se han detectado pequeños focos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2% de las plantas, con un máximo en Berja del 10%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 12'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 80%.

PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es inicio de recolección (floración-inicio de recolección), pero existen parcelas en todos los estados fenológicos.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 9% (7'2% muestreo anterior) de las plantas. El depredador **Amblyseius swirskii** en el 14'4% de las mismas está ejerciendo su control.

Uno de los virus transmitidos por esta plaga (junto con el **pulgón**), son los **amarilleamientos virales**: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la **mosca blanca** y CABYV cuando ha sido el **pulgón**.

Se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 0'4% de las plantas (nivel bajo), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'8%. Otros de los virus transmitidos por la **mosca blanca** es el de las **venas amarillas del pepino** (CVYV). Se han observado síntomas en el 1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 3%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 9'4% (11'3% muestreo anterior) de las plantas. Al igual que la plaga anterior el depredador que está realizando el control es **Amblyseius swirskii**.

Otra de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 3'1% (5'4% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 5% en Vícar.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 13'1% (10'8% la semana anterior), con un máximo en El Ejido del 16'8%. **Oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 7'8% (7% muestreo anterior) de las plantas. También se ha observado **podredumbre de cuello y raíz** en el 3% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

BERENJENA

La fenología dominante en estos momentos es (floración-inicio de recolección).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 6'2% (4'2% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 12'5% en Berja. Los depredadores **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 41'1% y 26'7% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se ha observado en el 3% (5% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en Adra del 10%. Esta plaga, al igual que la anterior, está siendo controlada en parte por **Amblyseius swirskii**.

Las capturas de **la polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) han sido mínimas en los invernaderos muestreados. Solo se han observado daños en el 4% (6% muestreo anterior) de las plantas en el término municipal de Vícar.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 7'3% (5'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en El Ejido. Es importante tener controlada esta plaga porque las heridas ocasionadas propician la entrada de patógenos.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**. Se han detectado daños en el 2'7% (9% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en el término municipal de La Mojonera.

Se han detectado pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 2% (3'7% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 5% en el término municipal de Adra.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control y de parcelas que están en plena recolección (recolección-final de cultivo) en los términos municipales de El Ejido y de Berja.

Las plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 5% (7'5% muestreo anterior), nivel medio. El depredador **Amblyseius swirskii** se ha localizado en el 47% de las plantas.

Otra plaga importante en este periodo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). En tejidos jóvenes (como es el caso), las picaduras de alimentación producidas por este agente, necrosan las zonas afectadas por lo que no crecen y en el caso de los órganos florales pueden ocasionar desecación y aborto. Por eso es tan importante su control desde los primeros estados fenológicos. Esta plaga se observa en el 5% (10% muestreo anterior) de las plantas y su depredador **Amblyseius swirskii** en el 47% de las plantas. Excelente control.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 0'5% (5% muestreo anterior) de las plantas.

Hortícolas (cultivos protegidos).

Provincia de Granada

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de plantación-inicio de floración en el 60% de las estaciones de control muestreadas y el más avanzado el de floración-inicio de recolección en el 40% restante. El cultivo está concentrado principalmente en la zona biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y algo en la de Motril.

La plaga más importante a destacar en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) tanto por su daño directo (frutos con daño), como por el indirecto por medio de la transmisión de virus. El porcentaje de plantas con presencia ha sido nulo, a diferencia de la anterior que fue del 3'6%. El depredador que controla este agente es **Orius laevigatus**, con un porcentaje de plantas con presencia del 16%, observado sólo en el 50% de las estaciones de control muestreadas que se encuentran en floración-inicio de recolección.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje nulo de plantas con presencia.

En este cultivo la presencia de la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) afecta indirectamente sobre todo por la producción de negrilla en el fruto. El porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 7'1% al 1'9%, presente en todas las estaciones muestreadas de aquellos invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección. El porcentaje de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii** es del 36'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y prácticamente aún sin presencia de **Eretmocerus mundus**.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas** por el daño que produce en los frutos. El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) ha descendido,

pasando del 3'6% al 2% y observado en todas las estaciones de control muestreadas de los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección.

De las plagas que se detectan por focos, destacan varias especies de **pulgones**, observándose los primeros individuos, con un porcentaje del 0'2% de plantas con presencia en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección y un 0'1% de momias. **Aphidius colemani** se ha observado en el 0'1% de las plantas muestreadas.

No hay presencia de focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ni de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, aún es nulo el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) y por **podredumbre de cuello y raíz**.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de floración-inicio de recolección en el 45% de las estaciones muestreadas, el de plantación-inicio de floración en el 35% y el de recolección-final de cultivo en el 20% restante. Las estaciones de control se concentran en las zonas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, Ugíjar, Albuñol-Albondón, Motril y Molvízar. En la zona de Ugíjar el estado dominante es el de recolección-final de cultivo.

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 4'3% al 3'1% (nivel bajo en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus), observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la zona biológica de Albuñol-Albondón con un 8%.

En los cultivos que se encuentran en estado fenológico de floración-inicio de recolección, el porcentaje también ha descendido, pasando del 16'4% al 8'8%, observado también en todas las estaciones de control muestreadas y destacando las zonas de Molvízar con un 10'1%.

En la zona de Ugíjar donde el cultivo se encuentra en el estado fenológico de recolección-final de cultivo, el porcentaje medio ha aumentado, pasando del 3'3% al 7'5% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El depredador **Nesidiocoris tenuis** está controlando la plaga, dando muy buen resultado la técnica de realizar las sueltas en los semilleros y por lo tanto realizando la plantación con el insecto incorporado.

El porcentaje de plantas con presencia en los cultivos recién plantados ha descendido levemente, pasando del 32'8% al 31'4%, estando presente en todas las estaciones muestreadas y destacando la zona de Albuñol-Albondón con un 100%.

En los cultivos que se encuentran en inicio de recolección, el porcentaje ha aumentado, pasando del 40'1% al 56'2%, observado en el 78% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Molvizar con un 71'4%.

En los que están en plena recolección, el porcentaje ha sido del 7'5% y observado sólo en el 25% de las estaciones de control muestreadas de la zona de Ugíjar.

Aún no hay presencia del parásito **Eretmocerus mundus**.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas sobre todo se ha observado en los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección, con un aumento del valor que ha pasado del 0'9% al 1'4%, observado en el 44% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Motril con un 1'8%.

En los que se encuentran en el estado de plena recolección, el porcentaje de plantas con síntomas ha sido del 0'8%, observado sólo en el 50% de las estaciones muestreadas y destacando la zona de Albuñol-Albondón con un 2%.

Hay que tener especial atención en el estado fenológico plantación-inicio de floración, aunque no se ha observado presencia durante esta semana (que ocupa aproximadamente las primeras seis semanas de cultivo, sólo en estado fenológico 1). Con respecto a la transmisión de virosis, cuando el virus infecta la planta en un estado avanzado de cultivo, con el fruto ya formado, este fruto se puede recolectar y la pérdida de producción será menor (sólo en el estado fenológico 2-3).

Por ahora el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es nulo. En estado fenológico en el que se encuentra el cultivo, el principal inconveniente de esta plaga es la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Sólo se ha encontrado presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos que se encuentran en estado fenológico de floración-inicio de recolección y en la zona de Motril, con un porcentaje de plantas del 0'9% y observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Destacar la presencia de focos de **vasates** (*Aculops lycopersici*) durante esta semana. En el caso de los cultivos que se encuentran en inicio de desarrollo, el porcentaje medio de plantas ha aumentado con respecto a la anterior semana, pasando del 0'7% al 1'5% y observado sólo en la zona de Albuñol-Albondón en el 50% de las estaciones de control muestreadas de dicha zona.

En los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje ha sido del 2'6%, observado en el 55'6% de las estaciones de control

muestreadas y destacando la zona de Molvizar con un 3'8%.

No hay presencia en los que se encuentran en plena recolección-final de cultivo.

Aún no hay presencia de focos de **araña roja** (*Tetranychus sp.*), independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

El porcentaje de frutos o de plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es nulo.

Con respecto a las capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), el porcentaje de invernaderos en los que se han registrado ha sido del 85'7% en aquellos que se encuentran en estado fenológico de inicio de cultivo, destacando las zonas de Albuñol-Albondón, Molvizar y Motril con un 100% de parcelas con capturas. Comienzan a observarse las primeras plantas con presencia de larvas o daños, con un porcentaje inferior al 0'1% y destacando las zonas de Carchuna-La Rijana y Motril.

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección se han registrado capturas en el 67% de los invernaderos muestreados, correspondientes a las zonas de Molvizar, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril. Ha aumentado el porcentaje de plantas con daños, pasando del 2'4% al 4'2%, observadas en todas las estaciones de control muestreadas (en el 44% durante el anterior muestreo) y destacando la zona de Motril con un 5%. Aún no se observan daños en frutos.

En los cultivos que están en plena recolección, también se registran capturas en todos los invernaderos muestreados y sólo se observan daños en plantas en el 25% de ellos y con un porcentaje del 0'3%.

Como se ha comentado anteriormente, las sueltas de **Nesidiocoris tenuis** en el semillero están controlando la plaga, aunque hay casos en los que la población de este depredador puede llegar a aumentar tanto que puede provocar daños en algunas plantas (anillos en el tallo con la consiguiente seca de algún cogollo de planta recién puesta).

Con respecto a las enfermedades, hay que destacar el descenso de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurina*), con un porcentaje de invernaderos con presencia del 2'1% de los que se encuentran en floración-inicio de recolección, observado en el 55'6% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Molvizar con un 4'2% (observado en todos los invernaderos de dicha zona).

En los que están en plena recolección, hay que destacar la zona de Ugíjar, con un porcentaje mayor al del anterior muestreo, pasando del 6'3% al 9'7% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) ha sido nulo durante

este muestreo, al igual que durante el anterior muestreo.

No hay plantas afectadas ni por **bacteriosis** en ninguno los invernaderos muestreados, ni de **podredumbres de cuello y raíz**, ni por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*).

PEPINO

El estado dominante es el de plantación-inicio de floración en el 60% de las estaciones de control muestreadas y el de floración-inicio de recolección en el 40% restante. El cultivo se concentra en las zonas biológicas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, La Mamola-Castillo de Baños y Molvizar.

La plaga más importante a tener en cuenta en este cultivo es la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) por la transmisión de virus como los **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV y el **virus de las venas amarillas** (CVYV).

El porcentaje de plantas con presencia de este agente permanece estable en los cultivos que están en inicio de desarrollo, con un valor del 3'6%, observado en el 86'7% de las estaciones de control muestreadas (en el 70% durante el anterior muestreo), destacando la zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 20%.

En aquellos que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 2'5% al 5%, observado en todos los invernaderos muestreados y destacando la zona de Motril con un 9'7%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 1% al 0'2% en los cultivos en inicio de desarrollo, observado en el 13% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Carchuna-La Rijana con un 1%.

En los que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje de plantas con presencia también ha descendido, pasando del 20% al 8'9%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Molvizar con un 40%.

Aún no hay presencia de **Nesidiocoris tenuis**.

Por ahora el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV y del **virus de las venas amarillas** (CVYV) es nulo.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que están en inicio de desarrollo ha sido del 0'4%, observado en el 13% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Motril con un 1'8%.

En aquellos que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje ha sido del 0'6%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Carchuna-La Rijana con un 1'2%.

Aún no hay presencia de plantas con otros de sus enemigos naturales como el **Orius laevigatus** y **Amblyseius cucumeris**.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los cultivos que se encuentran en inicio de cultivo, con un valor que ha pasado del 3'6% al 1'3%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreada y destacando la zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 2% (observándose presencia en todas las estaciones muestreadas que pertenecen a esta zona). En los cultivos que están en floración-inicio de recolección, el porcentaje de plantas con presencia sólo se ha observado en la zona de Motril con un 0'5%.

Al igual que durante la anterior semana, sigue observarse escasa presencia de varias especies de **pulgón**, destacando en los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección, con un porcentaje de plantas del 0'3%, en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Motril con un 0'4%.

También continúa observándose presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani**, con un porcentaje del 0'1%, en el 30% de las estaciones de control muestreadas en los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección y destacando la zona de Carchuna-La Rijana con un 0'2%.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado la presencia de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje que ha pasado del 0'6% al 0'9%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreada que se encuentran en inicio de desarrollo y destacando la zona de Molvizar con un 4%. Se observan los síntomas sobre todo en la parte apical de la planta y en aquellas más endurecidas.

Destacar la presencia de plantas con síntomas en los invernaderos que están en floración-inicio de recolección, con un porcentaje inferior al de la semana anterior, pasando del 7'3% al 6'2%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 25%.

Comienza a observarse presencia de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de desarrollo en la zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con un porcentaje del 0'1% y observado en el 11% de las estaciones de control muestreadas.

En aquellos que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje ha descendido, pasando del 1% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Carchuna-La Rijana.

Sería conveniente estar atentos al seguimiento de esta enfermedad, ya que el aumento de la humedad relativa debido a las lluvias, puede favorecer su desarrollo.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

--La Interprofesional del Ovino y Caprino, INTEROVIC , ha acordado estudiar la posibilidad de poner en marcha una Extensión de Norma, cuyo objetivo será la promoción del consumo de la carne de cordero y cabrito.

--Novedades en la PAC 2012 para las primas del ovino-caprino.

--Importante crecimiento de las exportaciones de vacuno de la UE en 2010 y 2011.

--La Comisión Europea prevé que la producción de porcino en la UE se mantenga estable en 2012.

--Los productores prevén que el número de cerdos ibéricos baje un 20% en esta montanera.

--La Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (Asici) ha puesto en marcha una nueva campaña de promoción y comunicación.

--Cinco países de la UE superaron su cuota láctea en 2010/11.

--En los siete primeros meses del año, las entregas de leche en la UE se han incrementado en un 2,4% en relación con el mismo período del año anterior, según los datos de Eurostat.

--La normativa europea de rango superior que permitirá la entrada en vigor de contratos homologados en el sector lácteo de los países miembros será aprobada antes de final de año.

--En estudio la integración de la Coop. Cordesur que opera con animales de raza merina. en la comercializadora Ovie-Spain.

--El MARM participa en la 82 sesión del Comité ejecutivo de la EU-FMD que analiza la situación de la fiebre aftosa en Europa y países limítrofes.

--El sector español del huevo se adaptará a la Directiva sobre bienestar de las gallinas ponedoras en plazo.

--En enero empezarán las inspecciones comunitarias para verificar la eliminación de las jaulas convencionales para ponedoras.

En las explotaciones extensivas, la situación sigue siendo precaria con la esperanza puesta en las lluvias anunciadas para los próximos días. El pasto es muy escaso y se hace necesario aportar alimento de volumen al ganado, principalmente paja, y también alimento concentrado, en mayor cantidad a los que tienen mayores necesidades.

La campaña de montanera del cerdo ibérico se presenta con menos movimiento de primales que otros años y con expectativas de precios bajos. Las temperaturas altas y escasas precipitaciones repercuten en la calidad de la bellota, lo que unido a la ausencia de hierba afectan al engorde del cerdo en campo.

El estado fenológico dominante de las encinas es H (Bellotas desarrolladas verdes), pudiéndose observar "I" (bellotas maduras color acastañado) como estado fenológico más adelantado. El porcentaje de bellota caída en el suelo es alto debido a la ausencia de precipitaciones y altas temperaturas, frutos que no son aprovechables por el ganado por estar verdes y/o picadas por los minadores de la bellota.

En los castaños, las hojas se caen por efecto del calor. También cae mucho fruto dentro de su erizo, afectado por el calor intenso del mediodía y el poco vigor de los árboles. El fruto se muestra raquítrico, reseco y sin desarrollo.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos

y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

La Interprofesional del Ovino y Caprino, INTEROVIC , ha acordado estudiar la posibilidad de poner en marcha una Extensión de Norma, cuyo objetivo será la promoción del consumo de la carne de cordero y cabrito. La posible puesta en marcha de la Extensión de Norma representa una iniciativa muy importante para el sector ya que el dinero recaudado irá dirigido a acciones para promover la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el ovino y el caprino, así como acciones para mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados del cordero y del cabrito.

Novedades en la PAC 2012 para las primas del ovino-caprino. El MARM está preparando un borrador de Real Decreto sobre la aplicación, a partir de 2012, de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, que se espera que pueda estar aprobado a finales de este mes. En el sector ovino y caprino, una de las novedades es que el ovino de leche se incorpora a la prima de vulnerabilidad para compensar las desventajas ligadas a su viabilidad económica y se

saca el caprino de carne que tendría una prima específica en zonas desfavorecidas. En la campaña pasada, solo el ovino y caprino de aptitud cárnica recibía la prima para compensar las desventajas específicas ligada a la viabilidad económica. En 2012, esta ayuda se desdobra en dos, una ayuda específica destinada a compensar desventajas específicas (prima de vulnerabilidad) para el ovino de carne y leche y otra ayuda específica (prima de vulnerabilidad) para el caprino de carne y leche.

Para poder optar a la prima de vulnerabilidad en ovino sigue siendo necesario que las explotaciones se agrupen entre sí para mejorar su competitividad o la ordenación de la oferta o el incremento del valor de su producción. En la campaña 2011, el presupuesto destinado a esta ayuda para el ovino y caprino de carne era de 26,2M€, mientras que en la campaña 2012, el presupuesto para la prima del ovino cárnico y lácteo sería de 28,2M€. Según el borrador de RD, el importe de la prima de vulnerabilidad por hembra elegible en las explotaciones que comercialicen leche o productos lácteos sería un 70% del importe completo de la ayuda. Para la prima de vulnerabilidad para el caprino de carne y leche habría un presupuesto de 4,7M€ al año. Para la concesión de la prima a la cabra, la Expl. de caprino tendría que encontrarse en zona desfavorecida. En el caso de que la Expl. tuviera más de una unidad de producción situada en diferentes zonas, se entendería ubicada en zona desfavorecida si la unidad o unidades de producción ubicadas en alguna de las zonas desfavorecidas reúnen más del 50% del censo total de cabras de la Expl. y solo se considerarían elegibles los animales que se encontraran en las unidades de producción ubicadas en zonas desfavorecidas. Se mantendría la ayuda específica para producciones de calidad procedentes tanto de ovino como de caprino (leche y carne), con un presupuesto de 7,2M€, igual que el año pasado.

Importante crecimiento de las exportaciones de vacuno de la UE en 2010 y 2011. Las exportaciones comunitarias de vacuno han crecido de manera exponencial en 2010 y 2011, tanto de carne fresca como congelada, debido fundamentalmente a las ventas hacia Turquía y Rusia. Tras este importante aumento en 2010 y 2011, en 2012 se espera un descenso de las exportaciones de animales vivos de un 5% y de carne en un 30%. También se prevé un ligero descenso del consumo en la UE durante 2012.

La Comisión Europea prevé que la producción de porcino en la UE se mantenga estable en 2012. Para 2011, la producción de porcino en la UE se espera que aumente ligeramente (+1,7%) pero que luego se mantenga estable en 2012, según las estimaciones de la Comisión Europea reflejadas en el primer informe publicado sobre previsiones a corto plazo de los principales productos agrarios.

En base a los datos hasta agosto de 2011, las exportaciones comunitarias de porcino en 2011 podrían superar las de 2010 en un 13,4%. Estos

incrementos se van a registrar, fundamentalmente, en los envíos a Corea del Sur y China/Hong Kong. Sin embargo, en 2012, las exportaciones se reducirían en un 4,3%. El consumo se espera que se incremente ligeramente en un 0,6% en 2011 y en un 0,5% en 2012, si bien las importaciones se reducirían en un 30,5% y un 24% en 2011 y 2012 en relación con 2010.

Los productores prevén que el número de cerdos ibéricos baje un 20% en esta montanera. Según informaciones de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (Aeceriber), los productores de porcino ibérico puro prevén que el número de cerdos que entren en la actual montanera, época en la que se alimentan de la bellota en el campo, se reduzca entre un 15 y un 20% respecto al año anterior, en el que se contabilizaron 500.000 cabezas. Según la secretaria técnica de la Asociación Elena Diéguez, el descenso de debe a la situación actual del sector, que afronta determinadas dificultades como la falta de financiación. Respecto a la campaña, ha precisado que este año la montanera se ha adelantado en todas las zonas productoras como consecuencia de las altas temperaturas, observándose que se está cayendo la bellota al suelo.

En 2010, el censo de porcino ibérico se redujo un 12,5%, con un total de 2,57 millones de animales. De la cifra total, la mayor parte correspondió a ibérico de cebo, con 1,83 millones de cerdos (-3,6% respecto a 2009); seguido de ibérico de bellota, con 361.053 (-39,7%); ibérico puro de bellota, con 252.370 (-0,73%); ibérico puro de cebo, con 71.747 (-23,4%); ibérico de cebo de campo, con 37.888 (+19,6%) e ibérico de recebo, con 12.372 (-58,5%).

La Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (Asici) ha puesto en marcha una nueva campaña de promoción y comunicación dirigida a los consumidores españoles con el objetivo de informarles sobre las diferentes calidades del jamón ibérico e incentivar su consumo. La campaña "Yo soy de ibérico", presentada en Madrid y que tendrá como protagonista a la actriz Loles León, se realizará hasta Navidad y persigue informar al consumidor de que "no todos los ibéricos son iguales", según ha destacado el presidente de Asici, José María Molina.

También ha recordado que el sector dispone de una extensión de norma por la que sus miembros realizan una aportación económica destinada, entre otros aspectos, a la innovación tecnológica, la promoción y la información sobre el producto. En concreto, el aporte económico acordado por la Interprofesional para cada campaña es de 0,40€/cerdo ibérico sacrificado en España y esta cantidad quedará dividida en dos cuotas de 0,20€ para cada una de las ramas profesionales (productores y transformadores). De los fondos obtenidos, según ha precisado, el 80% se destina a medidas de información y promoción de los productos de cerdo ibérico, el 10% a investigación y el

otro 10% restante a conseguir datos estadísticos fiables del sector. Asimismo, ha señalado que paralelamente a esta campaña, se desarrolla también una iniciativa informativa en centros comerciales y escuelas de gastronomía sobre la diferenciación de las producciones de ibérico.

Cinco países de la UE superaron su cuota láctea en 2010/11. Dinamarca, Holanda, Chipre, Luxemburgo y Austria son los cinco Estados miembros que han superado su cuota láctea en la campaña 2010/11. En conjunto, el rebasamiento de estos cinco países ha sido de unas 200.000 tns, mientras que la supertasa adeudada asciende a 55,57M€. En el caso de Dinamarca y Holanda, el rebasamiento se ha producido tanto en la cuota de venta a industrias como en la cuota de venta directa.

Los 22 países restantes de la UE-27 han respetado su cuota y 14 de ellos se han quedado por debajo de la misma en más de un 10%. En el conjunto de la UE, las entregas de leche se han quedado un 5,5% por debajo de la cuota de venta a industrias, es decir, 8,09 millones de tns de cuota no se han cubierto. En el caso de España, las entregas a industrias se han mantenido un 4,5% por debajo de la cuota, es decir, 282.723 tns. La Comisión insiste que a pesar de que en 2015 se propone que desaparezca el sistema de cuotas, hasta entonces hay que cumplirlo y que por eso se acordó en el Chequeo de la PAC en 2008 los sucesivos incrementos anuales de un 1% de la cuota, como medida transitoria hasta la desaparición de las mismas.

En los siete primeros meses del año, las entregas de leche en la UE se han incrementado en un 2,4% en relación con el mismo período del año anterior, según los datos de Eurostat. Por el contrario, entre enero y julio de 2010, las entregas se mantuvieron bastante estables en relación con enero-julio de 2009. El mayor incremento se ha registrado en Irlanda, con un 10,7%, respondiendo de esta forma a la estrategia nacional de conseguir incrementar la producción en un 50% en 2020.

Francia, como segundo mayor productor de leche de la UE, también ha registrado un aumento importante (5,2%). Reino Unido y Holanda también han aumentado sus entregas por encima de la media (2,9 y 2,5%, respectivamente). En el caso de España, las entregas también se han incrementado pero de una manera más discreta, solo un 1,7%. Por el contrario, Italia y Dinamarca han sido dos de los países productores que han reducido sus entregas (-1,7 y -1,2%, respectivamente).

El aumento de las entregas está teniendo una buena salida en el mercado exterior de la UE. Las exportaciones comunitarias han aumentado a lo largo de este año en relación con el pasado. Especialmente las de caseína, suero en polvo, lactosa, butteroil y en particular las de leche desnatada en polvo (+33% en enero-julio 2011 con respecto al año anterior).

La normativa europea de rango superior que permitirá la entrada en vigor de contratos homologados en el sector lácteo de los países miembros será aprobada antes de final de año.

Los ganaderos tendrán garantizada la recogida de leche y, previsiblemente, unos precios de referencia. En relación a la nueva normativa, que cambiará el marco de las relaciones comerciales que existen actualmente entre explotaciones agropecuarias e industrias, la Comisión Europea propuso algo que el sector ganadero estaba pidiendo, que era una mayor participación en la cadena de comercialización".

La nueva normativa, que obligará a las industrias a firmar contratos homologados con sus proveedores, le otorgará un mayor poder al sector productor, dado que los ganaderos tendrán garantizada la recogida de leche y, previsiblemente, unos precios de referencia.

En estudio la integración de la Coop. Cordesur que opera con animales de raza merina en la comercializadora Ovie-Spain.

El sector de ovino español está inmerso en un proceso de concentración a varias bandas del que sobresale la próxima integración de la andaluza Cordesur en la comercializadora Ovie-Spain (que ahora une a Oviaragón-Grupo Pastores de Aragón y Oviso de Extremadura).

Así lo ha adelantado esta semana el gerente de Cordesur, Coop. que opera con raza merina, Rafael Crespo, quien reconoce además conversaciones de fusión entre esta entidad y dos nuevas Coop.s andaluzas, la granadina Cosegur y la gaditana Nuestra Señora de los Remedios, así como con la extremeña Oviso.

Cordesur ha comercializado este año 150.000 animales, con una facturación de 22M€, cifra que prevén mejorar en 2011 para superar los 25M€, gracias a un mejor precio del cordero y a la menor competencia de otros países como Australia o Nueva Zelanda. La Coop. suma el 7% de la producción nacional de corderos y el 50% de la andaluza.

Cordesur se unió el año pasado con Covap, Dehesas Cordobesas, Corsevilla y Ovipor, a las que se ha sumado más recientemente la Coop. San Miguel de Villanueva de Córdoba.

Ovie-Spain agrupa ahora a Oviaragón (1.200 ganaderos y 500.000 ovejas) y Oviso (suma 14 Coop.s y 800.000 cabezas) y facturó el año pasado por valor de dos millones de euros.

Sobre las entidades con las que plantean la concentración en Andalucía, figura Cosegur, Coop. que concentra la oferta de las explotaciones ovinas de raza segureña de la comarca de Huéscar (altiplano granadino) e integra el sacrificio y despiece de las canales en la cadena de valor del producto, junto a otras labores de distribución y comercialización. Con un censo de 1,5 millones de cabezas, la segureña es la raza ovina con mayor presencia y proyección de Andalucía, con más de 300.000 cabezas que representan el 10% del censo total del ovino andaluz.

En el caso de Nuestra Señora de los Remedios de Olvera (Cádiz), se trata de una Coop. que cuenta con 4.000 socios e integra diversas actividades en el sector de los piensos, cereales y servicios ganaderos, entre otras.

Cordesur comercializa principalmente en España (90%) y destinan al exterior (Italia y Francia sobre todo), alrededor del 10%.

Cabe subrayar la importancia de lograr una buena dimensión Coop. para aprovechar las oportunidades que plantean nuevos mercados para el cordero en el área mediterránea como Turquía o Libia, Este de Europa, Oriente Próximo y países asiáticos, que se suman a los actuales (España y países del Sur de Europa).

El MARM participa en la 82 sesión del Comité ejecutivo de la EU-FMD que analiza la situación de la fiebre aftosa en Europa y países limítrofes.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha participado en la 82 sesión del Comité ejecutivo de la EU-FMD que durante esta semana se ha celebrado en la sede del Ministerio, con la presencia de los jefes de servicio veterinarios de varios EEMM de la Unión Europea, países fronterizos, representantes de la Comisión Europea, de la FAO y expertos en enfermedades animales. Durante la reunión se ha analizado la situación de la fiebre aftosa en el Norte de África, Cáucaso y Oriente Medio y el riesgo que supone para los países europeos. Por otra parte, se ha destacado la importancia de los laboratorios en el control de la enfermedad, proponiéndose iniciativas para mejorar sus actuaciones. Además, se ha discutido la política de vacunación y de vigilancia como instrumentos fundamentales en el control de la enfermedad en zonas endémicas. Finalmente, se ha recordado la necesidad de mantener una adecuada financiación como instrumento necesario en el control de esta grave enfermedad.

La EU-FMD es una de las comisiones más antiguas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Fue creada en 1954 para coordinar la lucha contra la fiebre aftosa en Europa. Presta apoyo a sus estados miembros (actualmente 36) de la región europea con el fin de prevenir la fiebre aftosa. Para ello realiza acciones coordinadas junto con la Unión Europea a través de la DG-SANCO de la Comisión Europea.

El sector español del huevo se adaptará a la Directiva sobre bienestar de las gallinas ponedoras en plazo. Los avicultores españoles se han comprometido a cumplir con la Directiva 1999/74, que obliga a sustituir las jaulas convencionales para producción de huevos en 2012. INPROVO señala que

el sector, a pesar de la situación del mercado del huevo y de la coyuntura económica, que implica dificultades de financiación, está haciendo todo lo posible para garantizar el cumplimiento. El Presidente de INPROVO recordó que las granjas están volcadas en el proceso de adaptación, siguiendo la Hoja de Ruta acordada con el Ministerio y las Comunidades autónomas. Las granjas afectadas por la Directiva (las que tienen sistema de producción en jaula) han comunicado en el mes de junio su plan de empresa para adaptarse a la comunidad autónoma correspondiente, y ésta comprueba si está en orden con el Plan de Adaptación Nacional para aceptarlo.

En este proceso el MARM ha constituido también una mesa de seguimiento de la Hoja de Ruta en la que participan el sector y las administraciones para evaluar los avances en el plan previsto en España. El Ministerio por su parte se coordina también con la Comisión Europea en la aplicación de la Directiva. Las autoridades han definido en su reunión de la Mesa de seguimiento celebrada hoy un plan de inspecciones, que llevarán a cabo en todas las explotaciones en los 3 primeros meses de 2012 y que priorizarán en función del riesgo de incumplimiento de cada granja. Las autoridades adoptarán en su caso las medidas procedentes para asegurar la aplicación de la Directiva.

El MARM enviará al sector en breve el plan de inspecciones por escrito, así como un documento interpretativo sobre las condiciones de las instalaciones y equipos para que se consideren adecuados a la norma.

Por su parte INPROVO considera que está cumpliendo con su parte del compromiso establecido en la Hoja de Ruta para facilitar el cambio: ha elaborado la Guía de Buenas Prácticas de Manejo y Bienestar Animal en las granjas de ponedoras y un plan de comunicación sectorial para facilitar información tanto a consumidores como a clientes profesionales o administraciones sobre el sector, el Modelo Europeo de Producción y las características de la producción de huevos en España.

En enero empezarán las inspecciones comunitarias para verificar la eliminación de las jaulas convencionales para ponedoras.

El Comisario Dalli ha anunciado que expertos del servicio de inspección de la Comisión, la Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV), comenzarán sus visitas a los Estados miembros afectados en enero de 2012. Todas las decisiones relacionadas con procedimientos de infracción se basarán en los resultados de las inspecciones. Cabe recordar que la aplicación de la Directiva sobre el bienestar de las gallinas ponedoras (1999/74/CE) es responsabilidad exclusiva de los Estados miembros.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	104,00	103,00	-1,00	-0,96	0,00	0,00
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	102,50	100,00	-2,50	-2,44		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	Gr-Granada	A.I.	162,00	162,50	0,50	0,31		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	161,00	161,00	0,00	0,00	-9,00	-5,29
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	5,00	3,03
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	163,00	163,00	0,00	0,00	-6,00	-3,55
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	164,00	164,00	0,00	0,00	-4,00	-2,38
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	163,78	164,37	0,59	0,36	-4,51	-2,67
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	161,70	161,70	0,00	0,00	-4,07	-2,46
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	78,00	78,00	0,00	0,00	-1,00	-1,27
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	77,53	77,22	-0,31	-0,40	-0,91	-1,16
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	0,00	0,00	-6,00	-5,13
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	0,00	0,00	-6,00	-5,13
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	110,59	110,59	0,00	0,00	-6,60	-5,63
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-4,00	-2,23
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	174,89	172,78	-2,11	-1,21	-7,52	-4,17
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	174,00	175,00	1,00	0,57	-2,00	-1,13
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	174,29	174,29	0,00	0,00	-4,51	-2,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	Gr-Granada	Coop.	162,00	163,00	1,00	0,62	-8,00	-4,68
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	-3,00	-1,67
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-11,00	-6,21
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	173,00	173,00	0,00	0,00	-4,00	-2,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	174,29	174,29	0,00	0,00	-4,51	-2,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	177,60	175,50	-2,10	-1,18	-1,46	-0,83
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	163,00	163,00	0,00	0,00	-6,00	-3,55
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	163,78	164,37	0,59	0,36	-4,51	-2,67
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	Gr-Granada	A.I.	183,00	182,00	-1,00	-0,55		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	192,00	192,00	0,00	0,00	-8,00	-4,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-10,00	-5,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	188,00	189,00	1,00	0,53	-8,00	-4,06
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	189,00	189,50	0,50	0,26	-0,50	-0,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	187,82	186,31	-1,51	-0,80	-3,00	-1,58
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	213,00	219,00	6,00	2,82	11,70	5,64
Cereales										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	212,00	218,00	6,00	2,83	19,65	9,91
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	213,00	213,00	0,00	0,00		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	0,00	0,00	-20,00	-10,00
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00		
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	201,00	200,00	-1,00	-0,50	8,00	4,17
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	186,00	186,00	0,00	0,00	6,00	3,33
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	194,00	194,00	0,00	0,00	18,00	10,23
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	40,00	23,53
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	20,00	11,11
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	212,00	210,00	-2,00	-0,94		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	203,00	203,00	0,00	0,00	17,00	9,14
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	218,40	218,60	0,20	0,09	31,20	16,65
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210,00	208,00	-2,00	-0,95	9,67	4,88
SORGO										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	191,00	190,00	-1,00	-0,52	-8,33	-4,20
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	240,30	237,00	-3,30	-1,37	15,00	6,76
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	250,00	10,00	4,17	20,00	8,70
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	273,00	273,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	300,00	300,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	294,00	294,00	0,00	0,00	65,50	28,67
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	220,00	10,00	4,76		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	222,00	223,50	1,50	0,68		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	214,00	212,00	-2,00	-0,93	29,70	16,29
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	220,00	217,00	-3,00	-1,36	14,70	7,27
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	246,71	243,74	-2,97	-1,20		
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	219,00	218,00	-1,00	-0,46	7,70	3,66
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-12,00	-9,09
Cultivos herbáceos										
ALGODÓN										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	540,00	545,00	5,00	0,93	75,00	15,96
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	414,00	414,00	0,00	0,00	18,70	4,73
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	392,00	392,00	0,00	0,00	29,00	7,99
Cultivos leñosos										
ACEITUNA DE VERDEO										
Cítricos										
LIMÓN										
VERNA-REDROJO		100 kg	MA-Málaga	Campo	10,00					
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Campo	25,00	19,00	-6,00	-24,00	-21,00	-52,50
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	25,00	27,00	2,00	8,00	-28,00	-50,91
MANDARINA										
CLEMENTINA TEMPRANA-CLEMENPONS		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30,00	28,00	-2,00	-6,67		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	MA-Málaga	Campo	27,00	21,00	-6,00	-22,22	-5,00	-19,23
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg	SE-Cantillana	Campo	42,00	40,00	-2,00	-4,76		
CLEMENTINA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00		
NARANJA										
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	21,00	21,00	0,00	0,00	-2,00	-8,70
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Campo	16,00	15,00	-1,00	-6,25	-4,00	-21,05
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	-5,00	-41,67
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-4,00	-50,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-3,00	-37,50
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-3,00	-50,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,40	9,40	0,00	0,00	-4,85	-34,04
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	70,00	70,00	0,00	0,00	-50,00	-41,67
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	68,20	68,20	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.		57,00			-5,00	-8,06

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	75,90	75,90	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.		61,00			-6,00	-8,96
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	96,00	96,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	MA-Málaga	Alm.		82,00			-8,00	-8,89
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
BREVAS E HIGOS										
CHIRIMOYA										
FINO DE JETE	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	5,00	8,33
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Motril	Alh.	82,00	53,00	-29,00	-35,37	-8,00	-13,11
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	5,00	16,67
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	85,00	90,00	5,00	5,88	0,00	0,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	103,00	72,00	-31,00	-30,10	-13,00	-15,29
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg	SE-Cantillana	Campo	50,00	50,00	0,00	0,00		
GRANADA										
MANGO										
OSTEEN		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	135,00	150,00	15,00	11,11	0,00	0,00
MANZANA										
GOLDEN		100 kg	GR-Vega	A.My.	23,00					
ROYAL GALA		100 kg	GR-Vega	Alm.	25,00					
MELOCOTÓN										
TARDÍO	AMARILLO	100 kg	GR-Guadix	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	9,00	13,64
MEMBRILLO										
NECTARINA										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Guadix	Alm.	76,00	76,00	0,00	0,00		
PERA										
BLANQUILLA		100 kg	GR-Vega	Alm.	22,00					
UVA DE MESA										
MOSCA TEL		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.	500,00	600,00	100,00	20,00		
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	59,00	55,00	-4,00	-6,78	-21,00	-27,63
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	5,00	9,09
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.		65,00				
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	105,00	103,00	-2,00	-1,90	11,50	12,57
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.	80,00	100,00	20,00	25,00	-10,00	-9,09
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		150,00				
APIO										
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	32,00	33,00	1,00	3,13	-8,00	-19,51
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	40,00	41,00	1,00	2,50	8,00	24,24
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-5,00	-16,67
BRÓCOLI										
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	29,75	29,75	0,00	0,00	-15,25	-33,89
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00		
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-20,00	-33,33
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33	-9,00	-29,03
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	13,00	20,50	7,50	57,69	2,50	13,89
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	16,57	15,01	-1,56	-9,41	1,54	11,43
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-35,00	-58,33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	23,00	0,00	0,00	-2,00	-8,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	99,00	79,00	-20,00	-20,20	0,00	0,00
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	27,00	-5,00	-15,62	-6,00	-18,18
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	47,00	51,00	4,00	8,51	-15,00	-22,73
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-10,00	-28,57
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-20,00	-40,00
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	82,00	114,00	32,00	39,02	24,00	26,67
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	204,00	201,00	-3,00	-1,47	21,00	11,67
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	72,00	75,00	3,00	4,17		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	0,00	0,00
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	31,00	-5,00	-13,89	5,00	19,23
BLANCA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	36,00	-1,00	-2,70	10,00	38,46
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.		15,00			0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	17,50	16,50	-1,00	-5,71	6,50	65,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-28,00	-44,44
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	30,57	35,03	4,46	14,59	8,64	32,74
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	100,00	100,00	0,00	0,00	45,00	81,82
ESPÁRRAGO										
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	120,00	120,00	0,00	0,00	10,00	9,09
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-70,00	-29,17
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	90,00	95,00	5,00	5,56	-64,00	-40,25
JUDÍA VERDE										
PLANA-GARRAFAL ORO	PLANA ORO	100 kg	GR-Alhama	Alh.	53,00	55,00	2,00	3,77	-88,00	-61,54
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Alhama	Alh.	68,00	98,00	30,00	44,12	-109,00	-52,66
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	91,00	-5,00	-5,21	-27,00	-22,88
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Alhama	Alh.	120,00	80,00	-40,00	-33,33		
REDONDA		100 kg	GR-Alhama	Alh.	160,00	120,00	-40,00	-25,00		
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	44,00	11,00	33,33	0,00	0,00
ROMANA-INVERNA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	11,00	10,00	-1,00	-9,09	-5,00	-33,33
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-10,00	-11,11
ICEBERG		100 kg	GR-Alhama	Alm.	18,00	16,00	-2,00	-11,11	1,00	6,67
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	38,00	3,00	8,57	-10,00	-20,83
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	46,00	76,00	30,00	65,22	36,00	90,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	60,00	15,00	33,33	30,00	100,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.		25,00				
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	55,00	20,00	57,14		
PIMIENTO										
LAMUJO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-30,00	-37,50
LAMUJO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	30,00	37,50
ROJO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	35,00	35,00	0,00	0,00	5,00	16,67
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	59,50	55,00	-4,50	-7,56	20,00	57,14
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	70,00	67,00	-3,00	-4,29		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		40,00			-20,00	-33,33

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	40,00	52,00	12,00	30,00	1,00	1,96
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	-25,00	-45,45
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	56,00	69,00	13,00	23,21	25,00	56,82
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Alhama	Alh.	26,00	31,50	5,50	21,15	4,50	16,67
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00					
ITALIANO-VERDE		100 kg	SE-Vega	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Alhama	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29		
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	52,00	52,00	0,00	0,00	-14,00	-21,21
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-20,00	-33,33
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	95,00	0,00	0,00	17,00	21,79
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	25,00	25,00	0,00	0,00	-5,00	-16,67
VERDE		100 kg	CO-Córdoba	Campo	25,00	25,00	0,00	0,00	-5,00	-16,67
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	59,00	-6,00	-9,23	-15,00	-20,27
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	32,00	-6,00	-15,79	-20,00	-38,46
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00	50,00	-1,00	-1,96	-10,00	-16,67
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-18,00	-37,50
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Conil	Alh.	24,00					
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00					
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	200,00	203,00	3,00	1,50	50,00	32,68
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	38,00	-5,00	-11,63	-4,00	-9,52
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-30,00	-60,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	234,20	202,62	-31,58	-13,48	-43,96	-17,83
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	56,00	60,00	4,00	7,14	-9,00	-13,04
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-5,00	-14,29
LISO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	26,00	27,50	1,50	5,77	-7,50	-21,43
LISO		100 kg	CO-Vega	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	50,00	52,00	2,00	4,00	-24,00	-31,58
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	-5,00	-6,25
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	68,00	66,00	-2,00	-2,94		
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	90,00	35,00	63,64	25,00	38,46
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	60,00	5,00	9,09	0,00	0,00
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	48,00	48,00	0,00	0,00		
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	35,00	35,00	0,00	0,00		
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	51,00	51,00	0,00	0,00		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	57,00	-1,00	-1,72	11,00	23,91
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,00	17,50				
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,00	48,00				
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	30,00	20,00	-10,00	-33,33	-2,29	-10,27
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
Calabacín										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,00	20,00				
JUDÍA VERDE										
BRASILEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	110,00	10,00	10,00		
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	163,26	107,27	-55,99	-34,29		
PLANA-GARRAFAL ORO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	118,00	-32,00	-21,33		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	90,00	89,50				
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	66,59	90,11	23,52	35,32		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	103,00	112,00	9,00	8,74		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	145,00	5,00	3,57		
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	200,00					
MELÓN										
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,00	37,50				
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,00	37,00				
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,00	49,50				
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	23,10	26,68	3,58	15,50	11,68	77,87
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	42,00	52,00	10,00	23,81		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	31,00	48,00	17,00	54,84	3,00	6,67
PIMIENTO										
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,00	36,50				
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	69,00	69,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,00	44,00				
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,00	55,00				
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	48,00	52,00	4,00	8,33		
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00		
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	85,00	25,00	41,67		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	140,48	144,18	3,70	2,63	-28,90	-16,70
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,00	49,00				
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,00					
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,00	50,00				
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,00	60,00				
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00		
PERA		100 kg	GR-Alhama	Alh.	34,00	30,00	-4,00	-11,76	-14,00	-31,82
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Alhama	Alh.	40,00	60,00	20,00	50,00		
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	80,97	91,49	10,52	12,99	-55,27	-37,66
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	70,00	70,00	0,00	0,00	18,00	34,62
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	68,00	69,00	1,00	1,47	6,00	9,52
HABAS										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	287,00	290,00	3,00	1,05	269,00	1280,95
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,75	1,75	0,00	0,00	0,12	7,36
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,56	1,56	0,00	0,00	0,01	0,65
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,59	1,59	0,00	0,00	0,43	37,07
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,34	2,34	0,00	0,00	0,54	30,00
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,03	-4,11
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,93	0,93	0,00	0,00	0,57	158,33
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,02	-2,56
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-4,00	-10,26
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00	-2,00	-6,67
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-5,00	-33,33
TARDÍA		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		20,00				
TARDÍA		100 kg	SE-Vega	Alm.	30,00					
TARDÍA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.		30,00			-3,50	-10,45

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	222,00	4,00	1,83	46,00	26,14
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	196,00	199,00	3,00	1,53	17,00	9,34
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	216,00	1,00	0,47	27,00	14,29
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	28,50	12,87
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	196,75	196,75	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	194,20	194,20	0,00	0,00		
CRUZADO-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	216,00	216,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	215,00	5,00	2,38	35,00	19,44
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	143,00	143,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	30,00	16,22
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	181,00	184,00	3,00	1,66	11,00	6,36
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	27,00	15,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,25	183,25	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	173,20	173,20	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	219,00	222,00	3,00	1,37	22,00	11,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	230,00	228,00	-2,00	-0,87	14,00	6,54
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	8,00	3,08
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,30	255,30	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,30	210,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	150,50	150,50	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	25,00	12,82
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	205,00	208,00	3,00	1,46	-9,00	-4,15
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00	27,00	16,36
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	192,50	192,50	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,21	220,21	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,11	200,11	0,00	0,00		
RETINTO-RE	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	216,00	216,00	0,00	0,00		
TOROS										
LIMOUSIN-LIM		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	98,45	98,45	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00	27,30	24,22
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	101,00	103,00	2,00	1,98	-1,00	-0,96
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	108,00	108,00	0,00	0,00	-4,50	-4,00
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	96,00	99,00	3,00	3,13	-6,00	-5,71
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	256,00	2,00	0,79	32,00	14,29
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	249,00	2,00	0,81	28,00	12,67
NOVILLAS										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	800,00	800,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	0,00	0,00		
SEMENTAL										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campaña	Expl.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	325,00	22,81
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1700,00	1700,00	0,00	0,00	425,00	33,33
RETINTO-RE		Res	SE-Campaña	Expl.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	258,00	2,00	0,78	20,00	8,40
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,60	225,60	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	251,00	253,00	2,00	0,80	18,00	7,66
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,35	255,35	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	15,00	2,26
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	222,00	224,00	2,00	0,90	13,00	6,16
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	208,30	208,30	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	30,00	6,38
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	219,00	221,00	2,00	0,91		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,60	215,60	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	444,44	388,89	-55,55	-12,50	5,56	1,45
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	506,00	524,00	18,00	3,56	115,81	28,37
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	300,00	246,67	-53,33	-17,78	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	192,00	160,00	-32,00	-16,67	0,00	0,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	520,00	520,00	0,00	0,00	95,00	22,35
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	300,00	303,00	3,00	1,00	-62,00	-16,99
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-50,00	-14,29
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	351,00	354,00	3,00	0,85	59,00	20,00
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	41,00	41,00	0,00	0,00	9,00	28,13
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	27,00	27,00	0,00	0,00	-2,00	-6,90
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	28,00	28,00	0,00	0,00	-8,00	-22,22
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	21,00	13,82
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	0,00	0,00	13,00	32,50
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,58	0,58	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,45	0,45	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00	0,07	10,94
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,62	0,62	0,00	0,00	-0,01	-1,59
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,23	1,23	0,00	0,00	0,63	105,00
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,58	0,58	0,00	0,00	0,08	16,00
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,52	0,52	0,00	0,00	0,01	1,96
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00	0,15	30,00
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00	0,22	22,00
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,23	1,23	0,00	0,00	0,23	23,00
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,38	0,38	0,00	0,00	-0,55	-59,14
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,45	0,45	0,00	0,00	0,11	32,35
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,36	0,36	0,00	0,00	0,03	9,09
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,54	0,54	0,00	0,00	0,20	58,82
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00	-5,00	-12,20
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	3,00	8,11
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	45,00	45,00	0,00	0,00	2,00	4,65
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	44,00	44,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	37,10	37,10	0,00	0,00	2,80	8,16
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	38,16	38,16	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	27,00	27,00	0,00	0,00		
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	353,00	3,00	0,86	24,00	7,29
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	445,00	445,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	278,00	3,00	1,09	-10,00	-3,47
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	339,00	340,00	1,00	0,29	83,97	32,80
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	351,14	354,30	3,16	0,90		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	362,50	367,50	5,00	1,38		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00	50,00	16,39
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	182,00	-1,00	-0,55	-0,57	-0,31
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	319,30	323,78	4,48	1,40		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	237,50	242,50	5,00	2,11		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	45,00	16,67
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	455,56	474,07	18,51	4,06	81,76	20,84
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	429,88	529,76	99,88	23,23	44,42	9,15
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	520,00	532,00	12,00	2,31	93,00	21,18
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	376,32	389,47	13,15	3,49	55,26	16,53
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	348,89	343,01	-5,88	-1,69	42,50	14,14
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	470,50	482,50	12,00	2,55	84,00	21,08
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	334,00	334,00	0,00	0,00	50,00	17,61
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	275,00	280,00	5,00	1,82	16,00	6,06
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	364,00	379,00	15,00	4,12	66,00	21,09
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	339,63	339,63	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	55,00	50,00	-5,00	-9,09		
MERINA-ME		Res	SE-Campaña	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA-ME	PREÑADA	Res	SE-Campaña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	20,00	18,18

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	205,00	193,00	-12,00	-5,85	-4,00	-2,03
VIVO		100 kg	GR-Granada	Expl.	126,50	129,50	3,00	2,37	0,50	0,39
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Expl.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	5,00	4,35
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00	14,00	12,84
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	124,03	123,60	-0,43	-0,35	18,87	18,02
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	124,00	-1,00	-0,80		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	14,00	12,96
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	118,80	117,50	-1,30	-1,09	18,00	18,09
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	124,00	123,00	-1,00	-0,81		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	157,00	157,00	0,00	0,00	18,00	12,95
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	121,50	121,50	0,00	0,00	19,50	19,12
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	15,00	13,64
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	118,80	117,50	-1,30	-1,09	18,00	18,09
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	124,00	2,00	1,64	4,00	3,33
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	125,00	-1,00	-0,79		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	149,50	149,50	0,00	0,00	-13,00	-8,00
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	152,00	152,00	0,00	0,00	-12,58	-7,64
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	151,54	151,54	0,00	0,00	-13,04	-7,92
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	157,36	156,45	-0,91	-0,58	-10,47	-6,27
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	149,85	149,85	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	148,05	147,19	-0,86	-0,58	-14,52	-8,98
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	144,99	144,99	0,00	0,00		
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63					
NO DESIGNADO	DESVIJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	5,00	9,09
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	10,00	6,67
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	10,00	6,67
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	136,65	137,50	0,85	0,62	8,35	6,47
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	15,00	10,34
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	208,70	208,70	0,00	0,00	-2,00	-0,95
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	191,00					
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,55	210,55	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,65	195,65	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	163,00	163,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	123,89	123,89	0,00	0,00		
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	160,87	160,87	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	147,80	142,58	-5,22	-3,53		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00	9,00	4,62
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	178,00	165,00	-13,00	-7,30	4,16	2,59
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	175,99	175,99	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,43	230,43	0,00	0,00		
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	165,86	165,86	0,00	0,00	-94,96	-36,41

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					3/10	4/10	5/10	6/10	7/10
		O TIPO							
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	73,00	73,00	70,00	72,00	75,00
	Murcia	Conjunto variedades	I	1-3	86,00	85,00	84,00	85,00	84,00
	Málaga	Fino	I	1-3	86,00	86,00	85,00	88,00	86,00
CLEMENTINA	Alicante	Marisol	I	1X2	-	-	75,00	64,93	69,86
	Castellón	Clemenrubi	I	1X2	182,17	155,00	-	-	-
	Castellón	Marisol	I	1X2	75,00	78,94	75,11	71,97	70,44
	Castellón	Oronules	I	1X2	-	-	-	140,00	112,85
	Valencia	Clemenrubi	I	1X2	114,00	-	-	-	-
	Valencia	Marisol	I	1X2	-	69,54	70,00	63,00	77,04
	Valencia	Loretina	I	1X2	70,00	67,20	66,00	-	-
SATSUMA	Alicante	Clausellina/Okitsu	I	1X2	-	60,00	-	-	-
	Castellón	Clausellina/Okitsu	I	1X2	60,00	60,00	60,00	-	-
	Valencia	Clausellina/Okitsu	I	1X2	-	-	62,00	-	67,17
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	60,04	60,04	60,04	60,04	60,04
	Girona	Red Delicious	I	70-80	60,04	60,04	60,04	60,04	60,04
	Girona	Granny Smith	I	70-80	60,91	60,91	60,91	60,91	60,91
	Girona	Gala	I	65-70	62,57	62,57	62,57	62,57	62,57
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	44,59	48,09	48,37	48,15	47,41
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	46,00	48,00	-	-	47,00
	Lleida	Gala	I	65-70	53,71	54,28	53,17	55,76	51,44
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,00	54,28	54,00	52,96	47,94
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	59,26	57,89	55,85	50,05	53,79
	Zaragoza	Royal Gala	I	70y+	59,21	56,61	59,95	59,09	60,44
	Zaragoza	Red Chief	I	80y+	59,35	59,35	59,35	56,51	61,75
	Zaragoza	Grupo Reinetas	I	80-90	-	-	65,89	66,45	-
	Zaragoza	Verde Doncella	I	75-80	73,13	-	73,13	79,54	0,00
	PERA	Lleida	Abate Fetel	I	70-75	66,00	-	-	68,00
Lleida		Blanquilla	I	55-60	67,68	64,00	64,00	64,00	59,12
Lleida		Conferencia	I	60-65	55,70	55,89	56,53	57,14	54,87
Lleida		Decana del Comicio	I	75-80	-	-	53,00	53,00	-
Lleida		Williams	I	65-70	-	-	53,00	51,00	53,00
Lleida		Ercolini	I	55y-	75,00	76,00	75,00	74,00	73,00
Lleida		Limonera	I	60-65	56,00	55,00	56,00	55,00	54,87
Lleida		Max Red Bartlett	I	60-65	-	53,00	-	-	54,00
Zaragoza		Blanquilla	I	55-60	61,77	61,77	61,77	61,77	61,77
Zaragoza		Conferencia	I	60-65	56,40	56,40	56,40	56,40	56,40
UVA DE MESA	Murcia	Autumn Black	I	-	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00
	Murcia	Autumn Royal	I	-	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Murcia	Crimson seedless	I	-	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
	Murcia	Red Globe	I	-	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00
CIRUELA	Zaragoza	Europea	I	40y+	63,38	63,38	63,38	-	63,38
	Zaragoza	Japonesa	I	45y+	-	-	58,50	-	59,84
MELOCOTON	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	-	63,25	68,00	69,00	70,00
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	67,86	66,48	69,29	69,58	70,60
NECTARINA	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	63,38	63,38	63,38	-	62,25
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-68	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Cuenca	Morado	I	50-60	172,50	172,50	172,50	172,50	172,50
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	31,14	-	35,33	-	41,61
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	22,22	-	29,09	-	27,27
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,09	146,51	145,85	145,20	146,62
COLIFLOR	Granada	Coronada	I	-	32,00	32,00	32,00	26,00	26,62
	La Rioja	Coronada	I	-	32,89	32,89	32,89	32,89	32,89
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	85,56	-	93,33	-	94,00
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00
PIMIENTO	Almería	Verde Alargado	I	40y+	68,89	-	58,82	-	52,29
	Almería	Cuadrado (rojo y amarillo)	I	70y+	84,66	-	80,00	-	80,00
TOMATE	Granada	Redondo	I	57-82	35,48	42,95	39,68	41,83	41,67
	Málaga	Redondo	I	57-82	39,00	41,00	39,00	40,00	44,17
	Murcia	Redondo	I	57-82	52,98	52,98	52,98	52,98	52,98

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **La Comisión Europea propone medidas para controlar la excesiva volatilidad en los mercados de materias primas.**
- **En los principales mercados internacionales los precios de los cereales registraron subidas, influidas por anuncio de Francia y Alemania de desarrollo de planes de acción claves para solucionar los problemas financieros de la Unión.**
- **En Andalucía no se producen apenas cambios en el precio de los cereales. No obstante, la cotización del maíz mantiene la tendencia a la baja iniciada a principios del verano para descender esta semana hasta los 208€/100 kg, un precio muy similar al registrado el año pasado en estas fechas.**
- **Las elevadas temperaturas propician la rápida maduración de la chirimoya, por lo que se concentra la oferta, y se traduce en un descenso del precio de las chirimoyas tanto en Málaga como en Granada.**
- **Una vez publicada la normativa oficial relativa al almacenamiento privado, el mercado del aceite de oliva en Andalucía se ha caracterizado por la estabilidad en las cotizaciones y las pocas operaciones realizadas, dado que las almazaras han preparado la documentación para la entrega de sus aceites al almacenamiento.**

La Comisión Europea propone medidas para controlar la excesiva volatilidad en los mercados de materias primas.

Con el objetivo de abordar el problema que plantea la excesiva volatilidad de los precios en los mercados de derivados sobre materias primas, la Comisión Europea ha presentado una Directiva y un Reglamento para lograr unos mercados financieros más eficientes, resistentes y transparentes, y reforzar la protección de los inversores.

Uno de los elementos de la propuesta se refiere a establecer mayores competencias de supervisión y un marco más estricto para los mercados de derivados sobre materias primas. En coordinación con la Autoridad Europea de Valores y Mercados, los supervisores podrían prohibir, en determinadas circunstancias, productos, servicios o prácticas específicos cuando supongan una amenaza para la protección de los inversores, la estabilidad financiera o el funcionamiento ordenado de los mercados.

Asimismo, las propuestas incluyen una mayor supervisión de los mercados de derivados sobre materias primas y establecen requisitos de información sobre las posiciones por categoría del operador. Ello ayudaría a los reguladores y los participantes en el mercado a evaluar mejor el papel de la especulación en esos mercados.

Además, la Comisión propone facultar a los reguladores financieros para que supervisen e intervengan en cualquier fase de la actividad negociadora de todos los derivados sobre materias primas, incluso fijando límites a las posiciones, cuando se tema que pueden producirse alteraciones en los mercados. La cuestión de los derivados sobre materias primas se abordará asimismo en la cumbre que el G-20 celebrará en Cannes los días 3 y 4 de noviembre.

Las propuestas deben debatirse ahora en el Parlamento Europeo y en el Consejo (Estados miembros) con vistas a su adopción. Una vez adoptados el Reglamento, la Directiva y las normas técnicas de desarrollo necesarias, se pondrán en aplicación conjuntamente en la misma fecha.

CEREALES

Mercado internacional.

Según las estimaciones del Consejo de Cereales de FranceAgrimer, el ratio de existencias/consumo para todos los cereales, salvo el arroz, se encuentra en un 19%, tan solo un punto por encima del 18%, que es el umbral de alerta fijado por la FAO.

En septiembre, los precios de los cereales se han reducido, por un lado por factores externos como la incertidumbre sobre la situación económica o la subida del dólar que frecuentemente presiona a la baja a los precios agrarios. Por otro, también han influido factores propios del sector, como los buenos pronósticos de cosecha de cereales y oleaginosas en Rusia (se espera que la producción rusa de trigo supere a la de EEUU pero que tenga peor calidad) y la eliminación de las tasas ucranianas a la exportación de trigo y maíz.

A nivel de la UE, FranceAgrimer estima una excelente cosecha de maíz, importantes importaciones de trigo de calidad baja y media, una mala cosecha de colza en Alemania y unas menores exportaciones alemanas de trigo blando.

En los principales **mercados internacionales** los precios de los cereales registraron subidas generalizadas durante la semana pasada. Estos incrementos están vinculados al anuncio de Francia y Alemania de desarrollo de planes de acción claves para solucionar los problemas financieros de la Unión Europea. Estas noticias sembraron el optimismo en los

mercados, lo que se tradujo en incrementos en los precios de los cereales. En Chicago las subidas rondaron el 2%; en París el 1%; y en Londres el 0,4%.

Mercado en Andalucía.

En Andalucía, al igual que en el resto del mercado nacional, se registran pocas variaciones en las cotizaciones de los cereales, de tal forma que los precios de la mayoría de cereales se mantienen en niveles superiores a los registrados el año anterior en el mismo periodo. La cotización del **maíz** mantiene la tendencia a la baja iniciada a principios del verano donde alcanzó un máximo de 270€/100 kg, para descender esta semana hasta los 208€/100 kg, un precio muy similar al registrado el año pasado en estas fechas.

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía.

El MARM anuncia una campaña de promoción en Alemania para apoyar al sector hortofrutícola español.

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha anunciado que el MARM llevará a cabo, el próximo mes de noviembre en Alemania, una campaña de promoción de frutas y hortalizas españolas que se presentará en los próximos días en apoyo a un sector "*clave y fundamental*" para la economía española.

La Ministra ha subrayado que esta campaña, financiada íntegramente por el MARM, se realiza "*en el momento, en el país, en los medios y durante el tiempo que el propio sector ha solicitado*". La campaña está diseñada a la medida del consumidor alemán y tiene como objetivos ofrecer información y prestigiar los productos hortofrutícolas españoles y respaldar así a un sector "*competitivo e innovador*" y que es el más importante de la Unión Europea.

Rosa Aguilar también se ha congratulado que la Comisión Europea haya dado el visto bueno a dos programas de información y promoción de frutas y hortalizas para el mercado interior y terceros países promovidos por organizaciones del sector español, por valor de más de 7,2M€, de los que el MARM aporta el 30%, es decir, casi 2.170.000€. Se trata de "*Hola Calidad*", de UPA nacional, y "*We care, you enjoy*" de Proexport (Murcia) y Hortyfruta (Andalucía).

La titular del MARM ha recordado que la trayectoria positiva del sector hortofrutícola, que genera 250.000 empleos anuales, se vio afectada como consecuencia del brote de e.coli surgido en Alemania a finales de mayo, cuando las autoridades alemanas señalaron injustamente al pepino español como responsable de las infecciones por esta bacteria.

Desde entonces, el MARM ha desarrollado una serie de actuaciones promocionales, consensuadas con el sector y con las CCAA, tanto en el mercado nacional como europeo con el objetivo de devolver a las frutas y hortalizas españolas su prestigio internacional;

revalorizar la confianza del consumidor; mantener el consumo y estabilizar el mercado.

Por su parte, el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, ha resaltado la importancia estratégica para España del sector hortofrutícola español, en la clausura del VII Congreso de Promoción de Frutas y Verduras "5 al día". En este sentido, ha hecho hincapié en que las exportaciones del sector de frutas y hortalizas se encuentran en torno a los 10 millones de tns, de las que el 95% se destinan al mercado comunitario.

Este volumen de exportaciones, ha señalado Josep Puxeu, que suponen el 40% de la producción española de frutas y hortalizas, se ha incrementado en un 10,5% durante el periodo que va de enero a julio de 2011 hasta alcanzar los 6,64 millones de toneladas.

Mercado en Andalucía.

Se registra un incremento del precio en pepino, calabacín y tomate, mientras que en las berenjenas mantienen o bajan sus cotizaciones. La mayoría de productos se encuentran en plena recolección debido a que las temperaturas óptimas favorecen el desarrollo de los cultivos.

CÍTRICOS

Mercado en Andalucía.

El precio de las **mandarinas** en esta primera parte de la campaña oscila entre los 21€/100 kg de la fruta en Málaga a los 28 - 42€/100 kg en Sevilla-Cantillana dependiendo de la variedad y el calibre. Aunque los precios se sitúan por debajo de los registrados el año pasado, según información del sector, en estos momentos la demanda centroeuropea está superando los niveles de la campaña precedente.

La campaña 2011/12 de **limón** inicia de la misma forma que finalizó la anterior, con precios bajos en origen y dificultad en las ventas. Las primeras operaciones de compra-venta de limones de la variedad Fino que se están efectuando sobre árbol se están cerrando a precios en torno a 0,25€/kg, en función del calibre de la fruta.

FRUTALES SUBTROPICALES

Estabilidad en el precio de los aguacates tanto en Málaga como en Granada.

Las elevadas temperaturas propician que la maduración de la chirimoya sea muy rápida dándole una corta vida útil al fruto. Por esta razón la oferta se concentra lo cual se traduce en que el precio de las chirimoyas desciende tanto en Málaga como en Granada.

ACEITE DE OLIVA

Anuncio de concesión de ayudas al almacenamiento privado de aceite de oliva

Debido a la bajada importante en el precio medio de mercado del aceite de oliva en determinados Estados miembros, en el comité de gestión del 13 de octubre de 2011, la Comisión Europea ha aprobado el

Reglamento (UE) nº 1023/2011 por el que se abre una licitación de ayuda al almacenamiento privado de dicho producto.

El Fondo Español de Garantía Agraria ha publicado el anuncio de la concesión de ayudas:

http://www.fega.es/PwfGcp/imagenes/es/Anuncio_almacenamiento_privado_aceite_de_oliva_R_UE_1023-2011_tcm5-31548.pdf

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, se ha mostrado satisfecha con el nivel de aceptación que ha tenido la medida de almacenamiento privado de aceite de oliva virgen que cierra el día 25 de octubre el primer proceso de licitación con casi 19 mil tns válidas. El Reglamento fija en 100 mil tns la cantidad máxima de aceite de oliva virgen que las agrupaciones de productores, almazaras y envasadoras podrán inmovilizar durante un periodo de 180 días. Estas ayudas serán financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

El periodo para presentar las licitaciones se ha establecido en dos convocatorias, la primera del 19 al 25 de octubre y la segunda dará comienzo el 26 de octubre hasta el 8 de noviembre. En este sentido, las cifras que se registran en esta primera convocatoria superan en 2.800 tns a la primera licitación al almacenamiento privado de aceite que se llevó a cabo en 2009, la última vez que la Unión Europea aprobó esta medida de regulación de mercado. Estos datos demuestran, según afirma la consejera "la buena acogida por parte de los productores de aceite de oliva de esta medida que confío mejore la situación de crisis de precios que vive el sector".

Asimismo, la titular del departamento recuerda que ésta es una medida de carácter coyuntural y no podemos acogernos a ella como una solución a largo plazo. Debemos luchar por estrategias de futuro que garanticen una solución a la caída de precios que sufren los agricultores ya que se ha convertido en un problema estructural". Por ello el Gobierno andaluz ha reclamado, en el contexto de reforma de la Política Agrícola Común (PAC), que se contemple la mejora de medidas de gestión de mercados y que "prevalezca la PAC sobre la política

Europea de Competencia debido al carácter estratégico de la agricultura; es un sector primario con unas peculiaridades que la hacen mucho más sensible ante los mercados".

Datos provinciales

Según las ofertas validadas por las delegaciones provinciales, Jaén es la que mayor tiene con un total de 11.260 tns de aceite de oliva virgen; seguida de Córdoba, con 4.313 tns; Granada con 1.537 tns; Sevilla con 1.500 tns y Málaga con 337 mil tns de aceite de oliva virgen.

<http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2011/209/d/5.html>

Mercado en Andalucía.

La tónica general de esta semana ha sido la estabilidad en las cotizaciones y las pocas operaciones realizadas, dado que las almazaras han preparado la documentación para la entrega de sus aceites al almacenamiento.

Aceites de orujo: Semana en la que los aceites de orujo en las tres categorías han permanecido muy firmes respecto al precio. Los refinados winterizados repiten precios y se mantienen estables.

Vírgenes extras: Muy pocas operaciones las que se han realizado en esta categoría. El abanico de precios se ha abierto y se opera desde 1,803€/kg (300 Ptas./kg) para los extras más débiles de frutado hasta 1,923€/kg (320 Ptas./kg) para los de mejor calidad.

Vírgenes: Mercado tranquilo para los aceites vírgenes, ya que al ser los únicos que se admiten para el régimen del almacenamiento han cerrado muy pocas operaciones. Los precios durante la semana han oscilado entre 1,713 y 1,773€/kg (285 y 295 Ptas./kg).

Lampantes: El mercado de los aceites de oliva lampantes se ha mantenido estable y como en las categorías precedentes han sido pocas las operaciones que se han cerrado durante la semana. Los precios por la parte de abajo han subido un par de céntimos por kilo y se han cerrado en torno a 1,64€/kg (272 Ptas./kg).

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

El mercado de ganado vacuno para sacrificio prosigue la tónica general con precios estables. No obstante se detectan ligeras subidas en los mercados de Guadix y en Huelva se observan ligerísimos descensos en las terneras.

En España después de semanas en que el mercado se ha mostrado inerte, se observan ligeros movimientos alcistas, coyuntura a la que no es ajeno tampoco el mercado europeo debido a las presiones de la demanda en Rusia, Turquía, otros países del Mediterráneo Oriental y la favorable paridad euro – dólar.

En ganado para vida se repiten los precios de la semana pasada y se detectan incrementos ligeros en los mercados de Cádiz. La estabilidad de precios se observa en toda Europa, lo que no es poco dadas las dificultades de financiación y disposición de efectivo así como el elevado precio de la leche en polvo para cría de ganado no compensada por los ligeros descensos en los precios de los piensos.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Las cotizaciones del cerdo blanco prosiguen la tendencia a la baja en casi la totalidad de los mercados. En el ibérico se mantienen o tienen descensos inapreciables en Sevilla y una ligera subida en el pienso extensivo de Aracena.

La tónica general de los lechones, tanto blancos como ibéricos, es la repetición de cotizaciones. No obstante se registran bajadas del 3,5% en las primalas de 3 a 5 arrobas en Araporc Sevilla que llegan al 7% en primalas de 6 a 9 arrobas en Huelva.

Los precios de lechones blancos en España repiten cotización tanto el nacional como el de importación. La expectativa es halagüeña ya que la tendencia del cerdo cebado es al alza en Francia, Bélgica, Holanda y se intuye que pase lo mismo en Alemania.

Este año se prevé un descenso que alcanzará posiblemente el 20% respecto al año anterior de cerdos en montanera. Las operaciones en los mercados de Zafra y Salamanca están paradas porque no se detectan mejoras en el sector con dificultades de financiación y demanda con tendencia a la baja debido a la crisis.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

En los mercados de la provincia de Granada se intensifican los descensos de precios en los cabritos, en el resto de mercados andaluces se mantienen o aumentan ligeramente los precios. La estabilidad domina el mercado de ganado para vida.

Los precios del ovino para vida no tienen variaciones salvo un descenso del 9% del ganado merino de recría en Pedroches. Prosiguen las subidas generalizadas en el mercado para carne. Destaca la subida del lechal sureño en Granada. No obstante hay algunos mercados con descensos inapreciables como el cordero merino pascual pesado en Huelva.

En España prosigue la subida, sin prisa pero sin pausa, de los precios debido a las fiestas que fueron y las que serán. Destaca la subida de precios de corderos de más de 34 kg. debido al aumento de la demanda con motivo de la celebración de la fiesta musulmana del cordero.

LECHE DE VACA Y CABRA

No hay movimientos en los precios.

Pollo, Huevos y otros productos

Los precios de huevos permanecen estables. Las cotizaciones las gallinas se mantienen.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

Novedades en los seguros ganaderos:

- Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros
- mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a AD SG de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V

Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
A.3.2 Seguros de Expl.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explt.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
a.2) Líneas ganaderas
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

Se inicia el periodo de contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

El 31 de mayo de 2011, se publica mediante la orden [ARM/1431/2011](#), de 25 de mayo, las condiciones para la contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

De acuerdo con el plan para el ejercicio 2011, se incorporan al nuevo sistema de gestión de la modalidad de seguro con coberturas crecientes, las distintas líneas de seguros de cultivos hortícolas, sin que se pierdan coberturas ni mejoras hasta ahora vigentes en el sistema de seguros agrarios.

Las producciones asegurables son: haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato, para los riesgos de heladas, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inuncacion-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, y no nascencia solo para patata) y resto de adversidades para daños en calidad y cantidad.

También son asegurables las plantaciones de alcachofa y espárrago en todo el ámbito del seguro que compensará la muerte de las plantas causadas por los riesgos cubiertos.

Asimismo, son asegurables las instalaciones de estructuras de protección antigranizo y de cortavientos artificiales.

Se excluyen de las garantías del seguro los daños producidos por plagas, enfermedades, sequía, desequilibrios fisiológicos, sobre madurez, mala polinización o cuajado.

El ámbito de aplicación de este seguro se extiende para todas las parcelas de hortícola cultivadas al aire libre, de los cultivos mencionados, situadas en la Península y Baleares.

Las fechas de inicio de suscripción del seguro son las siguientes:

PRODUCCIONES	INICIO DE SUSCRIPCION
Alcachofa, cardo, espárragos	1 de junio de 2011
Guisante verde, ciclo 1	1 de julio de 2011
Guisante verde, ciclo 2	1 de enero de 2012
Haba verde	1 de julio de 2011
Ajo	1 de septiembre de 2011
Fresa, fresón, arándonos, grosella y mora	1 de septiembre de 2011
Batata y boniato	1 de marzo de 2012

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes en función del ciclo de cultivo:

CICLO DE CULTIVO	INICIO DE SUSCRIPCION	FINAL DE SUSCRIPCION
1.Ultra temprana	1 de julio de 2010	20 de septiembre de 2011
2.Extra temprana	21 de septiembre de 2011	4 de diciembre de 2011
3.Temprana	5 de diciembre de 2011	19 de febrero de 2012
4.Media estación	20 de febrero de 2012	4 de mayo de 2012
5.Tardía	5 de mayo de 2012	20 de junio de 2012
6.De siembra	1 de marzo de 2012	30 de junio de 2012

De acuerdo con el esquema genérico del seguro creciente, el agricultor en el momento de formalizar la declaración del seguro tiene que seleccionar entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento para la totalidad de las producciones que posea de la misma clase, cumplimentando declaraciones de seguro distintas para cada una de las clases. De tal manera que todas ellas entran garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. Se consideran clases distintas, cada uno de los cultivos y sus diferentes ciclos. E indicar si además opta por la garantía a las instalaciones presentes en las parcelas de la Expl.

Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura:

MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertosExcepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 2: Riesgos por Expl. v riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 3: Riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

Abierto el plazo de contratación del Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta

El 31 de mayo se publica la Orden ([ARM/1430/2011](#)) del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares. Esta modalidad es un nuevo sistema que agrupa las líneas tradicionales de tomate de invierno (bajo cubierta), cultivos protegidos, fresa y fresón.

En el siguiente enlace se detallan las [opciones y garantías del seguro](#).

Periodo de suscripción:

1. Producción de tomate en área I: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 31 de octubre de 2011.
2. Producciones de fresa, fresón, frambuesa, arándano, mora y grosella: Inicio 1 de septiembre de 2011 y finalización el 15 de noviembre de 2011.
3. Resto de producciones de hortalizas y planteles de hortalizas y de tabaco: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 30 de septiembre de 2011.

Los Seguros de Retirada de Animales Muertos en la Expl. se pueden empezar a suscribir a partir del 1 de junio de 2011.

El 18 de mayo de 2011, se publicaron las Órdenes ([ARM/1384/2011](#), [ARM/1387/2011](#)) de los Seguros para la Cobertura de los Gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovino y no bovinos muertos en la Expl.. Esta modalidad de seguros está destinada a compensar al ganadero los gastos derivados de la recogida desde un lugar accesible para camiones en la entrada de la Expl., hasta el lugar de destrucción de los cadáveres de animales muertos en la Expl. por cualquier causa, y destrucción de los mismos. Además, están garantizadas las retiradas de animales que mueran durante el transporte y antes de su entrada en matadero.

Las especies asegurables son bovino, porcino, aviar, cunícula, ovina, caprina, equina, cérvidos, camélidos y peces con fines de mercado.

Todos los seguros de retirada y destrucción de animales, bovinos y no bovinos, disponen de un seguro renovable en él que el ganadero se compromete a renovarlo con el mismo Tomador. Por esta circunstancia, esta más subvencionado. (Orden [ARM/1386/2011](#), [ARM/1388/2011](#)).

En el PLAN 2011, se incorporan las siguientes mejoras:

- Se amplía tanto para los seguros de retirada de bovino como no bovinos la relación entre la titularidad del seguro y la titularidad de la Expl. "el titular del seguro será el titular de la Expl. o de la subExpl. que figure como tal en el código REGA. Igualmente podrá ser titular de la póliza toda aquella persona física o jurídica, que teniendo interés en el bien asegurable, figure en algún apartado de dicho código REGA o en el RIIA". La ampliación de la definición evitará los problemas con pólizas de pastos comunales, de subexplotaciones en régimen de arrendamiento, etc.
- Se incorpora para Andalucía la cobertura de animales sacrificados por saneamientos por brucelosis en las especies ovina y caprina.
- Se incorpora la muerte durante el transporte a los mataderos, salvo para las especies aviar y piscícola.
- Se añade como método de almacenamiento el sistema de hidrólisis en explotaciones oficialmente autorizadas. En España este método de almacenamiento está aprobado para el porcino.
- El ganadero no declarará el censo en base a la capacidad máxima de la Expl., se declarará el censo habitual de su ciclo productivo y coincidente con el REGA a la fecha de realización del seguro de cada una de sus explotaciones.
- Se incluye una disposición adicional referida a la regularización de las pólizas formalizadas entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de mayo de 2011, correspondientes al plan 2010, que se podrán regularizar a los precios establecidos en el plan 2011. La Consejería de Agricultura y Pesca ha solicitado a ENESA, aplicar esta disposición para el resto de especies.
- El importe del gasto de indemnizable viene determinado por el peso en kilos de animales retirados y destruidos.

Teniendo en cuenta lo indicado en el Plan Anual de Seguros Agrarios para los ejercicios 2010 y el 2011, el período de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos y no bovinos muertos en la Expl. se inicia el 1 de junio de 2011 y finalizará el 31 de mayo de 2012.

La subvención del MARM (ENESA) puede llegar hasta el 44% del Coste Neto del Seguro. El porcentaje de subvención se obtiene mediante la suma de los siguientes tipos, según línea.

TIPO DE SUBVENCION	Seguros para la retirada de animales bovinos	Seguros para la retirada de animales no bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales no bovinos
Base	32%	32%	32%	32%
Por contratación colectiva	5%	5%	5%	5%
Por contratación de línea renovable			2%	2%
Por utilizar sistemas de almacenamiento en frío	5%		5%	
TOTAL	42%	37%	44%	39%

La Junta de Andalucía establece para estas líneas de seguros, la subvención del 25% del Coste Neto del Seguro.

Abierto el plazo para contratar las condiciones del Seguro de Sequía en Pastos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/1638/2011](#)) donde se definen las condiciones del Seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El objeto del Seguro de Daños por Sequía en Pastos es compensar al ganadero por el incremento en los costes de alimentación del ganado que se origina a consecuencia de la falta de pasto por sequía.

Con este seguro se cubren las explotaciones que tengan asignado un código de Expl. según lo establecido en el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA).

Serán asegurables las siguientes explotaciones:

- Ganado bovino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado ovino y caprino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado equino en extensivo asegurado en la opción «A» o «B».

Las opciones de aseguramiento son dos diferenciándose en función del periodo de garantía y del siniestro mínimo indemnizable, la opción A, el ganadero tendrá a una indemnización cuando el NDVI sea inferior al garantizado durante más de tres decenas a lo largo del periodo de garantías. Y la opción B, obtendrá una indemnización cuando la siniestralidad en las decenas sea igual o supere el 10% del capital asegurado.

Debido a la dificultad que supone la detección y cuantificación de los daños por sequía en pastos, su valoración se realiza indirectamente, en índices basados en la medición, por satélite, del denominado índice de vegetación (NDVI), es decir únicamente valora el crecimiento y el vigor de la vegetación presente en la superficie, dicha medición es consultable en la pagina web de Seguros Agrarios (<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/seguros/documentacion.htm>)

La garantía incluye la totalidad de los animales existentes en la Expl. siempre y cuando cumpla con las condiciones de la Orden para cada especie según su característica (sementales, otros animales machos y hembras reproductoras).

Períodos de garantía (Andalucía)

Grupo de comarcas		Opción A		Opción B	
		Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
Grupo 6: Andalucía y Baleares	Periodo 1	1 diciembre 2011	30 junio 2012	1 diciembre 2011	30 noviembre 2012.
	Periodo 2	1 octubre 2012	30 noviembre 2012	1 diciembre 2011	30 noviembre 2012

Valores de compensación según los períodos de garantías (Andalucía)

OPCIÓN A

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de abril a 30 de abril ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

OPCIÓN B

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de diciembre a 31 de enero de 2012 ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de julio a 30 de septiembre ambos inclusive)*	10%	20%
P5 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

(*) Corresponden a 2012.

El periodo de suscripción teniendo en cuenta los períodos de garantía se iniciará el 1 de julio y finalizará el 31 de octubre de 2011.

Publicadas las condiciones del Seguro Creciente para Caqui y otros frutales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden ([ARM/2271/2011](#)) que define las características del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este nuevo sistema de gestión y aplicación de las coberturas, unifica las antiguas líneas de: kiwi, endrino de Navarra, caqui, níspero, azufaito, castaño, granado e higuera en una única línea de seguro.

Son asegurables tanto las producciones, como las plantaciones jóvenes (plantones) durante la fase previa a la entrada en producción. Con carácter opcional, también son asegurables las instalaciones presentes en la Expl. con algunas de las siguientes características estructurales: antigranizo y umbráculos, los cortavientos y los sistemas de conducción.

Este seguro cubre los siguientes riesgos: pedrisco, la helada, riesgos excepcionales: fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, y resto de adversidades son variables, en cantidad y calidad, para cada riesgo y cultivo.

El cultivo de caqui y níspero es cubierto para el seguro de la helada en los ambitos especificados a continuación:

Cultivo	Provincia	Comarca	Término
Caqui	Huelva	Todas	Todos
Níspero	Granada	La costa	Almuñecar, Itrabo, Jete, Lentejé, Los Guajares, Molvizar, Motril, Otivar, Salobreña y Vélez de Benaudalla.
	Málaga	Vélez-Málaga	Canillas de Albaida y Torrox

El agricultor tendrá que asegurar la totalidad de la producción declarando el rendimiento unitario de cada una de las parcelas, para ello debe elegir entre las diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogida en tres módulos:

MODULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Endrino Kiwi	Pedrisco.	Explotación (comarca)	70%
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
	Producción.	Caqui Níspero	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
	Producción.	Azufaito.	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
Resto de adversidades climáticas.					
Producción.	Granado.	Riesgos excepcionales.	Explotación (comarca)	-	
		Resto de adversidades climáticas.			
Plantación.	Todos.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
			Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
Todas.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

MODULO 2: Riesgos por Expl. y riesgo por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela	-
			Riesgos excepcionales.	Parcela	-
		Kiwi.	Helada.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.	Helada.		
		Nispero.	Helada.	Explotación (comarca)	70%
		Endrino.	Resto de adversidades climáticas.		
		Kiwi.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	70%
		Azufaifo.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.			
		Castaño.			
		Granado.			
Higuera.					
Nispero.					
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-	
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-
Todos.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

MODULO P: Todos los riesgos por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Plantación en Producción	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela
			Riesgos excepcionales.	Parcela
		Caqui.	Helada.	Parcela
		Kiwi.		
	Nispero.			
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	
Todos.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela

En este sentido el asegurado tiene además la opción del seguro complementario, para este tipo de seguro son asegurables las mismas parcelas que hayan sido incluidas en seguro principal de endrino y Kiwi (modulo 1 y 2) y las de caqui (cualquier modulo) que en el momento de la contratación tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas inicialmente en el seguro principal.

El agricultor puede contratar el seguro desde el 1 de septiembre para todos los cultivos y finalizarlo: Seguro complementario, las fechas de suscripción son las siguientes:

Cultivo	Final de suscripción
Azufaifo.	15 de mayo de 2012.
Caqui.	El 10 de febrero de 2012 para las provincias de Alicante, Castellón, Huelva y Valencia y el 30 de abril de 2012 para el resto del ámbito.
Castaño.	15 de mayo de 2012.
Endrino.	28 de febrero de 2012.
Granado.	15 de abril de 2012.
Breva.	30 de abril de 2012.
Higo.	15 de junio de 2012.
Kiwi.	15 de marzo de 2012.
Nispero.	15 de noviembre de 2011.

Abierta la contratación del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de herbáceos extensivos.

Como novedad, para esta campaña, las explotaciones dedicadas a los cultivos de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas granos oleaginosas, se agrupan en una única línea de seguro dentro del Plan 2011 de Seguros Agrarios. (ARM/2305/2011).

El seguro creciente de herbáceos extensivos aúna en una única línea los seguros que venían existiendo para los cultivos herbáceos extensivos.

- ❖ **SEGURO INTEGRALES Y DE RENDIMIENTOS:**
 - Seguro integral/complementario de Cereales de Invierno
 - Seguro integral/complementario de Leguminosas
 - Seguro de Rendimiento/Complementario de Cultivos Herbáceos Extensivos Modalidad "A"
 - Seguro de Rendimientos/Complementario de Cultivo Herbáceos Extensivos Modalidad "B"
- ❖ **SEGURO COMBINADOS**
 - Cereal de Invierno
 - Cereal de Primavera.
 - Leguminosas.
 - Combinado de Girasol.
 - Combinado de Colza.
 - Multicultivo de Cultivos Herbáceos Extensivos.
 - Herbáceos Regadío Daños.
 - Combinado de Arroz.
 - Fabes en Asturias.

Con este seguro se permite al agricultor distintas posibilidades de aseguramiento; dependiendo de los riesgos cubiertos, las coberturas a elegir y el cálculo de la indemnización, se diferencian 4 módulos de aseguramiento: 1, 2, S y P.

❑ **Modulo 1 (Todos los riesgos por Expl.):**

Esta modalidad es totalmente nueva en el Plan 2011, el cálculo de la indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl..

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales. No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible: 70% 60% 50%
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

❑ **Modulo 2 (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela):**

Para este módulo, el cálculo de la indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco.	Parcela	Individual	-
	Incendio.	Parcela		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela		Elegible: 70% 60%* 50%
	No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)		
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.*	Parcela *	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

En este modulo se recogen las coberturas que venían haciéndose con los seguros de rendimiento de cultivos herbáceos extensivos, con las modificaciones en las coberturas respecto a la campaña 2010, que se marcan con un (*)

❑ **Modulo S (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela)**

El agricultor que elija este módulo sólo puede asegurar los cultivos de secano y recoge las coberturas que venían haciéndose con los Seguro Integrales de Cereales de Invierno y de Leguminosas. Se añade como novedad la indemnización de los riesgos excepcionales en el ámbito de parcela, con la posibilidad de hacer un seguro complementario para estos riesgos.

❑ **Modulo P (Riesgos nominados por parcela)**

Todos los riesgos cubiertos se indemnizan de forma independiente para cada una de las parcelas de secano y regadío.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas	Pedrisco.	Parcela.	Zonal	-
	Incendio.	Parcela.		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela.		-
	No nascencia. Resto de adversidades climáticas	Explotación (Comarca).		65%

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento
Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco.	Parcela.	Libre
	Incendio.	Parcela.	
	Riesgos excepcionales (1).	Parcela.	

(1) Fauna silvestre: únicamente en los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete, girasol y arroz.

El agricultor puede hacer el seguro complementario para los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales, cuando tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en el seguro que haya suscrito en parcelas de secano y en alguno de los módulos 1, 2 ó S

Además de la nueva definición de parcela a efecto del seguro, como la superficie total de un mismo cultivo y variedad incluida en un recinto SIGPAC, esta Orden modifica, que cuando la superficie afectada por un siniestro sea superior a 1 ha, los mínimos indemnizables y franquicias se aplicarán sobre la producción de la superficie afectada.

En el momento de hacer la declaración del seguro, el agricultor ha de suscribir un número de pólizas que variará en función del módulo elegido, y de las producciones que cultive,

1º.- Si opta por el módulo 1 o 2:

En caso que cultive producciones de secano y regadío deberá suscribir hasta tres pólizas (por sistema de cultivo y grupo de cultivo), según:

- SECANO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Primavera y Arroz.

El módulo 1 es incompatible con los módulos 2, S, y P.

El módulo 2 es incompatible con los módulos 1, S, y P.

2º.- Si opta por módulo S:

El agricultor que cultive producciones en cada uno de los dos grupos de cultivo, deberá suscribir hasta dos pólizas (una póliza por cada grupo de cultivo) según:

- SECANO: Cereal de Invierno
- SECANO: Leguminosas.

El módulo S es incompatible con los módulos 1 y 2.

3º.- Y si opta por el P:

Se consideraran de clases distintas cada uno de los grupos de cultivo siguiente y será posible suscribir hasta cinco pólizas diferentes:

❖ SECANO ó REGADIO:

- Arroz
- Cereales de Invierno.
- Cereales de Primavera.
- Leguminosas
- Oleaginosas.

El módulo P es incompatible con el 1 y 2, y producciones ya aseguradas en el módulo S de secano de los grupos de cultivo de Cereales de Invierno y Leguminosas.

El agricultor fijará en la declaración del seguro el rendimiento unitario en cada parcela, en kilos de grano, teniendo en cuenta los rendimientos obtenidos en años anteriores y con los límites siguientes:

- ✓ Para los grupos de cultivo Secano de Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas, del modulo 1 y 2, el rendimiento asegurable no puede superar el máximo asignado por el MARM para cada asegurado. (Se pueden consultar en ENESA, en la página de internet www.enesa.es y revisar según el procedimiento establecido).
- ✓ Para los grupo cultivo de Cereales de invierno y Leguminosas, del modulo S , el rendimiento esta limitado a los rendimientos de referencia máximos establecidos por el MARM para las distintas especies y variedades y para cada Termino Municipal o Subtermino, teniendo en cuenta los casos para las parcelas de condiciones especiales, cuyo rendimiento a consignar no podrá ser superior a los limites establecidos con respecto a los rendimientos de referencia maximos asegurables:
 - Suelos arenosos.
 - Producción agrícola ecológica.
 - Arbolado
 - Suelo salitroso
 - Rastrojo leguminosas
- ✓ Para cultivos en Regadío de los módulos 1 y 2 y todos los cultivos del modulo P, el agricultor podrá fijar libremente el rendimiento, ajustándose a las esperanzas reales de producción.

Teniendo en cuenta los periodos de garantías y lo establecido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2011, los plazos de suscripción son los siguientes:

1º Cultivos de secano (módulos 1,2 y S. El periodo de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 20 diciembre de 2011.

2º Cultivos de regadío (módulos 1 y 2):

- A) Cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas: El período de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 15 de junio de 2012.
- B) Cereales de primavera y arroz: El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará el 15 de junio de 2012.

3º Todos los cultivos (módulo P): El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará en las fechas siguientes:

Grupo cultivos asegurables		Ámbito	Final de suscripción
Cereales de invierno.		Todo el ámbito de aplicación	15 de junio de 2012
Cereales de primavera.		Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
Leguminosas grano.	Fabes	Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
	Resto de leguminosas		15 de junio de 2012
Oleaginosas.	Girasol	Comunidad Autónoma de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla	30 de abril de 2012
		Granada	15 de junio de 2012
	Colza, lino semilla y cártamo	Todo el ámbito de aplicación	30 de abril de 2012
Arroz.		Todo el ámbito de aplicación	31 de julio de 2012

Si el asegurado poseyera parcelas destinadas al cultivo de cereales de invierno y/o de oleaginosas situadas en distintas provincias, la formalización del seguro con inclusión de todas ellas deberá efectuarse dentro del plazo que antes finalice de entre los anteriormente fijados para las distintas provincias en que se encuentren dichas parcelas.

El agricultor puede asegurar a partir del mes de septiembre su cosecha de frutos secos.

Esta es una nueva línea de aseguramiento que aúna la línea del almendro (complementaria y rendimiento) y la de frutos secos.

Como novedad además de cubrir los riesgos de pedrisco, riesgos excepcionales y resto de adversidades, se incluye la diferenciación entre fauna cinegética y no cinegética.

Las producciones asegurables son: algarrobo, almendro, avellano, pistacho y nogal, también serán asegurables los plántones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción, así como las producciones ecológicas que cumplan los requisitos establecidos en el [Reglamento \(CE\) nº. 834/2007 del Consejo de junio de 2007.](#)

El seguro creciente da la opción al asegurado la posibilidad de contratar la línea que mejor se ajuste a sus necesidades, diferenciándose tres modalidades:

MODULO 1(*)

Esta modalidad indemniza los riesgos cubiertos y se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco Riesgos excepcionales. Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.	Expl. (Comarca)	-
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-
Plántones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-

(1) Excluida sequía

MODULO 2(*)

Los riesgos se indemnizarán a nivel de parcela, en la campaña anterior se indemnizaba en el conjunto de la Expl..

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción	Producción.	Pedrisco.	Todos.	Parcela	-
		Riesgos excepcionales.	Todos.	Parcela	-
		Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.	Expl. (Comarca)	-
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-
Plántones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-

(*) Son asegurables las explotaciones cuyo titular presente a su nombre la Solicitud Única de la Unión Europea

(**) El almendro se considera clase distinta respecto al resto de cultivos.

MODULO P

El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.

Esta modalidad considera clases distintas a cada una de las producciones asegurables.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivos	Cálculo indemnización
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco.	Todos	Parcela
		Riesgos excepcionales.	Todos	Parcela
	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela
Plantones.	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela

Para el cultivo del almendro, al agricultor se le asigna un rendimiento individual, de acuerdo con los criterios básicos empleados para la creación de la base de datos del seguro de rendimiento de almendro. Para los demás cultivos, el rendimiento es libre.

El periodo de suscripción para los distintos módulos y cultivos es:

Módulo	Producción	Inicio de la suscripción	Finalización de la suscripción
Módulos 1 y 2	Almendro	1 de septiembre de 2011	30 de noviembre de 2011
	Resto de cultivos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012
Módulo P	Todos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012

El asegurado tiene la posibilidad de hacer el Seguro Complementario para pedrisco y riesgos excepcionales, solo para las parcelas que hayan sido incluidas en el seguro principal de almendro en los módulos 1 y 2, entre el 1 de marzo de 2012 y el 15 de mayo de 2012.

NOVEDADES DEL SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES OLIVARERAS

([Orden ARM/2602/2011 seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras](#))

1.-INTRODUCCIÓN

Para el presente plan 2011 y a partir del día 1 de octubre, se implanta el nuevo tipo de gestión y aplicación de coberturas para el cultivo de olivar denominado "Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras". Con este seguro se integra las distintas líneas de seguros existentes en este sector unificándolas en una sola línea. Como en otros Seguros Crecientes, se diferencian distintas opciones de aseguramiento, llamados módulos. El módulo 1 es de nueva creación, para daños catastróficos, el módulo 2, integra las condiciones del Seguro de Rendimiento de Olivar, con las modalidades "A"- "B"- "C" y su complementario, y el módulo P corresponde al Seguro Combinado en Olivar.

Todas las explotaciones dedicadas al cultivo de la aceituna son asegurables, tanto la producción como la plantación y plantones, en todo el territorio nacional. Pero si se asegura en los módulos 1 ó 2, el titular de la Expl. ha de estar incluido en la base de datos del MARM, con un rendimiento individualizado. En las explotaciones que solo tengan plantones ó se aseguren en el modulo P no es necesario.

Los riesgos que se cubren en este seguro son el pedrisco, los riesgos excepcionales donde se incluyen Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado; y Restos de adversidades climáticas.

El asegurado, solamente, podrá hacer una Declaración de Seguros, por lo que ha de elegir un único módulo para asegurar todas las parcelas de la Expl., de tal manera que todas ellas estarán garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. La parcela, a efectos del seguro, es la superficie total de un mismo cultivo y variedad incluida en una parcela SIGPAG. No obstante, se consideran parcelas distintas, las superficies de cultivo con distinto rendimiento asegurable, establecido por el MARM.

2.-CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS

Módulo 1: todos los riesgos por Expl.

- El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma conjunta para todas las parcelas de la Expl..

Módulo 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela

- El cálculo de indemnización de unos riesgos es por parcela y de otros riesgos por Expl..

Para los módulos 1 y 2:

- El capital asegurado se fija para todos los riesgos en el 100% del valor de la producción establecido en la declaración del seguro. Para la garantía a la plantación de las plantaciones en producción se fija en el 300%.
- Se podrá elegir el porcentaje de cobertura, que supone el límite máximo a indemnizar en caso de siniestro, del 70%, 60%, 50%. Para cada garantizado elegido, el asegurado tiene asignado un nivel de riesgo individualizado, correspondiente a la tasa a aplicar en el seguro, teniendo en cuenta que todos los asegurados no tienen porque tener la autorización de asegurar en los tres garantizados.
- El agricultor ha de estar incluido en la Base de Datos del MARM, con un rendimiento individualizado. No obstante, se puede solicitar, antes del 17 de octubre de 2011, la asignación de Rendimiento.
 - ✓ El asegurado fijará en cada una de las parcelas la producción que componen su Expl., en kg., de aceituna por árbol, de tal modo que el rendimiento resultante de considerar la producción total y el número total de arbolés (sin incluir los plantones) de todas las parcelas aseguradas esté comprendido entre el rendimiento máximo y mínimo asignado por el MARM, no pudiendo ser el mínimo inferior al 25% del máximo asegurables.
 - ✓ En caso de explotaciones cuyo titular no figure en la base de datos del MARM, y que desee contratar el seguro, en uno de los módulos 1 ó 2, se les deberá efectuar previamente una asignación individualizada de rendimiento de acuerdo con el procedimiento establecido de Asignación o Revisión de Rendimiento y Cambio de titularidad.
 - ✓ Cuando se asegure el tipo capital de Plantones se indicará el número de plantones de la parcela.
- Posibilidad de hacer el Seguro Complementario

Módulo P: Riesgos nominados por parcelas

- El cálculo de la indemnización de Pedrisco y Riesgos excepcionales se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.
- El capital asegurado se fija para todos los riesgos en el 100% del valor de la producción establecido en la declaración del seguro.
- Son asegurables todas las explotaciones dedicadas al cultivo de aceituna.
- Para este modulo no existen datos variables elegibles en coberturas
- El rendimiento fijado es libre ajustándose a las esperanzas reales de producción.
- Cuando se asegure el tipo capital de Plantones se indicará el número de plantones de la parcela.

3.-FECHAS DE CONTRATACIÓN

Dependiendo del modulo elegido, existen diferentes fechas de contratación:

- ✓ Módulos 1 y 2: desde el 1 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2011.
- ✓ Modulo P: desde 15 de marzo hasta 30 de junio de 2012.

El periodo de carencia se suprime para todos los asegurados que contrataron una póliza de cualquiera de los seguros de olivar en año anterior, incluso al cambiar de módulo.

4.-RESUMEN DE LAS COBERTURAS POR MÓDULO

Módulo 1: todos los riesgos por Expl.:

Tipo de Plantacion		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantacion en Produccion	Produccion	Pedrisco.(1)	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible(3): 70% 60% 50%
		Riesgos excepcionales			
		Resto de adversidades climáticas.			
	Plantacion	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion (2)	Explotación (Comarca)	–	–
Plantones	Plantacion	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion (2)	Explotación (Comarca)	–	–

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Excluida la sequia

(3) Elegible según lo que figure para cada productor en la base de datos del MARM

Módulo 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela:

Tipo de Plantación		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco.(1)	Parcela	Individual	—
		Riesgos excepcionales	Parcela	Individual	—
		Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible(4): 70% 60% 50%
Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción (3)	Parcela	—	—	
Plantones	Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción (3)	Parcela	—	—

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Será del 20 % para los siguientes ocurrido con anterioridad al Estado fenológico "H"

(3) Excluida la sequía

(4) Elegible según lo que figure para cada productor en la base de datos del MARM

Módulo P: Riesgos nominados por parcelas:

Tipo de Plantación		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco.(1)(2)	Parcela	Libre	—
		Riesgos excepcionales	Parcela	Libre	—
		Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción	Parcela	—	—
Plantones	Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción	Parcela	—	—

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Será del 20 % para los siguientes ocurrido con anterioridad al Estado fenológico "H"

5.-SUBVENCIONES

La subvención al seguro de cobertura creciente de explotaciones olivareras, mantiene la misma estructura que la aplicada a los seguros tradicionales, es decir, subvención base, subvención por colectivo, subvención por las características del asegurado, subvención por renovación de contrato, y subvención por prácticas para la reproducción de riesgos y por condiciones productivas. El porcentaje de subvención se aplica al coste del seguro una vez deducidas, en la forma y cuantías establecidas, las bonificaciones y descuentos. La subvención máxima del MARM es de 57% para el módulo 1, de 53% para el módulo 2, y del 41% para el módulo P. La subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca es del 25% del total de la Subvención del MARM.

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN O REVISIÓN DE RENDIMIENTOS SEGURO DEL OLIVAR PLANES 2011-2012

Módulos	Base %	Contrato Colectivo	Características del asegurado					Renovación		Reducción Riesgo y condiciones productivas				Entidad Asoc.	Seguro Intergral Expl.
			Agricultor prof.	Expl. Prio.	Org. P rod	Joven agri mujer	Conte. Terr .Zonas rurales	1 Año	2 Año	ATRIA	ADV	ASV	Prod.e col.		
P	7	5	14	14	14	16	14	6	9					41	
1	22									5	5	5	5	57	5
2	17									5	5	5	5	53	5
C															

En los módulos complementarios C se aplican todas las subvenciones que correspondan al seguro principal.

1. Información general:

El 1 de octubre se abre el plazo para la contratación del seguro de olivar para el plan 2011 (cosecha 2012/2013).

Aquellos agricultores que deseen contratar el seguro y no tengan asignado rendimiento individual o no estén de acuerdo con el asignado pueden solicitar ya la revisión de los mismos.

Las solicitudes de revisión se pueden cursar tanto de forma individual como por medio de las Organizaciones Profesionales o Coop.s, dirigidas a AGROSEGURO o ENESA, según proceda.

Entre las causas para la revisión de los rendimientos asignados podemos señalar: errores materiales en los datos de la serie productiva, cambio de la Expl. a regadío, entrada en producción de plantaciones jóvenes; cambios de titularidad, herencia, otras causas.

Existen tres plazos para solicitar la revisión, dependiendo de si se solicita para el plan 2011 o el plan 2012 y si se ha suscrito o no la póliza de seguro:

- Hasta el 17/10/2011, para la asignación y revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2011 sin contratación previa.
- Desde el 18/10/2011 hasta el 15/12/2011; para la revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2011 con contratación previa.
- Desde el final de suscripción hasta el 30/04/2012, para asignación y revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2012(Cosecha 2013/2014)

En el siguiente apartado se pueden obtener las solicitudes en formato rellenable, así como la documentación necesaria que deberán aportar.

2. Procedimiento, plazos y documentación:

2.1. Asignación y revisión de rendimientos para aplicar al plan 2011, sin contratación previa

La solicitud y documentación se enviará a [AGROSEGURO, C/ Globelas ,23 – 28023 Madrid](#); también se podrá enviar la solicitud y documentación escaneada, por email: producción@agroseguro.es.

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Hasta el 17/10/2011	Cursar la solicitud manual o por fichero con todos los datos sin formalizar la póliza	Hasta 15 días antes de finalizar el plazo de suscripción	Hasta el final del plazo de suscripción	Todas las causas

- Agricultor individual: [descargar solicitud y relación de parcelas](#) [descargar solicitud](#)
- Organización Profesional o Coop.: [Descargar fichero de relación de agricultores](#)
[Descargar fichero de relación de parcelas](#)
[Documento de especificaciones](#)

2.2. Revisión de rendimientos para aplicar al plan 2011, con contratación previa

La solicitud y documentación se enviará a [AGROSEGURO, C/ Globelas ,23 – 28023 Madrid](#); también se podrá enviar la solicitud y documentación escaneada, por email: producción@agroseguro.es

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Desde el 18/10/2011 hasta el final del plazo de suscripción	Formalizar la póliza y cursar la solicitud con toda la documentación	Hasta 80 días después de finalizar el plazo de suscripción	Hasta 20 días desde la comunicación de la resolución	-Cambios estructurales en la Expl. y errores en series productivas - Cambios de titularidad

- Solicitud por cambio de titularidad -[descargar](#)
- Solicitud de revisión de rendimientos -[descargar](#)

2.3 Asignación y revisión de rendimientos para aplicar al plan 2012

La solicitud y documentación se enviará a [ENESA, c/ Miguel Angel, 23 – Madrid](#), o en los lugares establecidos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/199, de 14 de enero.

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Desde el final del plazo de suscripción hasta el 30/04/2012	Cursar la solicitud con toda la documentación	Hasta el 31/07/2012	Plazo de suscripción del Plan 2012	-Cambios estructurales en la Expl. y errores en series productivas - Cambios de titularidad

- Solicitud de revisión o asignación de rendimientos para el plan 2012 y documentación presentada

6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 13 al 19 de octubre de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

Actualmente la situación es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y comercialización de erizo de mar en todas las zonas de producción de la provincia, por encontrarse en veda.
- Se prohíbe la captura y comercialización de corruco y vieira en toda la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por encontrarse fuera de la campaña de captura para industria de transformación en otros.
- Se permite la captura de almeja Chocha, bolo, chirla y coquina en todas las zonas, excepto la 32 (Fuengirola) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación por toxinas.
- Se permite la captura y venta de concha Fina, anémona de mar, búsono y cañaílla en todas las zonas de producción
- Se permite la extracción y comercialización de mejillón por las empresas autorizadas en la zona de cultivo 52 (Caleta de Vélez). La zona de cultivo 49 (Marbella), permanece cerrada desde el día 10 por presencia de DSP.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de octubre se encuentra en veda el erizo de mar.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Las solicitudes recibidas para acogerse a las ayudas por paralización temporal por causas imprevisibles, se encuentran en tramitación.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

--Junta y sector pesquero firman un acuerdo en defensa de la flota andaluza.- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, firmó la pasada semana, con la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (Faape), la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (Facope), la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (Asema) y la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Marisco (Anamar), un acuerdo que marcará la posición común de Andalucía en defensa de la pesca y la acuicultura andaluza ante la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).

En este sentido, el posicionamiento común entre el Gobierno andaluz y el sector, rechaza definir la pesca artesanal como lo hace la Comisión, como aquella que utiliza buques de menos de 12 metros de eslora, ya que esa definición, ha insistido la consejera, "se aleja de la realidad andaluza no ajustándose a la flota pesquera y marisquera andaluza.

Desde la Administración se propone diferenciar la flota costera artesanal en base a criterios de la frescura de sus productos, la cercanía de los caladeros, la dependencia socioeconómica de los municipios donde se ubican los puertos pesqueros y en cuanto a los criterios de eslora, se propone una diferenciación marcada por la eslora de entre 20 y 24 metros.

Asimismo, la propuesta no contempla ayudas al desguace de embarcaciones ni a las paralizaciones temporales de pesca, de cara al próximo marco financiero.

Tanto el Gobierno andaluz como los representantes del sector han contemplado en el acuerdo, las consecuencias derivadas ante la introducción de concesiones comerciables (ITQ) que quiere llevar a cabo la Comisión, así como la necesidad de mantener los acuerdos pesqueros con terceros países, ofreciendo condiciones que permitan la viabilidad y rentabilidad de todas las operaciones necesarias para el ejercicio de una pesca responsable, así como respuestas a los armadores ante las limitaciones técnicas.

En este sentido, Aguilera, ha entregado a las autoridades comunitarias las propuestas andaluzas en defensa de la comunidad pesquera y acuícola andaluza ante la reforma.

--Defensa de la coexistencia de los corredores Mediterráneo y Central.- La consejera de la Presidencia, Mar Moreno, ha manifestado que el Gobierno andaluz defiende la coexistencia de los corredores Central y del Mediterráneo y la interconexión de todos los puertos andaluces. Moreno ha señalado que se trata de una

cuestión "muy sensible" y "estratégica" para la planificación y el diseño del territorio de Andalucía, por lo que ha explicado que lo que "espera y quiere" el Ejecutivo andaluz es una solución que pase por la interconexión de todos los puertos andaluces, los de Huelva, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Málaga, Motril y Almería, y una apuesta por los dos corredores, por el Central y por el Mediterráneo".

Según la portavoz del Gobierno autonómico, "esta es la única solución que permite salvaguardar los intereses del conjunto de los siete puertos, sin exclusión, y del conjunto de las áreas logísticas del interior de Andalucía" de "Córdoba, Antequera, Jaén o Linares". En este sentido, ha incidido en que la Comunidad "tiene un tamaño y una amplitud geográfica que permite justificar plenamente la coexistencia y la armonización de ambos corredores".

--Andalucía recibe fondos para financiación de la flota pesquera.-

En la Conferencia Sectorial Extraordinaria de Pesca celebrada recientemente en Madrid, se ha aprobado la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para la financiación del Plan Nacional de Desmantelamiento de la Flota Pesquera Española que faena en caladeros internacionales y de terceros países, siendo Andalucía la segunda Comunidad que más recibe, después de Canarias, con 8 millones de euros.

Con cargo a la partida presupuestaria que se le ha asignado, se establece para la Comunidad Autónoma andaluza un objetivo de desguace del 22,87% respecto del objetivo global de desguace (10.187,31 GT), contemplado en el Real Decreto que establece dicho Plan Nacional de Desmantelamiento, publicado en BOE el pasado 8 de octubre.

OTRAS INFORMACIONES

--Rechazo unánime del sector y Administraciones ante la reforma de la PAC.-

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino ha consensado con las comunidades autónomas y sector una posición común de cara a la propuesta de reforma de la PAC. En el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE celebrado esta semana en Luxemburgo, la Administración ha transmitido el "rechazo frontal y total" del Estado español a la propuesta por ser negativa para la agricultura española, en particular y la agricultura competitiva, en general.

Durante su intervención en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, Rosa Aguilar, defendió la posición común acordada por el Gobierno de España y las Comunidades autónomas con el respaldo del sector sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC) presentada por la Comisión Europea, una propuesta que ha calificado de "decepcionante".

La Ministra reiteró las discrepancias con esta propuesta de reforma que, según dijo, *"desconoce la realidad actual de la agricultura europea y española"*. En este sentido, recordó que España rechazará *"con total rotundidad"* una tasa plana que no tiene en cuenta que la agricultura mediterránea es *"diversa e intensiva"*.

Asimismo, hizo hincapié en la oposición a la definición de agricultor activo y a la insuficiencia de los mecanismos de gestión de mercados previstos en la propuesta de reforma. *"No son suficientes en un contexto de volatilidad de precios y crisis de rentabilidad"*, recalcó la Ministra.

Por otra parte, Rosa Aguilar señaló que no se aceptará que el segundo pilar de las ayudas al desarrollo rural implique una cofinanciación mayor del 50% para el Estado Miembro, así como la necesidad de arbitrar medidas concretas para la mujer rural y mejorar las ayudas para que los jóvenes accedan a la agricultura y al medio rural.

La Ministra también afirmó que el debate sobre la reforma de la PAC debería estar condicionado a las nuevas perspectivas financieras de la UE, ya que es preciso conocer los recursos financieros que están a disposición a la hora de definir un nuevo modelo de apoyo al sector agrícola en Europa.

--La Comisión Europea y Andalucía trabajarán juntos en el desarrollo de la Ley del Olivar.--

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha entregado al gabinete del comisario de Agricultura, Dacian Cioloș, un estudio exhaustivo del sector del olivar en el territorio andaluz con el objetivo de transmitirle la importancia que para la Comunidad supone el apoyo específico de Bruselas para la puesta en marcha de mecanismos que mejoren la rentabilidad de este sector.

En este sentido, tras analizar la situación actual del olivar durante un encuentro mantenido con el gabinete del Comisario de Agricultura, el Gobierno andaluz y la Comisión Europea han acordado trabajar conjuntamente para el desarrollo de la Ley del Olivar, a lo que se añade el compromiso andaluz de aportar varios estudios sectoriales para contribuir a que la Comisión Europea conozca en profundidad la realidad del sector antes de la toma de decisiones.

--Se paga en octubre el 50% de las ayudas de la PAC.--

La Consejería de Agricultura y Pesca ha hecho efectivo el pago del anticipo del 50% de las ayudas de Régimen de Pago Único, 661M€ que benefician a más de 253.000 agricultores y ganaderos. La Junta ha adelantado a este mes de octubre el pago de estas subvenciones directas de la Política Agrícola Común (PAC), tras el dictamen favorable emitido por el Comité de Gestión de Pagos Directos de la Comisión Europea.

Con este adelanto de ayudas correspondientes a la campaña 2011-2012, Andalucía logra, por tercer año consecutivo, la autorización por parte de Bruselas para contribuir a mejorar la liquidez financiera de las explotaciones agrarias. Si no se hubiera concedido el anticipo, las ayudas se habrían pagado entre diciembre de este año y junio de 2012, tal y como marca el reglamento comunitario.

Solo se permite el abono de la mitad del dinero. De ahí que el resto llegará en el periodo establecido por el reglamento.

Por provincias, Jaén es la que más recibe, con más de 196 millones y 99.105 beneficiarios; seguida de Sevilla, con más de 148 millones y 28.419 beneficiarios; Córdoba, más de 142,8 millones y 43.608 beneficiarios; Granada, más 60,3 millones y 38.859 beneficiarios; Cádiz, más de 47,9 millones y 7.583 beneficiarios; Málaga, más de 41 millones y 21.187 beneficiarios; Huelva, más de 18,3 millones y 8.497 beneficiarios; y Almería, más de 7 millones y 6.081 beneficiarios.

--Andalucía recibe 10 millones de euros del MARM para revitalización de la economía.--

La Comunidad Autónoma andaluza ha recibido en el marco de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural una asignación presupuestaria de 10,6M€ de los cuales más de 6 se dirigirán a planes que revitalizarán la economía de aquellas zonas rurales consideradas prioritarias por el Gobierno autonómico, en aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

Del presupuesto global aprobado para Andalucía, destacan otras partidas, como los 1,9 millones para la mejora del sector de frutos de cáscara y algarrobas, que representa el 24% del crédito total a transferir aprobado en esta Sectorial (8,1 millones), y 1,4 millones para programas estatales de control y erradicación de la Encefalopatía Espongiforme Transmisible y otras enfermedades de los animales, que representan el 27,6% del crédito total a transferir -5,3 millones- e incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina y tuberculosis caprina.

Otras asignaciones concedidas se refieren al fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera – razas autóctonas en peligro de Extinción- (más de 511.000€); lucha contra plagas como la mosca del olivo o la mosca mediterránea de la fruta (más de 354.000€), Plan de consumo de fruta y verdura en las escuelas, ejercicio 2011/12 (más de 160.000€), y fomento de la apicultura (más de 64.000€).

--Licitación de ayuda al almacenamiento de oliva virgen.--

El pasado día 15 de octubre se publicó en el DOCE, el Reglamento aprobado por la Comisión Europea nº 1023/2011 por el que se abre

una licitación de ayuda al almacenamiento privado del aceite de oliva virgen.

La cantidad global garantizada para todos los Estados miembros participantes es de 100.000 toneladas.

Por lo que respecta a los plazos de presentación de ofertas, son en dos licitaciones:

- 1) Primera licitación, a las 0 horas del 19 de octubre de 2011 y finalizó a las 11 horas del 25 de octubre.
- 2) Segunda licitación, que comenzó a las 0 horas del 26 de octubre de 2011 y finalizará a las 11 horas del 8 de noviembre de 2011.

Las ofertas deben presentarse ante la unidad gestora de la comunidad autónoma donde vaya a tener lugar el almacenamiento, en los lugares y por los procedimientos que éstas determinen.

--La Comunidad andaluza avalada en Fruit Attraction por 90 empresas de la Comunidad.--

El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, asistió la pasada semana, junto a la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, y la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, a la inauguración de la Feria Profesional del Sector de Frutas y Hortalizas 'Fruit Attraction', celebrada en el Recinto de Ifema, en Madrid, con la participación de profesionales de todo el mundo.

En la edición de este año han participado 62 empresas andaluzas que han acudido a la Feria de la mano de la Junta de Andalucía y 27 firmas que han participado de forma independiente.

Como novedad, este año se ha instalado un nuevo módulo en la Feria donde ha estado representada la Consejería de Agricultura y Pesca y un expositor del Instituto Europeo de Alimentación Mediterránea (Teamed), en el que se ha ofrecido información a los visitantes de la Feria sobre el sector hortofrutícola andaluz, las empresas ubicadas en la zona expositiva andaluza o los principios de la Dieta Mediterránea, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO a finales de 2010.

Andalucía produce 7,2 millones de tns de frutas y hortalizas, lo que supone el 34% de la producción nacional y casi el 7% de la europea. Predomina el cultivo de hortalizas, con un 76%, mientras que los cítricos suponen el 18% y los frutales no cítricos cerca del 6%.

--Encuentro comercial en Túnez de la industria auxiliar agrícola.--

Un total de 13 empresas del sector de la industria auxiliar de agricultura y maquinaria agrícola participan esta semana en un encuentro comercial en Túnez, una acción de promoción internacional organizada por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), entidad dependiente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Concretamente, las empresas andaluzas participantes proceden de Almería --Criado y López y Alarcontrol--; Sevilla --Hefe, Reyenvas, Lama, Humic y Fábricas Agrícolas MSC--; Granada --Asigrán y SAFI--; Málaga --Comainox e Hidroponía del Coco--, y Jaén, de donde son originarias JAR Ildefonso Rosa y Textil de la Rábita.

Andalucía exportó en 2010 a Túnez por un total de 53,5M€, lo que supuso un incremento del 133% respecto a 2009. De igual modo, entre enero y julio de 2011 se ha vendido un total de 29M€.

En 2010, las provincias andaluzas que más vendieron a dicho país fueron Sevilla, un 33,9%, Córdoba, un 22,2% y Huelva, cuyas ventas representaron un 21,6%. Además, el año pasado un total de 132 empresas andaluzas exportó a Túnez.

--Dos proyectos granadinos de mujeres innovadoras premiados por el MARM.--

La ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, hizo entrega el pasado jueves de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales que en esta segunda edición han sido otorgados a doce proyectos de mujeres innovadoras, entre ellos dos granadinos.

El proyecto del Centro de Innovación Educativa Huerto Alegre 'Educación y cultura ambiental en el medio rural' es uno de ellos, del que el Ministerio ha destacado que supone una "gran aventura humana, laboral, social y ambiental". Nace con la puesta en marcha de la Granja Escuela Huerto Alegre, a través de la reconstrucción de un cortijo del siglo XVII, para más tarde ampliar su actividad didáctica desde lo rural y natural a lo urbano y cultural.

Por su parte, también ha sido galardonado 'Atemde Raíces', que pretende conseguir apoyar a dos de los grupos más desfavorecidos en las poblaciones rurales pequeñas de la provincia de Granada, las personas mayores y las mujeres, a través de un servicio de ayuda a domicilio. La empresa emplea a personal del mismo municipio para evitar desplazamientos innecesarios y aprovechar la disponibilidad de las mujeres en su ámbito rural y la cercanía con el usuario.

Este certamen, organizado por el MARM, cuya entrega de premios que se celebra en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural del próximo sábado, tiene como finalidad distinguir iniciativas originales e innovadoras, que apliquen modelos de negocio basados en la gestión sostenible de los recursos rurales.

--Campaña de promoción del sector hortofrutícola español.--

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha anunciado que el MARM llevará a cabo, el próximo mes de noviembre en Alemania, una campaña de promoción de frutas y hortalizas españolas que se presentará en los próximos días.

La Ministra ha subrayado que esta campaña, financiada íntegramente por el MARM, está diseñada a la medida del consumidor alemán y tiene como objetivos ofrecer información y prestigiar los productos hortofrutícolas españoles y respaldar así a un sector "competitivo e innovador" y que es el más importante de la Unión Europea.

Rosa Aguilar también se ha congratulado de que la Comisión Europea haya dado el visto bueno a dos programas de información y promoción de frutas y hortalizas para el mercado interior y terceros países promovidos por organizaciones del sector español, por valor de más de 7,2M€, de los que el MARM aporta el 30%, es decir, casi 2.170.000€. Se trata de "Hola Calidad", de UPA nacional, y "We care, you enjoy" de Proexport (Murcia) y Hortyfruta (Andalucía).

La titular del MARM ha recordado que la trayectoria positiva del sector hortofrutícola, que genera 250.000 empleos anuales, se vio afectada como consecuencia del brote de e.coli surgido en Alemania a finales de mayo, cuando las autoridades alemanas señalaron injustamente al pepino español como responsable de las infecciones por esta bacteria.

Desde que se produjera la denominada *crisis del pepino*, el MARM ha desarrollado una serie de actuaciones promocionales, consensuadas con el sector y con las CCAA, tanto en el mercado nacional como europeo con el objetivo de devolver a las frutas y hortalizas españolas su prestigio internacional; revalorizar la confianza del consumidor; mantener el consumo y estabilizar el mercado.

--La Escuela de Pastores de Andalucía inicia su segunda edición en Casabermeja.- El programa de este año, que tiene como objetivo poner en valor el patrimonio ganadero y los productos vinculados con la ganadería extensiva, se centrará en el caprino de leche y en las queserías de granja. Para ello, los alumnos recibirán formación sobre los últimos avances técnicos complementados con conocimientos tradicionales, para garantizar el uso eficiente y sostenible de los recursos y la obtención de productos de alta calidad.

El curso de formación de pastores, realizado por las consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, cuenta con 20 alumnos de entre 18 y 39 años que desean aprender el oficio de pastor y que han superado el proceso de selección. Asimismo, cuenta con un programa formativo organizado en 480 horas lectivas, de las cuales más del 50% corresponderá a clases prácticas en explotaciones ganaderas.

Este año, la Escuela cuenta con alumnos de casi todas las provincias andaluzas, principalmente de Málaga, Granada y Cádiz. La mayor parte de los alumnos son hijos de ganaderos que ven en esta profesión una alternativa laboral de futuro y, a través de este curso, pueden conocer los avances técnicos que

complementarán los conocimientos transmitidos por sus antecesores. Además, este año la escuela cuenta con las dos primeras mujeres que realizarán este ciclo formativo.

Como novedad, este curso la Escuela incluye un ciclo de formación de conferencias de puertas abiertas dirigidas a toda la ciudadanía en las que se abordarán temas de interés sobre el pastoreo, como la relación con la fauna silvestre o el asociacionismo y las cooperativas ganaderas.

--Se incentiva con 9 millones de euros la modernización de dos empresas agroalimentarias.- El Consejo de Gobierno ha aprobado incentivos, por un importe total de 9,12M€, para mejorar las instalaciones agroalimentarias de las empresas Agrícola de Bailén Virgen de Zocueca, en este municipio jiennense, y Productos Alimenticios Gallo, en El Carpio (Córdoba). Ambas ayudas se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y están cofinanciadas por el Gobierno andaluz, la Unión Europea y el Gobierno central.

Las dos ayudas autorizadas forman parte de la línea de incentivos para la mejora de la competitividad del sector agrícola y forestal, dentro del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013. Esta modalidad de apoyo ha respaldado con 200.83M€, 833 proyectos empresariales y una inversión total de 1.168,78 millones.

--El Aceite Origen Baena y el espárrago de Huétor Tájar protagonistas de una campaña de sabores tradicionales.- Las escuelas de hostelería andaluzas han iniciado una campaña conjunta destinada a reforzar el consumo y la imagen del espárrago andaluz, mediante la promoción de las recetas con este producto, en las que se usa también aceite de oliva.

Se trata de una idea en la que se han unido las escuelas de hostelería de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Islantilla (Huelva) y Jerez de la Frontera (Cádiz), junto a las asociaciones de hostelería de las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba.

Se utilizan productos que promueven el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Baena y el Consejo Regulador de la Denominación Específica del Espárrago de Huétor Tájar, que han diseñado junto a las escuelas el proyecto "Sabores de toda la vida", como se ha denominado.

La idea se centra en recuperar el patrimonio gastronómico andaluz y las recetas tradicionales que tienen al espárrago triguero y el aceite de oliva virgen extra como elementos esenciales.

Para plasmar los resultados de la idea, se ha creado la plataforma 2.0 saboresdetodalavida.com, en la que los protagonistas mostrarán sus avances a lo largo de la campaña.

--Cancelación de la Feria Agrocosta que pasará a ser de carácter bienal.-- La feria agrícola de Lepe (Huelva), Agrocosta, no se celebrará en la edición prevista para noviembre próximo, y pasará a ser bienal, según el alcalde de la localidad. Según el Consistorio, la feria "será una muestra sobre todo técnica dirigida exclusivamente a los

agricultores, una cuestión formativa con jornadas técnicas y por otro lado encuentros bilaterales para poner en contacto a los agricultores y empresas auxiliares con empresas de otros países".

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

- **"Cursos: Creación y gestión de empresas de base ecológica y Comercio electrónico"**. En la segunda quincena de octubre, desde el 25 de octubre hasta el 8 de noviembre, se celebran los cursos on line incluidos en las actividades formativas de la Asociación CAAE, que abordarán distintos aspectos de interés para el desarrollo del sector ecológico y su tejido empresarial. Algunos de los programas están dirigidos a desempleados. En el marco del Plan de Formación Plurirregional de la Asociación CAAE en colaboración con el MARM, se han diseñado dos cursos no presenciales dirigidos específicamente a desempleados. Contacto: Asociación CAAE
Email de contacto: proyectosyservicios@caae.es

- El jueves 27 de octubre se va a celebrar a las 19.30 horas en el salón de actos de la casa de la cultura de Lebrija, una **Conferencia sobre las claves para el cultivo de la remolacha**. Organiza: Asociación Cultural la Albina, con la colaboración de la Asociación para la Investigación de la Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera. C/Tetuán, 15 - Lebrija (Sevilla)
Tif.: 696960296
Correo electrónico: asociaciónlaalbina@hotmail.com

- El 27 de octubre se va a celebrar en Alcalá del Río (Sevilla) unas **Jornadas Técnicas sobre innovaciones en citricultura**. El IFAPA en apoyo al sector citrícola, organiza la presente jornada con objeto de difundir entre los técnicos y citricultores los resultados obtenidos en ensayos de material vegetal y nuevas tecnologías para el cultivo de cítricos realizados en distintas zonas de Andalucía y en otras partes del Mundo. Contacto: IFAPA Centro Las Torres-Tomejil; Teléfono: 955 04 55 00; Fax: 955 04 56 25
cursoyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es
osyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es

- **La Pasarela Gastronómica Milenio**, que se presentó el pasado 10 de octubre en Granada y que contó con la presencia de la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, se celebrará en el Hotel Granada Center de la ciudad los días 29 y 30 de octubre y contará con la participación de jóvenes y veteranos restauradores de 30 restaurantes granadinos, que presentarán sus platos elaborados con productos de la tierra en tres pases de diez restaurantes cada uno (sábado mediodía y noche y domingo mediodía). Asimismo, cada restaurante

contará con un expositor con folletos explicativos de los diferentes platos con detalles de su elaboración y el establecimiento colaborador. A ello se suma la exposición de productos de calidad diferenciada en diferentes expositores.

- Desde el 12 hasta el 14 de noviembre se va a llevar a cabo en Torremolinos (Málaga) **la XII edición de la Feria del Vino y Denominación de Origen**. Contacto: Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol
Teléfono: 952 37 92 03/Fax: 952 37 92 55
Email de contacto: ferias@palacio-congresos.com
Web: <http://www.feriadelvinoedo.com/>

- La Asociación para el Desarrollo de la Comarca de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba organiza la **2ª Edición del Concurso Nacional de Cocina en Vivo**, que tendrá lugar el próximo día 16 de noviembre de 2.011 en la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba. Por medio del Concurso se tratará de poner en valor un producto de uso cotidiano y los participantes a través de sus platos demostrarán las innumerables propiedades del Aceite de Oliva Virgen Extra y la importancia del uso del mismo en la cocina, así como, las características que aporta al plato el Aceite de Oliva Virgen Extra con Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba. El Concurso está dirigido a cocineros que se encuentren en activo en algún establecimiento de restauración del país y a estudiantes que se estén formando en España en el ámbito de la restauración. Dentro de la metodología del Concurso, el jurado de prestigio dentro del mundo de la hostelería, turismo, sector oleícola y cultura española, distinguirá los mejores platos, con independencia de su naturaleza con el siguiente reconocimiento y premio:
Primer Premio: 1.000,00 €
Segundo Premio: 850,00 €
Tercer Premio: 600,00 €
Contacto: La Asociación para el Desarrollo de la Comarca de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba
Teléfono: 957 54 70 34; Fax: 957 54 71 89

- Desde el 21 hasta el 25 de noviembre se va a llevar a cabo en Córdoba, un curso gratuito sobre **Aplicación de la espectroscopia de infrarrojo cercano en la industria agroalimentaria**. Con una duración de 30 h, está dirigido especialmente a

técnicos y personal cualificado relacionados con el control de calidad en la industria agroalimentaria.

Contacto: IFAPA "Alameda del Obispo" de Córdoba

Teléfono: 957 01 60 00 Email de contacto:

cordoba.ifapa@juntadeandalucia.es

- El 22 de noviembre se celebrará en Los Palacios (Sevilla), una **Jornada sobre Riego por surcos**. La fecha límite de entrega de solicitudes: el 17 de noviembre de 2011.

Contacto: Centro IFAPA Los Palacios (Sevilla)

Teléfono: 954 78 75 21

Email de contacto:

lospalacios.ifapa@juntadeandalucia.es

- La Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con la colaboración de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, convoca la **XXIV Demostración Internacional de Recolección Mecanizada del Olivar**, que se celebrará el día 24 de noviembre de 2011, en Mengibar (Jaén), y estará dedicada a mostrar en condiciones de trabajo reales las tendencias más aconsejables y novedosas en la recolección del olivar.

Podrán inscribirse y participar tanto fabricantes como representantes de empresas y marcas, vendedores de maquinaria agrícola, así como particulares a título individual, en caso de prototipos no comercializados.

La demostración se llevará a cabo mediante el funcionamiento en trabajo real de todas y cada una de las máquinas inscritas, realizando las operaciones para las que esté diseñada, y se desarrollará en parcelas preparadas para ello y asignadas a cada empresa participante en función de las características de las máquinas que presente.

Los interesados en participar en esta Demostración deberán solicitar formulario de inscripción al Servicio de Medios de Producción Agrícolas (Demostraciones de Maquinaria), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, c/Alfonso XII, 62, 3.ª planta, 28014 Madrid. El plazo de presentación de inscripciones finalizará el 18 de noviembre de 2011.

- Hasta el 30 de noviembre se van a llevar a cabo en Andalucía y Castilla La Mancha el **Programa formativo CAAE (último trimestre 2011)**.

El programa de formación previsto para el último trimestre de 2011 contempla actividades que abordan desde los "Principios básicos de la producción ecológica", el proceso de "Conversión a agricultura/ganadería ecológica", seminarios específicos dirigidos a subsectores productivos concretos como los hortofrutícolas o el olivar; formación de inspectores, asesores o manipulador de productos fitosanitarios; aspectos determinantes para la buena gestión de las explotaciones ecológicas como la "Fauna y flora beneficiosas para la agricultura".

Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 Sevilla

Teléfono: 902 52 15 55 Fax: 955 00 38 81

Email de contacto: proyectosyservicios@caae.es

Web: <http://www.caae.es>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

El IFAPA, junto con la Agencia Andaluza de la Energía han convocado una serie de actividades formativa on-line de formación para el ahorro y el uso eficiente de la energía dirigidas a agricultores, ganaderos y pescadores. Tiene por objeto formar a profesionales de diferentes sectores productivos para que puedan aplicar medidas de ahorro y eficiencia energética en explotaciones agropecuarias y/o cooperativas.

El programa formativo está organizado en tres módulos que podrán cursarse de forma independiente, bajo la modalidad de teleformación. Son los siguientes:

Módulo I: Ahorro y eficiencia en Agricultura y ganadería

Unidad 1: Ahorro y eficiencia energética en la agricultura y la ganadería andaluza

Unidad 2: Ahorro y eficiencia energética en el tractor agrícola

Unidad 3: Ahorro y eficiencia en las labores agrícolas

Unidad 4: Ahorro y eficiencia energética en el dimensionamiento de las explotaciones agrícolas

Unidad 5: Ahorro y eficiencia energética en instalaciones en ganadería

Unidad 6: Ahorro y eficiencia energética y fertilización nitrogenada

Unidad 7: Agricultura y conservación

Unidad 8: Manejo de cubiertas vegetales en el cultivo del olivar

Unidad 9: Valorización energética de la poda del olivar

Unidad 10: Incentivos económicos

Módulo II: Ahorro y eficiencia en Instalaciones agropecuarias

Unidad 1: Ahorro y eficiencia energética en la agricultura y la ganadería andaluza

Unidad 2: Ahorro y eficiencia energética en la agricultura de regadío y comunidades de regantes

Unidad 3: Ahorro y eficiencia en instalaciones agropecuarias

Unidad 4: Ahorro y eficiencia energética en invernaderos

Unidad 5: Facturación y tarifas eléctricas

Unidad 6: Incentivos económicos

Módulo III: Ahorro y eficiencia en pesca

Unidad 1: Datos básicos energéticos de la pesca andaluza

Unidad 2: Ahorro y eficiencia energética en el sector de la pesca

Unidad 3: Ahorro y eficiencia energética en el sector de la acuicultura marina

Unidad 4: Auditorias energéticas

Calendario de cursos:

Módulo I: 1ª edición: del 24 de octubre al 2 de diciembre (duración 6 semanas)

2ª edición: del 2 de noviembre al 9 de diciembre (duración 6 semanas)

Módulo II: 1ª edición: del 14 de noviembre al 9 de diciembre (duración 4 semanas)

Módulo III: 1ª edición: del 7 de noviembre al 2 de diciembre (duración 4 semanas)

2ª edición: del 14 de noviembre al 9 de diciembre (duración 4 semanas)

Solicitudes: para participar en los cursos será necesario cumplimentar la solicitud de asistencia a cursos que a tal efecto aparece en el apartado "formularios" del encabezamiento de la página web de IFAPA

La solicitud completa se enviará por correo electrónico a: cursoeficienciae.ifapa@juntadeandalucia.es

CURSOS DEL IFAPA MES DE OCTUBRE

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	28/10/11

Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Barbate	31/10/11

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Carcabuey	28/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Cabra	31/10/11

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
*I. E. A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	31/10/11

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Antequera	31/10/11

*INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 3/10/2011 al 7/10/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único	1.807	624.493	Todo el año	07/10/2011	4.197.860,42	1.393.927.128,60
50302	Ayudas por Superficie	48	6.598	30/06/2011	07/10/2011	110.206,64	19.541.634,25
50302	Ayuda al Olivar		443				422.008,80
50302	Primas por Vaca Nodriz	258	14.276	30/06/2011	07/10/2011	629.562,20	33.568.256,18
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	144	3.376	30/06/2011	07/10/2011	75.533,21	1.994.928,23
50302	Prima Especial Terneros	19	209	30/06/2011	07/10/2011	1.527,78	138.598,82
50302	Primas Ovino Caprino		195				237.343,00
50302	Frutos de Cáscara	114	15.382	30/06/2011	07/10/2011	43.309,84	15.785.786,82
50302	Ayudas al Algodón	65	11.581	30/06/2011	07/10/2011	208.993,87	66.565.308,08
50302	Producción de Semillas		17				1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	745	18.122	30/06/2011	07/10/2011	666.313,55	21.898.363,54
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	13	1.273	13/06/2010	07/10/2011	2.214,20	904.074,42
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	9	1.084	13/06/2011	07/10/2011	3.548,73	3.122.441,93
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)					444.801,97	83.984.826,73
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	37	1.480	Todo el año	07/10/2011	3.215,29	442.546,80
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	243	1.234	15/10/2011	07/10/2011	11.469.477,65	52.679.235,35
50209	Productos vitivinícolas		781				2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		84				1.560.274,16
50212	Leche y Productos Lácteos		71				18.975,68
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	1.056	1.073	Todo el año	07/10/2011	785.041,05	1.268.642,73
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		5.318				19.494.365,78
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	515	8.422	Todo el año	07/10/2011	491.846,23	2.668.894,04
	TOTAL	5.073	715.588			19.133.452,63	1.724.472.542,62

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 10 al 14 de octubre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
050302	Ayudas por Superficie	2.978.814,63	1.077
050303	Modulación (*)	268.901,56	1.016
INTERVENCIONES DE MERCADO			
050206	Aceite de oliva	54.190,03	1
050208	Frutas y hortalizas	40.138.201,18	247
050209	Productos vitivinícolas	8.116.149,33	524
050215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	183.579,78	16
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	300.239,54	96
	TOTAL	52.040.076,05	2.977

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 7/10/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	15.583.758,97	109.276.604,79	300.039.511,17	126.090.526,47	40.887.196,66	399.835.361,93	83.596.213,40	318.617.955,21	1.393.927.128,60
50302	Ayudas por Superficie	814.686,91	1.291.172,67	782.687,83	1.631.180,11	379.629,10	126.163,35	260.629,25	14.255.485,03	19.541.634,25
50302	Ayuda al Olivar	2.497,45	1.644,97	257.483,96	12.851,25	6.021,84	106.945,24	2.689,54	31.874,55	422.008,80
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.888,22	11.631.107,74	6.731.117,69	512.194,06	4.771.193,68	2.203.378,73	796.994,45	6.917.381,61	33.568.256,18
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	18.800,19	613.716,27	603.021,32	92.440,18	104.693,96	113.144,84	93.675,36	355.436,11	1.994.928,23
50302	Prima Especial Terneros		1.997,09	93.818,16	13.362,08	149,61	3.108,06	4.523,34	21.640,48	138.598,82
50302	Primas Ovino Caprino	12.431,04	26.520,36	35.323,93	29.787,19	8.589,17	36.142,81	13.921,05	74.627,45	237.343,00
50302	Frutos de Cáscara	5.747.617,49	28.108,42	97.990,77	8.472.020,58	58.496,48	286.189,93	891.650,58	203.712,57	15.785.786,82
50302	Ayudas al Algodón	23.956,37	11.422.484,93	5.608.865,19	28.828,86	744.966,43	4.054.425,88	52.280,16	44.629.500,26	66.565.308,08
50302	Producción de Semillas		22.971,74				59.118,13		1.199.079,64	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	75.671,70	3.931.503,72	5.023.699,86	685.961,14	927.317,41	1.159.519,18	150.128,07	9.944.562,46	21.898.363,54
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.944,31	97.729,93	602.152,38	47.431,20	1.635,91	26.302,63	26.821,06	98.057,00	904.074,42
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		232.471,09		6.830,93	6.837,72	54.792,31		2.821.509,88	3.122.441,93
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	736.550,19	10.073.865,93	18.160.980,56	4.973.787,50	2.607.718,94	16.256.204,45	3.888.217,06	27.287.502,10	83.984.826,73
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								442.546,80	442.546,80
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	32.992.931,39	434.430,11	115.668,71	5.835.540,77	11.320.173,24	2.445,03	25.986,44	1.952.059,66	52.679.235,35
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				480.808,00				1.079.466,16	1.560.274,16
50212	Leche y Productos Lácteos								18.975,68	18.975,68
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	176.679,98	55.172,17	62.995,43	83.830,97	72.304,65	34.455,61	568.697,19	214.506,73	1.268.642,73
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		2.620.710,44	1.546.131,07	727,94	42.729,61	3.735.474,86	2.263,89	11.546.327,97	19.494.365,78
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural					964,81				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	24.223,01	-8.113,47	-79.549,27	-56.507,03	86.824,56	-25.327,95	126.880,54	2.600.463,65	2.668.894,04

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 3/10/2011 al 7/10/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	1	66	7-10-11	100.000,00	6.560.139,02
112	Instalación de jóvenes agricultores	20	290	7-10-11	842.914,74	6.425.363,47
113	Jubilación anticipada		1.111			987.472,70
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.696			1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	2	46	7-10-11	16.265,00	553.333,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	64	546	7-10-11	2.111.188,36	13.977.287,46
122	Aumento del valor económico de los bosques		87			391.549,84
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	8	203	7-10-11	702.075,04	22.564.392,87
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	14	237	7-10-11	1.520.812,89	28.782.404,93
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		134			4.249.013,61
133	Actividades de información y promoción		24			1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	109	8.440		5.293.256,03	87.802.362,64
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	790	4.221	7-10-11	404.339,65	4.007.261,32
214	Ayudas agroambientales	478	24.854	7-10-11	2.188.674,74	79.471.052,01
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		14			206.951,84
216	Inversiones no productivas		35			78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas	917	4.202	7-10-11	5.710.271,61	18.525.098,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		47			1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		680			61.641.950,23
227	Inversiones no productivas		146			3.374.851,29
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	2.185	41.106		8.303.286,00	178.830.354,90
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		59			2.549.402,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	1	4	7-10-11	6.979,60	163.374,99
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	47	513	7-10-11	1.256.597,59	15.144.486,23
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	14	247	7-10-11	879.800,74	21.397.067,99
TOTAL EJE 4	Leader	62	823		2.143.377,93	39.254.331,48
511	Asistencia Técnica		19			1.384.736,63
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	19		0,00	1.384.736,63
	TOTAL	2.356	50.388		15.739.919,96	307.271.785,65

En el periodo del 10 al 14 de octubre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	410	8.293.609,49
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.487	9.068.225,67
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	1.897	17.361.835,16

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 7/10/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		6.068,00	61.883,12	121.741,45	139.492,80	54.000,00	62.355,39	6.114.598,26	6.560.139,02
112	Instalación de jóvenes agricultores	3.275.794,18	368.120,78	678.841,00	867.683,74	250.214,17	332.930,97	143.308,46	508.470,17	6.425.363,47
113	Jubilación anticipada	311.137,59	516,30	288.752,85	77.766,36	129.808,66	110.006,02	29.321,32	40.163,60	987.472,70
114	Utilización de servicios de asesoramiento	80.715,05	144.227,09	494.281,46	185.761,92	27.229,61	117.380,39	74.378,33	412.408,55	1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	201.321,60	39.685,50	99.619,23	94.291,15	28.295,20	9.079,64	5.434,57	75.606,12	553.333,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	6.798.072,25	828.244,02	1.722.938,88	998.400,81	1.035.203,13	949.778,08	277.260,85	1.367.389,44	13.977.287,46
122	Aumento del valor económico de los bosques	12.164,61	58.067,06	67.493,20	18.502,56	102.232,59	26.446,26	15.900,99	90.742,57	391.549,84
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.031.989,22	2.448.219,98	4.316.879,62	1.824.845,49	2.042.645,06	3.755.595,73	2.035.454,11	4.108.763,66	22.564.392,87
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.369.088,97	755.886,73	1.290.332,39	3.664.769,64	2.766.518,71	10.261.567,04	2.761.387,81	4.912.853,64	28.782.404,93
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	174.002,64				29.636,52		13.644,92	4.031.729,53	4.249.013,61
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	196.801,08	302.685,76	401.218,84	38.334,86	64.590,91	371.391,88	1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal									87.802.362,64
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	9.611.675,17
212	Ayudas " " a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	75.222,50	336,17	1.832.375,47	627.065,12	366.002,22	770.250,94	3.151,90	332.857,00	4.007.261,32
214	Ayudas agroambientales	4.608.313,35	11.095.672,18	9.419.427,69	10.293.673,82	7.377.494,05	9.247.207,07	3.751.380,95	23.677.882,90	79.471.052,01
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				24.640,00	69.000,00		26.108,00	206.951,84
216	Inversiones no productivas				31.648,00		14.248,32		32.920,20	78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.523.165,88	307.169,85	452.420,21	2.865.598,81	8.923.978,77	431.642,00	417.914,74	3.603.207,97	18.525.098,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	1.526.294,07	45.199,21		58.979,47	182.287,89	11.244,54	19.778,15	68.914,96	1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.976.845,81	10.948.950,41	1.825.964,43	8.104.130,66	15.603.259,52	4.806.106,23	2.085.434,16	11.291.259,01	61.641.950,23
227	Inversiones no productivas	652.756,47	962.808,23	163.411,27	125.623,58	509.161,50	201.709,59	78.928,43	680.452,22	3.374.851,29
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural									178.830.354,90
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		470.018,54	179.435,88	635.690,48	458.330,87	249.379,34	430.650,91	125.896,25	2.549.402,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				49.831,53	106.563,86			6.979,60	163.374,99
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	794.220,45	1.310.361,38	983.774,20	3.660.080,26	1.695.175,62	3.333.458,99	1.002.653,44	2.364.761,89	15.144.486,23
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	2.422.663,56	1.265.764,94	2.521.467,79	3.861.929,06	2.355.320,62	3.186.803,11	2.105.059,98	3.678.058,93	21.397.067,99
TOTAL EJE 4	Leader									39.254.331,48
511	Asistencia Técnica								1.384.736,63	1.384.736,63
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica									1.384.736,63
TOTAL		35.553.624,78	31.889.027,80	27.177.740,15	42.628.067,23	45.001.092,38	39.560.336,40	16.026.413,56	69.435.483,35	307.271.785,65

9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 205 **19/10/2011**

PRESIDENCIA

Ley 5/2011, de 6 de octubre, del olivar de Andalucía.

Nº 206 **20/10/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 15 de septiembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 18 de abril de 2008, por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases para la concesión de ayudas a la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y acogidas al régimen de minimis, y se efectúa convocatoria para 2011 (BOJA núm. 188, de 23.9.2011).

Nº 207 **21/10/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 13 de octubre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en Andalucía, para la realización de estudios, la divulgación del conocimiento y desarrollo de nuevos procesos y tecnologías y se realiza su convocatoria para el año 2011.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace público el reconocimiento como organización de productores a la sección «Organización de Productores de Acuicultura en Mar Abierto de Conil», de la Cofradía de Conil.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de octubre de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la delegación de tareas específicas de control en el entidad Kiwa España, S.L.U., como organismo privado de control en el ámbito de la producción vegetal ecológica y producción de alimentos ecológicos transformados.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de octubre de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la delegación de tareas específicas de control en la entidad Certicar, S.L., como organismo de control respecto de la certificación del alcance ETG Jamón Serrano de acuerdo con el Reglamento CE núm. 509/2006 y se inscribe en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOE

Nº 249 **15/10/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden PRE/2766/2011, de 13 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

Nº 251 **18/10/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas.- Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas.

JEFATURA DEL ESTADO

Seguridad Social.- Corrección de errores de la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Corrección de errores del Real Decreto 1149/2011, de 29 de julio, por el que se establece y regula el registro español de ayudas "de minimis" en el sector pesquero.

Productos fitosanitarios.- Orden ARM/2834/2011, de 18 de octubre, por la que se modifica la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 4 de agosto de 1993, por la que se establecen los

requisitos para las solicitudes de autorizaciones de productos fitosanitarios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado porcino. Libro genealógico.- Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 26 de mayo de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza porcina ibérica.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/1543/2011, de 3 de junio, por la que se convoca para el año 2011 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea.